Año CVII - N° 28.348 | Montevideo, lunes 14 de noviembre de 2011

Diario Oficial

IMPO



PETRONA VIERA

1895 - 1960

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

P I N T O R A



Presenta:

TNU Noticias Mediodía

con audio por Diamante FM (98.7)

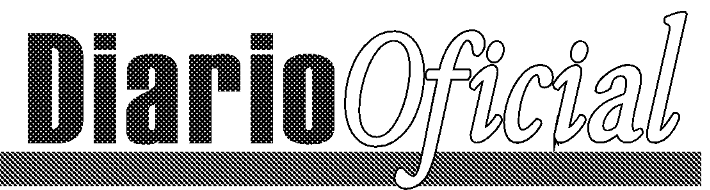
De lunes a viernes, al mediodía (12.30 a 13 hs.),

en el corazón de la ciudad de Montevideo, Pantalla IMPO emite TNU Noticias Mediodía con audio por Diamante FM (98.7).

Toda la información nacional e internacional de la mano del equipo de profesionales de la televisión de todos los uruguayos. Un aporte de IMPO al derecho ciudadano a la información, la comunicación y la cultura.

98.7 FM





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.348 - Montevideo, lunes 14 de noviembre de 2011

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: IMPRESORA POLO S.A. (Licitación Pública Nº 01/09)
Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



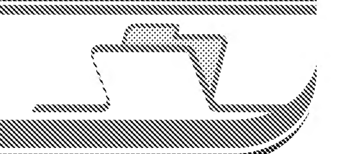
 

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 377/011

Reglaméntase el régimen de ascenso de los funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional.

(2.003*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 4 de Noviembre de 2011

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

RESULTANDO: Que la citada disposición estableció un nuevo régimen para el ascenso de los funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional.

CONSIDERANDO: I) Que resulta conveniente y necesario reglamentar el nuevo régimen que se crea a efectos de establecer las condiciones que regirán los futuros ascensos.

II) Que se ha recabado el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil prescripto por la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 168 numeral 4º de la Constitución de la República y 49 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
-actuando en Consejo de Ministros-

DECRETA:

CAPITULO I
Normas Generales

Artículo 1º.- Los ascensos de los funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional se realizarán por concurso de méritos y antecedentes o de oposición y méritos, y se regirán por las disposiciones contenidas en el presente reglamento, con excepción de los que revisten en los escalafones K, L, M, N y S.

Artículo 2º.- El ascenso, es la promoción o adelanto en la carrera administrativa del funcionario, consistente en la selección, para cada cargo, del que mejor cumple con los requisitos del mismo, determinados por su descripción técnica. Reunidos dichos requisitos, el derecho a ascender es la situación jurídica de interés legítimo consistente en la potestad de competir para probar que se es el más apto, y en tal caso, ser designado en el cargo a proveer, conforme a las reglas de derecho y de buena administración.

Artículo 3º.- Para los ascensos se podrán postular todos los funcionarios presupuestados del Inciso pertenecientes a cualquier escalafón, serie y grado, siempre que reúnan el perfil y los requisitos del cargo a proveer.

Artículo 4º.- Se entiende por el último nivel del escalafón correspondiente, el grado de inicio del escalafón respectivo de acuerdo a la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986.

Artículo 5º.- Los Jerarcas de los Incisos O2 al 15 del Presupuesto Nacional antes del 30 de setiembre y del 31 de marzo de cada año deberán resolver las vacantes generadas en el primer semestre de ese año o en el segundo semestre del año anterior respectivamente, que se someterán al mecanismo de ascenso y dispondrán que su proceso de provisión deberá iniciarse en un plazo no superior a los treinta días.

Artículo 6º.- Las Áreas de Gestión Humana o las reparticiones que hagan sus veces, elaborarán las bases de los concursos respectivos y la descripción del perfil del cargo de que se trate en coordinación con la Unidad Ejecutora a la que pertenece la vacante, conforme a los criterios establecidos en el presente Decreto y a las pautas que determine la Oficina Nacional del Servicio Civil. Dichas bases serán aprobadas por el Jerarca del Inciso.

Artículo 7º.- Las bases y la descripción del perfil del cargo a proveer serán publicadas con una antelación de un mes a la fecha de la realización del concurso.

Artículo 8º.- Para todos aquellos cargos de primera línea de supervisión, los ascensos se realizarán por concurso de oposición y méritos.

En los restantes casos, el Jerarca del Inciso podrá disponer que los ascensos se realicen por concurso de oposición y mérito cuando a su juicio la responsabilidad del cargo lo amerite.

Artículo 9º.- A los efectos de la provisión de las vacantes de ascenso sólo podrán postularse los funcionarios presupuestados con una antigüedad no menor de dos años en el Inciso, los que podrán pertenecer a cualquier escalafón, serie y grado, siempre que reúnan los requisitos exigidos por la descripción del perfil del cargo a proveer.

Artículo 10º.- De resultar desierto el concurso, la vacante se proveerá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley Nº 18.719, de 27 diciembre de 2010.

El jerarca del Inciso podrá disponer en una única convocatoria los llamados a concurso de ascenso y de ingreso, quedando habilitada la apertura por el procedimiento de ingreso sólo en caso de resultar desierto el concurso por el procedimiento del ascenso.-

Artículo 11º.- En la hipótesis del concurso de méritos y antecedentes, en caso que sólo haya un postulante para el cargo a proveer y sin perjuicio de que reúna los requisitos exigidos por la descripción del perfil del cargo, aún cuando el postulante haya obtenido una calificación no menor a satisfactorio en el promedio de los últimos dos años, la vacante sólo se proveerá si el mismo supera una evaluación psicotécnica y/o entrevista con el Tribunal.

CAPITULO II
Tribunales de Concurso

Artículo 12º.- Los Tribunales de Concurso, estarán integrados por tres miembros titulares y sus respectivos suplentes:

* el Jerarca del Inciso o quien éste designe, quien lo presidirá.

* un representante de los funcionarios, quien deberá ser funcionario presupuestado del Inciso y ocupar un grado igual o superior al del cargo a concursar y será elegido por los inscriptos al concurso respectivo mediante voto secreto, siendo responsabilidad del respectivo Jerarca la convocatoria pertinente.
* un miembro designado por los demás miembros del Tribunal, pudiendo no tener la calidad ni condición de funcionario público.

Artículo 13º.- En todos los concursos habrá un veedor que será propuesto por la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE), quien una vez comunicada por el Jerarca del Inciso la aprobación del llamado tendrá un plazo perentorio de cinco días hábiles previos a la fecha de constitución del Tribunal, para informar mediante nota, el nombre y cédula de identidad del veedor y su suplente al Área de Gestión Humana del Inciso o a la unidad organizativa que haga sus veces. Si vencido dicho plazo la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE) no realiza la propuesta del veedor, el Tribunal de Concurso comenzará a actuar sin el mismo.

Los veedores deberán ser funcionarios de reconocida idoneidad, pudiendo el mismo veedor participar en varios Tribunales. El veedor, participará en el Tribunal, con voz pero sin voto. Los veedores, serán convocados obligatoriamente a todas las reuniones del Tribunal, debiéndosele proveer de la misma información.

Artículo 14º.- La integración de los Tribunales será publicada en forma que asegure su conocimiento por parte de los funcionarios, quienes podrán recusar a sus miembros por razones fundadas según lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto Nº 500/991 de 27 de setiembre de 1991 con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 420/007 de 7 de noviembre de 2007.

Artículo 15º.- Los Tribunales funcionarán con la totalidad de sus integrantes y las decisiones serán adoptadas por la mayoría de los presentes y actuarán con autonomía técnica.

CAPITULO III
Concursos

Artículo 16º.- Se entiende por concurso de oposición y méritos el que computa además de la prueba de oposición otros elementos de juicio relevantes para la valoración de los aspirantes.

Artículo 17º.- En los concursos de oposición y méritos:

A) Se realizará una prueba de oposición que valorará la formación y la experiencia de los postulantes en las tareas afines a las del perfil del cargo a proveer. A tales efectos, el Tribunal propondrá la resolución de casos prácticos a los postulantes. Valor 40%.

B) Méritos y Antecedentes. Valor 20%

C) Evaluación Psicotécnica. Valor 20%.

D) Entrevista con el Tribunal. Valor 20%.

Se podrá optar sólo por una de las modalidades C) o D), en cuyo caso se deberá prorratear el porcentaje de los demás ítems para alcanzar el 100%, sin alterar el puntaje del C) o D).

Artículo 18º.- Se entiende por concurso de méritos y antecedentes aquél que establece el ordenamiento de los aspirantes en base a los puntajes asignados en:

a) Méritos y Antecedentes. Valor 40%.
b) Evaluación Psicotécnica, valor 25%, y/o entrevista con el Tribunal, valor 35%.

En caso de que se evalúen los méritos y antecedentes y se opte sólo por la psicotécnica, o se opte sólo por la entrevista con el Tribunal, los valores serán los siguientes:

- Méritos y antecedentes, valor 60%.
- Evaluación psicotécnica o entrevista con el Tribunal, valor 40%.

Las bases, en cada caso, determinarán el porcentaje asignable a méritos y el asignable a antecedentes sobre el total del porcentaje de méritos y antecedentes.

Artículo 19º.- El puntaje necesario para aprobar el concurso no podrá ser inferior al 70% (setenta por ciento) del puntaje total.

Artículo 20º.- En caso de empate se resolverá de la siguiente manera:

a) Concurso de oposición y méritos: el que haya obtenido el mayor puntaje en la prueba de oposición.

b) Concurso de méritos y antecedentes: el que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación del desempeño.

c) De persistir el empate; en ambos casos, se dará prioridad a quien tenga mayor antigüedad en el Inciso.

Artículo 21º.- A los efectos del presente Decreto, en los méritos y antecedentes se evaluará:

a) Como Méritos a la formación: títulos profesionales, Especializaciones técnicas y/o profesionales, Participación en congresos/seminarios, Actividad docente, Publicaciones y/o investigaciones, calificación y/o desempeño (promedio de los últimos dos años) y todo otro elemento que resulte del legajo del funcionario.
b) Como Antecedentes: la experiencia en tareas similares a las que son objeto de la función a cumplir, y la antigüedad en el Inciso respectivo.

CAPITULO V
Disposiciones finales.

Artículo 22º.- Toda vez que el ascenso suponga la incorporación del funcionario a otra Unidad Ejecutora distinta a la que pertenecía, las unidades de Liquidación de Haberes o quienes hagan sus veces, deberán coordinar en forma simultánea el alta y la baja de los respectivos padrones presupuestales y la modificación del registro en el Sistema de Gestión Humana (S.G.H.).

Artículo 23º.- La Oficina Nacional del Servicio Civil determinará los cursos que a través de la Escuela Nacional de Administración Pública deberán cursar los designados en cargos provistos mediante los procedimientos que se reglamentan en el presente decreto.

Artículo 24º.- La presente normativa se aplicará a todos los procedimientos de ascenso cualquiera sea la fecha de la generación de la vacante, no siendo aplicable a los procedimientos en trámite.

Artículo 25º.- Comuníquese, publíquese, etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; JORGE VÁZQUEZ; ROBERTO CONDE; LUIS PORTO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Ley 18.820

Declárase feriado no laborable el día 19 de octubre de 2011 para la ciudad de Atlántida, con motivo de conmemorarse el centenario de la misma.

(1.998*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- Declárase feriado no laborable el día 19 de octubre de 2011, para la ciudad de Atlántida, departamento de Canelones, con motivo de conmemorarse el centenario de dicha ciudad.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de octubre de 2011.

LUCÍA TOPOLANSKY, Presidenta; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 21 de Octubre de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declara feriado no laborable el día 19 de octubre de 2011 para la ciudad de Atlántida, departamento de Canelones, con motivo de conmemorarse el centenario de dicha ciudad.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; ROBERTO CONDE; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA SIMON; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3

Decreto 376/011

Declárase promovida la actividad desarrollada por el Fideicomiso Financiero de Tributos Departamentales para la Construcción de Pavimento y Drenajes Pluviales en Ciudad de la Costa, otorgándose las exoneraciones tributarias que se determinan.

(2.002*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Noviembre de 2011

VISTO: la necesidad de promover la actividad realizada por el Fideicomiso Financiero de Tributos Departamentales para la Construcción de Pavimento y Drenajes Pluviales en Ciudad de la Costa, constituido por contrato de fecha 8 de setiembre de 2009 y su modificaciones de 5 de enero de 2010 y 6 de setiembre de 2010, en base a la Ley Nº 17.703.-

RESULTANDO: que dicho fideicomiso constituye un instrumento idóneo a los efectos de asistir financieramente a la Intendencia Municipal de Canelones, en lo que hace a sus actividades de mejora de infraestructura consistentes en obras de construcción de pavimento y drenajes pluviales en Ciudad de la Costa.-

CONSIDERANDO: conveniente otorgar al proyecto un conjunto de exoneraciones tributarias vinculadas al citado fideicomiso.-

ATENTO: a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el Decreto Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974 y por el artículo 11 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Declárase promovida al amparo del artículo 11 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, la actividad desarrollada por el Fideicomiso Financiero de Tributos Departamentales para la Construcción de Pavimento y Drenajes Pluviales en Ciudad de la Costa, constituido por contrato de fecha 8 de setiembre de 2009 y su modificaciones de 5 de enero de 2010 y 6 de setiembre de 2010, en base a la Ley Nº 17.703.-

ARTÍCULO 2º.- Exonérese del Impuesto al patrimonio, y del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas al citado Fideicomiso.-

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto rige a partir de la constitución del citado fideicomiso.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

4

Ley 18.832

Créase la Unidad Alimentaria de Montevideo.

(1.999*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Créase una persona de derecho público no estatal bajo la denominación de "Unidad Alimentaria de Montevideo". En sus relaciones institucionales se comunicará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

ARTÍCULO 2º.- La Unidad Alimentaria de Montevideo tendrá los siguientes cometidos:

A) Crear y mantener las condiciones jurídicas y físicas de infraestructura, equipamientos y servicios, para facilitar y desarrollar el comercio, la distribución de alimentos y las actividades vinculadas a nivel mayorista.
B) Promover la eficiencia de la cadena de acopio, distribución y logística para dichos productos, realizando las coordinaciones que sean necesarias con el área de producción y sus organizaciones representativas.
C) Contemplar los objetivos sociales bajo los principios de servicio público, de garantía de calidad y seguridad alimentaria, así como contribuir en la consolidación de la soberanía alimentaria.
D) Controlar la calidad higiénico sanitaria de los alimentos que en ella se comercialicen de acuerdo con la normativa bromatológica del Ministerio de Salud Pública, de los Gobiernos Departamentales y de otros organismos correspondientes.
E) Promover el desarrollo de actividades vinculadas a la producción de alimentos que generen sinergias positivas, agregación de valor, economía de escala, menores costos de transacción y economías logísticas, así como procurar la más amplia coordinación entre los Gobiernos Departamentales que coadyuve a tales objetivos.
F) Proyectar y definir el desarrollo de actividades complementarias a las de comercialización, tales como logística, servicios de frío, centros de acopio y distribución, envasado de alimentos, plantas de procesado de cuarta gama, entre otras.
G) Instrumentar y llevar a la práctica la información sobre precios y volúmenes de los rubros que se comercialicen en el marco de sus actividades.
H) Promover actividades de capacitación en los rubros de comercialización de productos agroalimentarios y control sanitario de los mismos.

I) Promover la democratización del acceso a la información, tendiendo a mejorar la competitividad y productividad de los operadores, a través de la incorporación de nuevas prácticas resultantes del avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
J) Recopilar y difundir información sobre flujos de oferta, demanda y precios, así como promover el comercio exterior para equilibrar dichos flujos.
K) Proyectar y desarrollar planes de capacitación e investigación en áreas científicas vinculadas a las actividades de la Unidad Alimentaria de Montevideo.
L) Promover la capacitación y perfeccionamiento de los agentes vinculados al sector en coordinación con los organismos nacionales de investigación y asistencia técnica.
M) Colaborar en la promoción y difusión de la alimentación saludable, junto a otros organismos públicos y privados.

ARTÍCULO 3º.- Para el cumplimiento de sus cometidos la Unidad Alimentaria de Montevideo tendrá las siguientes atribuciones:
A) Administrar, con las más amplias facultades, los predios que determine el Gobierno Departamental de Montevideo, con el régimen jurídico que este defina.
B) Dictar su reglamento de funcionamiento.
C) Establecer la tipificación y condiciones que deben satisfacer las mercaderías que se comercializan a través de la Unidad Alimentaria de Montevideo, de acuerdo con la normativa nacional y departamental en la materia, incluida la normativa bromatológica.
D) Llevar el registro de operadores, tomando como base el ya confeccionado por la Intendencia de Montevideo.
E) Formar el registro de usuarios de actividades complementarias de la comercialización mayorista de la Unidad Alimentaria de Montevideo.
F) Ofrecer servicios de acondicionamiento, tratamiento post cosecha, clasificación y envasado para los productos que se comercialicen en la Unidad Alimentaria de Montevideo.
G) Ofrecer servicios de administración, mantenimiento de instalaciones, higiene y seguridad.
H) Fijar los precios de las locaciones, arriendos y, en general, el costo de los servicios que se presten en el cumplimiento de sus cometidos.
I) Definir las áreas de actividad y la estructura de organización interna.
J) Establecer relaciones de cooperación recíproca y convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras u organismos internacionales o regionales.
K) Determinar y aplicar las sanciones pertinentes por infracciones a las normas regulatorias establecidas en los reglamentos de funcionamiento de las áreas de su competencia.
L) Ejecutar las sanciones pecuniarias que imponga, a cuyos efectos los testimonios de las resoluciones firmes constituirán título ejecutivo.
M) Contratar el personal, el cual se regirá por el derecho privado.
N) Formular el reglamento que regirá las relaciones de trabajo.
O) Celebrar convenios de pago para el cobro de sanciones que aplique, cuando lo considere conveniente.
P) Adquirir, gravar y enajenar toda clase de bienes.

ARTÍCULO 4º.- La Unidad Alimentaria de Montevideo estará dirigida por un Directorio y una Mesa Ejecutiva.

ARTÍCULO 5º.- El Directorio estará integrado de la siguiente forma:
A) Dos miembros titulares, Presidente y Secretario General, que serán designados directamente por el Intendente de Montevideo.
B) Un miembro designado por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
C) Tres miembros designados por organizaciones representativas de productores vinculadas a la actividad de la Unidad Alimentaria de Montevideo, de las regiones en que desarrollan su producción norte, sur y el departamento de Montevideo. Las mismas serán convocadas por el Intendente de Montevideo para nominar candidatos.
D) Un miembro designado por las organizaciones representativas del comercio mayorista vinculadas a la actividad de la Unidad Alimentaria de Montevideo. Las mismas serán convocadas por el Intendente de Montevideo para nominar candidatos.
E) Un miembro designado por organizaciones representativas del comercio minorista vinculadas a la actividad de la Unidad Alimentaria de Montevideo. Las mismas serán convocadas por el Intendente de Montevideo para nominar candidatos.
F) Un miembro designado por los trabajadores vinculados a la actividad de la Unidad Alimentaria de Montevideo en acuerdo con el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT).
G) Un miembro designado por organizaciones representativas de los operadores instalados en la zona de actividades complementarias de la Unidad Alimentaria de Montevideo. Las mismas serán convocadas por el Intendente de Montevideo para nominar candidatos.

ARTÍCULO 6º.- Los Directores de la Unidad Alimentaria de Montevideo serán designados por cinco años, pudiendo ser nombrados nuevamente por una única vez por igual período.

A efectos del procedimiento de designación a que refiere el artículo 5º, será de aplicación lo dispuesto por la Ley Nº 18.104, de 15 de marzo de 2007.

Conjuntamente con la designación de los miembros titulares, y por el mismo procedimiento, se designará igual número de suplentes, quienes desempeñarán el cargo en ausencia temporal o permanente del titular respectivo.

ARTÍCULO 7º.- El Directorio sesionará con un mínimo de seis miembros y adoptará resolución por mayoría de presentes.

El Presidente tendrá doble voto en caso de empate, aun cuando este se hubiese producido por efecto de su propio voto.

No obstante, las resoluciones referidas a gastos o inversión, a la incorporación o cese de personal y a aspectos que refieren a la política institucional de la empresa, deberán contar con el voto conforme del Presidente o del Secretario General si aquel estuviera ausente.

ARTÍCULO 8º.- La Mesa Ejecutiva estará integrada por el Presidente y el Secretario General del Directorio y un Director elegido entre los representantes de los literales C) a G) del artículo 5º. Su función será ejecutar las decisiones del Directorio en la administración cotidiana de la Unidad Alimentaria de Montevideo. Adoptará, asimismo, las medidas de urgencia que fueran indispensables ante situaciones graves e imprevistas, dando cuenta de inmediato al Directorio.

ARTÍCULO 9º.- El Directorio convocará a todas las organizaciones vinculadas a las actividades de la Unidad Alimentaria de Montevideo que estén debidamente acreditadas ante la misma, a conformar un Consejo Consultivo Honorario por lo menos una vez al año. También podrán participar del Consejo Consultivo Honorario las organizaciones sociales de la zona que se acrediten, así como el Alcalde y los Concejales correspondientes.

El Presidente del Directorio de la Unidad Alimentaria de Montevideo pondrá en conocimiento del Consejo Consultivo Honorario el proyecto de presupuesto, su evaluación posterior, los planes de desarrollo, la elaboración o modificaciones del reglamento operativo y todos aquellos temas de carácter social, económico y productivo de interés para los participantes de dicho Consejo.

El Consejo Consultivo Honorario, a propuesta del Directorio de la Unidad Alimentaria de Montevideo aprobará su reglamento de funcionamiento.

El Consejo Consultivo Honorario podrá adoptar decisiones por mayoría de votos, pero estas no serán vinculantes.

ARTÍCULO 10.- El Presidente de la Unidad Alimentaria de Montevideo recibirá las asignaciones mensuales líquidas previstas para los Directores de Departamento de la Intendencia de Montevideo y el Secretario General el 85% (ochenta y cinco por ciento).

Los restantes Directores de la Unidad Alimentaria de Montevideo serán honorarios, pudiendo percibir solo viáticos por las actividades a las que sean convocados o designados.

ARTÍCULO 11.- Serán recursos de la Unidad Alimentaria de Montevideo:

A) El producido por concepto de locaciones, concesiones, tarifas, precios, canon y otras contraprestaciones, por el uso u ocupación de espacios dentro o fuera del área de comercialización mayorista, en la forma que determine el Directorio.
B) Todo otro ingreso que se produzca en el marco de la prestación de servicios incluidos entre los cometidos de la empresa.
C) Las herencias, legados y donaciones que acepte el Directorio.
D) El producido de las multas y sanciones que aplique.
E) Las transferencias que le efectúe la Intendencia de Montevideo que sean requeridas y justificadas para nuevas instalaciones y para capital de trabajo.
F) Los derechos que sobre los predios indicados en el literal A) del artículo 3º, le otorgue el Gobierno Departamental de Montevideo.

Sin perjuicio de lo establecido en los literales anteriores, la Unidad Alimentaria de Montevideo podrá emitir obligaciones negociables destinadas al financiamiento de sus proyectos de inversión, conforme a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Nº 18.627, de 2 de diciembre de 2009. Asimismo, estará facultada para constituir los fideicomisos previstos en la Ley Nº 17.703, de 27 de octubre de 2003, según corresponda.

ARTÍCULO 12.- Las partidas correspondientes a las nuevas instalaciones y a las transferencias para capital de trabajo que haya efectuado la Intendencia de Montevideo, deberán ser reintegradas en los plazos y por los montos que sean acordados entre las dos partes.

ARTÍCULO 13.- (Contralor financiero y contable).- La fiscalización de la gestión financiera del organismo se regirá por lo establecido en el artículo 199 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el artículo 146 de la Ley Nº 18.046, de 24 de octubre de 2006, en lo pertinente.

La fecha de cierre de su ejercicio económico será el 31 de diciembre de cada año. El Directorio fijará la forma y fecha de los balances y del cierre del ejercicio y su publicidad.

Al fin de cada ejercicio la Unidad Alimentaria de Montevideo remitirá a la Intendencia de Montevideo el balance de ejecución por el ejercicio anterior.

ARTÍCULO 14.- (Contralor administrativo).- Contra las resoluciones del Directorio procederá el recurso de reposición que deberá interponerse dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente a la notificación del acto al interesado. Una vez interpuesto el recurso el Directorio dispondrá de treinta días hábiles para instruir y resolver el asunto.

Denegado el recurso de reposición, o vencido el plazo sin pronunciamiento del Directorio, el recurrente podrá interponer, únicamente por razones de legalidad, demanda anulatoria ante el Tribunal de Apelaciones de lo Civil de Turno correspondiente.

La interposición de la demanda anulatoria deberá verificarse en plazo de veinte días hábiles siguientes a la denegatoria expresa o ficta. La demanda solo podrá ser interpuesta por el titular de un derecho subjetivo o de un interés directo, personal y legítimo. El Tribunal fallará en única instancia.

En caso de que la resolución emane de una dependencia del Directorio, corresponderá la interposición conjunta del recurso de reposición y el jerárquico en subsidio. El órgano inferior contará con el mismo lapso indicado para el Directorio para instruir el asunto.

ARTÍCULO 15.- Los créditos de la Unidad Alimentaria de Montevideo serán inembargables.

ARTÍCULO 16.- (Régimen de transición).-

A) Habrá un Directorio de Transición de la Unidad Alimentaria de Montevideo, integrado por tres miembros, Presidente, Secretario y Tesorero, designados por el Intendente de Montevideo, que se regirá por las siguientes normas:
   1) Este Directorio de Transición tendrá las mismas competencias y atribuciones que fueron definidas en los artículos 2º y 3º.
   2) Desde la entrada en vigencia de esta ley hasta la fecha del cese de actividades del Mercado Modelo, el Directorio de Transición deberá coordinar con la Comisión Administradora del mismo.
   Será responsabilidad del Directorio de Transición realizar todas las actividades necesarias con el objeto de facilitar la incorporación de las autoridades definitivas.
   3) A partir de la fecha del cese de actividades de la Comisión Administradora del Mercado Modelo, sus competencias pasarán automáticamente al Directorio de Transición, a los efectos de garantizar la continuidad de los servicios.
   4) Las decisiones que adopte este Directorio requerirán mayoría simple de sus miembros, debiendo contar necesariamente con el voto conforme del Presidente.
B) Las empresas que a la fecha de promulgación de esta ley estén instaladas en la zona de restricción y registradas ante la Comisión Administradora del Mercado Modelo, tendrán prioridad al momento de solicitar su radicación en similares instalaciones de la Unidad Alimentaria de Montevideo, en las condiciones que esta determine.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de octubre de 2011.

LUCÍA TOPOLANSKY, Presidenta; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 28 de Octubre de 2011

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se crea la Unidad Alimentaria de Montevideo.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

5

Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por EURO PELLET S.A.

(1.992*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Noviembre de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **EURO PELLET S.A.**, con número de RUT 216378560017, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.-

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación de una planta para la fabricación de pellets a base de madera para la exportación del producto terminado.-

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.-

II) que el proyecto presentado por **EURO PELLET S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010.-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **EURO PELLET S.A.**, tendiente a la instalación de una planta para la fabricación de pellets a base de madera para la exportación del producto terminado, por un monto de UI **14.485.205**.-

2º.- Otórgase a la empresa **EURO PELLET S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 2.149.329. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.-

3º.- Exonérase a la empresa **EURO PELLET S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 6.999.535, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/01/10 y el 31/12/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.-

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.-

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.-

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/01/10 y el 31/12/10.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **EURO PELLET S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.-

7º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.-

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.-

9º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-
EDGARDO ORTUÑO; FERNANDO LORENZO.

6

Resolución S/n

Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de junio de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ERMAL S.A.

(1.993*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Noviembre de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **ERMAL S.A.** con número de RUT 211536270013, tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de junio de 2010, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: que la ampliación del proyecto tiene como objetivo la adquisición de nueva maquinaria para mejorar la eficiencia;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que la ampliación del proyecto presentado por **ERMAL S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de junio de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **ERMAL S.A.**, tendiente a la adquisición de nueva maquinaria para mejorar la eficiencia por un monto de UI 577.720.

2º.- Exonérase a la empresa **ERMAL S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 294.637. equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/01/09 y el 31/12/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del

ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,

b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

3º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/01/09 y el 31/12/11.-

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **ERMAL S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en que conste el cumplimiento de los resultados esperados proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

EDGARDO ORTUÑO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
7
Decreto 375/011

Modifícase el Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por Decreto 315/994, en su Sección 1 - AGUAS.

(2.001*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 3 de Noviembre de 2011

VISTO: el Decreto Nº 315/994 de 5 de julio de 1994, por el que se aprueba el Reglamento Bromatológico Nacional;

RESULTANDO: que la División Salud Ambiental y Ocupacional de la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, eleva propuesta de modificación del Capítulo 25 -Sección 1- Aguas definiciones y disposiciones generales del mencionado Reglamento;

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Salud Pública entendió necesario revisar los parámetros que definen las características del agua potable y sus valores máximos admitidos, definidos en el Capítulo 25 del Reglamento Bromatológico Nacional, lo que se realizó tomando en cuenta los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Agencia Norteamericana de Protección al Ambiente (EPA), entre otros;

II) la creación de un Comité Especializado en el ámbito del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), con participación de Obras Sanitarias del Estado (OSE), Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Facultades de Química y de Medicina de la Universidad de la República, Intendencia Municipal de Montevideo, Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Organismo Uruguayo de Acreditación, y en consulta con Asociaciones de Consumidores con el objetivo de la redacción de una norma de requisitos de agua potable;

III) que dicho Comité Especializado aprobó la redacción de la Norma UNIT Nº 833.2008 de Requisitos de Agua Potable que establece el conjunto de requisitos que debe cumplir el agua potable para consumo humano, cualquiera sea su fuente de captación, tipo de tratamiento, producción y sistema de distribución;

IV) que la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua, manifestó su interés en la actualización del Capítulo 25 del Reglamento Bromatológico Nacional, teniendo en cuenta la norma aprobada por UNIT;

V) que resulta conveniente adoptar las recomendaciones establecidos en la Norma UNIT 833.2008 reimpresión corregida julio 2010 como base para la elaboración del presente Decreto, con las incorporaciones que se dirán;

VI) que la modificación propuesta cuenta con el aval de la Dirección General de la Salud de la referida Secretaría de Estado;

ATENTO: a lo preceptuado por la Ley Orgánica de Salud Pública Nº 9.202 de 12 de enero de 1934;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese los numerales 25.1.1 a 25.1.6, y el numeral 25.1.24 del Capítulo 25 del Reglamento Bromatológico Nacional - Decreto Nº 315/994 de 5 de julio de 1994 - Sección 1 - AGUAS, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"25.1.1- Agua potable: es el agua apta para consumo humano, que no represente riesgos para la salud durante toda la vida del consumidor o que no genere rechazo por parte del mismo.

25.1.2- El agua destinada al riego de productos con fines agropecuarios, deberá cumplir con los parámetros previstos por el decreto Nº 253/979 de 9 de mayo de 1979, con sus posteriores modificaciones, y con los lineamientos de la Ley de Riego Nº 16.858 de 3 de setiembre de 1997.

25.1.3. Adóptese la Norma UNIT 833.2008 reimpresión corregida julio 2010 numerales 3.2 a 6 inclusive que se incluye en el Anexo adjunto, considerándose parte del presente Decreto.

25.1.4 El plazo máximo para el cumplimiento de los valores objetivos de Plomo y Arsénico Total establecidos en la Tabla 4 de la Norma UNIT 833.2008 reimpresión corregida julio 2010 será de diez años a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto.

25.1.5 El valor máximo permitido (VMP) del parámetro Turbidez que deberá cumplir el agua potable distribuida por redes destinada total o parcialmente a terceros será de 3,0 NTU.

25.1.6- Queda prohibido el suministro de aguas no potables para consumo humano directo o indirecto. El Ministerio de Salud Pública podrá autorizar excepciones temporales para el cumplimiento de los valores máximos permitidos (VMP). La solicitud de exención temporal deberá ser presentada ante el Ministerio de Salud Pública adjuntando la información sobre las desviaciones detectadas, de acuerdo a requisitos establecidos por esta Secretaría de Estado, informando de ello al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la Unidad Reguladora de Energía y Agua.

25.1.24 Las técnicas analíticas necesarias para establecer las características de potabilidad del agua, normas de calidad de aguas envasadas y de hielo, tendrán como métodos de ensayos de referencia última los establecidos en la Norma UNIT 833.2008 reimpresión corregida julio 2010".

Artículo 2º.- Disposición Transitoria. Se establece un plazo de 90 días para que el prestador presente ante el Ministerio de Salud Pública la solicitud de excepciones para los servicios existentes conforme lo previsto en el Artículo 1º del presente Decreto.

Artículo 3º.- Derógase el Decreto Nº 110/011 de 18 de marzo de 2011.

Artículo 4º.- Publíquese, comuníquese, etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; JORGE VENEGAS; FERNANDO LORENZO; RICARDO EHRLICH; ROBERTO KREIMERMAN; TABARÉ AGUERRE; GRACIELA MUSLERA.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

8

Circular 2.095

Incorpóranse nuevas disposiciones a la Recopilación de Normas de Operaciones, relativas a la variación mínima de precio en el Mercado de Cambios.

(1.995*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref.: MERCADO DE CAMBIOS: VARIACIÓN MÍNIMA DE PRECIO.

Montevideo, 3 de noviembre de 2011

El Banco Central del Uruguay

Resuelve:

INCORPORAR a la Recopilación de Normas de Operaciones los siguientes artículos:

ARTÍCULO 2.1 (Variación de precio entre compra y venta en el mercado de cambios). Los ámbitos formales de negociación del mercado de cambios donde operen las instituciones autorizadas por el Banco Central del Uruguay, deberán aceptar ofertas de compra/venta de moneda extranjera con una variación mínima de precio de un centésimo de peso ($ 0.01) respecto a una oferta preexistente, cuando su contravalor sea en moneda nacional.

DISPOSICIÓN CIRCUNSTANCIAL: Las instituciones que administren dichos ámbitos -cuando corresponda- deberán prever en sus reglamentaciones internas y plataformas de negociación, etc., lo dispuesto precedentemente, dentro de los 15 días hábiles a contar a partir de su notificación.

ARTÍCULO 166.3 (Multa por incumplimiento del artículo 2.1). Las infracciones a lo establecido en el artículo 2.1 de la Recopilación de Normas de Operaciones se sancionarán con una multa del 1% (uno por ciento) del contravalor en moneda nacional de cada operación de cambios realizada durante los días en que se incumpla.

Mario Bergara, Presidente; Elizabeth Oria, Secretaria General.

9

Circular 2.096

Modifícanse disposiciones de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.

(1.996*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref.: MERCADO DE VALORES. Intermediarios de Valores, Administradoras de Fondos de Inversión y Asesores de Inversión. Modificación de los Artículos 119.1, 119.5, 277.2 y 341 de la R.N.M.V.

Montevideo, 31 de octubre de 2011

La Superintendencia de Servicios Financieros

Resuelve:

1) MODIFICAR los artículos 119.1, 119.5, 277.2 y 341 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

ARTÍCULO 119.1 (RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN). Los intermediarios de valores deberán implementar procedimientos de resguardo de la información contable y de gestión y del software utilizado, así como todo dato que se considere relevante en la reconstrucción de las operaciones realizadas.

Por lo menos una vez al año se deberán realizar pruebas -formales y debidamente documentadas- de recuperación y de integridad de los resguardos de datos.

Los procedimientos de resguardo de la información deberán incluir, como mínimo, un resguardo diario y deben prever la generación de, por lo menos, dos copias de resguardo, debiendo una de ellas ser almacenada a una distancia razonable del centro de procesamiento, en un edificio distinto al mismo. En el caso de que el procesamiento de datos se realice en el exterior, una copia deberá radicarse físicamente en Uruguay y permanecer accesible a los funcionarios de la Superintendencia de Servicios Financieros en un plazo no mayor al que fije la referida Superintendencia en función del lugar de procesamiento.

Se admitirá el respaldo incremental, es decir, un respaldo diario que contemple únicamente los movimientos del día, pero semanalmente deberá realizarse un respaldo completo de acuerdo con las condiciones previstas en el párrafo anterior.

Disposición transitoria: *Lo dispuesto en los últimos dos párrafos del presente artículo comenzará a regir una vez transcurridos 60 (sesenta) días hábiles de la entrada en vigencia de la presente resolución.*

ARTÍCULO 119.5 (PROCESAMIENTO EXTERNO DE DATOS). El procesamiento parcial o total de la información de los intermediarios de valores por parte de agentes externos -sea estos locales o del exterior- requerirá de autorización previa de la Superintendencia de Servicios Financieros.

La solicitud de autorización deberá cursarse de acuerdo con las instrucciones que se impartirán y la autorización otorgada referirá sólo al proyecto específico objeto de la solicitud. Todo cambio posterior en el alcance o las condiciones del procesamiento externo de datos sobre cuya base se otorgó la autorización deberá ser objeto de una nueva solicitud de autorización.

El contrato deberá establecer claramente que la Superintendencia

de Servicios Financieros debe tener acceso irrestricto a los datos y a toda la documentación técnica relacionada. Asimismo, deberá contemplar en forma específica la obligación de confidencialidad respecto de la información recibida de sus clientes o sobre sus clientes. Deberán contar, además, con una modalidad de operación y un equipamiento tales que permitan en todo momento el acceso en línea a toda la información desde las terminales instaladas en la empresa supervisada. En caso que el sistema informático o la plataforma utilizada sean compartidos con otras entidades, la misma deberá permitir la clara identificación de las operaciones, datos y cualquier otra información inherente al supervisado.

No podrán tercerizarse actividades con proveedores que, a su vez, provean al intermediario servicios de auditoría interna o externa.

Los costos en que incurra la Superintendencia de Servicios Financieros por la supervisión del procesamiento de datos en lugar diferente al territorio nacional serán de cargo del intermediario de valores.

Disposición transitoria: *Lo dispuesto en el tercer párrafo del presente artículo será de aplicación para las solicitudes de procesamiento externo de datos que se realicen a partir de la vigencia de la presente resolución.*

ARTÍCULO 277.2 (OFICIAL DE CUMPLIMIENTO). El Oficial de Cumplimiento será un funcionario comprendido en la categoría de personal superior, pudiendo ser desempeñada la función por uno de los propietarios de la empresa.

Debe estar radicado en el país y contar con la capacitación, jerarquía dentro de la organización y los recursos humanos y materiales necesarios para desempeñar su tarea en forma autónoma y eficiente.

Su designación y eventuales cambios en ella, deberán ser comunicados a la Superintendencia de Servicios Financieros dentro de los 5 días hábiles siguientes de ocurridos.

ARTÍCULO 341 (REGISTROS). Los asesores de inversión deberán llevar un registro de sus clientes **y un registro de las órdenes de clientes a canalizar a intermediarios radicados en el país o en el exterior,** de acuerdo con las especificaciones que establecerá la Superintendencia de Servicios Financieros.

2) VIGENCIA: Lo dispuesto precedentemente entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.
JORGE OTTAVIANELLI, Superintendente Servicios Financieros.



Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2010

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) ....$ 150,00

Año 1970 (2do. semestre)..$ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1971 (2do. semestre)..$ 200,00

Año 1972 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1972 (2do. semestre)..$ 200,00

Año 1973 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 200,00

Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 200,00

Año 1981 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 250,00

Año 1982 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 250,00

Año 1983 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1983 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1984 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1984 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1985 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 250,00

Año 1986 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1986 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1987 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 250,00

Año 1988 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 250,00

Año 1989 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1989 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1990 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1990 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1991 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1991 (2do. semestre)..$ 300,00

Año 1991 (Addenda)...$ 300,00

Año 1992 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1992 (2do. semestre)..$ 300,00

Año 1993 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1993 (2do. semestre)..$ 300,00

Año 1994 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 300,00

Año 1995 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1995 (2do. semestre)..$ 300,00

Año 1996 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 300,00

Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos.................................$ 300,00

Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 300,00

Año 1998 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 300,00

Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos.................................$ 300,00

Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos.................................$ 300,00

Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos.................................$ 300,00

Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 300,00

Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos.................................$ 490,00

Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 515,00

Año 2002 (1er. semestre) ....$ 515,00

Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 650,00

Año 2003 (1er. semestre) ....$ 575,00

Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 625,00

Año 2004 (1er. semestre) ....$ 850,00

Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 850,00

Año 2005 (1er. semestre) ....$ 750,00

Año 2005 (2do. semestre)..$ 790,00

Año 2006 (1er. semestre) ....$ 730,00

Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 890,00

Año 2007 (1er. semestre) ....$ 750,00

Año 2007 (2do. semestre)..$ 950,00

Año 2008 (1er. semestre) ....$ 800,00

Año 2008 (2do. semestre)..$ 1150,00

Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos.................................$ 900,00

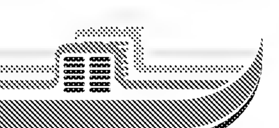
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 1250,00

Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos.................................$ 1000,00

Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos.................................$ 1200,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ________________ **$ 150,00**

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CLODOMIRO DE LOS SANTOS (IUE 2-37478/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34274 Nov 14- Nov 25

MARÍA EMMA LOSCHIAVO TOSO (EXPEDIENTE 2-37950/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33895 Nov 10- Nov 23

LIDIA ZARKO AFANASIK (FICHA 2-23700/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33893 Nov 10- Nov 23

ELBIO JAVIER OLIVERA MORALES (FICHA 0002-106112/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33886 Nov 10- Nov 23

SANTA ROSMARY MARIÑO (EXPEDIENTE 2-37325/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33707 Nov 09- Nov 22

ESPELDOYPE SEIJAS WALTER MIGUEL (EXPEDIENTE 0002-105174/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33504 Nov 08- Nov 21

LUIS ALBERTO ALVES GARCIA (FICHA 2-104391/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33402 Nov 08- Nov 21

ALMADA CARABALL GUILLERMO (FICHA 2-22962/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33305 Nov 07- Nov 18

MONTALDO FORMENTO, CARMEN (EXPEDIENTE 2-104867/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33301 Nov 07- Nov 18

LEANDRO REY GARCIA, MARÍA OLGA BALMAS IRAGUI o TRAGINI y OLGA MARÍA REY BALMAS (2-16.939/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32801 Nov 01- Nov 15

RUBEN CANDIDO AICARDO CONSTENHA (IUE 0002-102009/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32777 Nov 01- Nov 15

ORLANDO LORENZO CORTES FERREIRA (IUE 2-103564/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32758 Nov 01- Nov 15

JORGE WASHINGTON BUONO GUTIERREZ (IUE 2-103796/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32679 Nov 01- Nov 15

EDUARDO BARRETTO MAROÑAS (FICHA 2-105394/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32630 Oct 31- Nov 14

NORBERTO CAMILO MAVERINO GONZALEZ (FICHA 2-35635/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32586 Oct 31- Nov 14

SEGUNDO TURNO

RAUL EDUARDO GALVEZ NESSI (FICHA 2-103818/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34344 Nov 14- Nov 25

JULIO CÉSAR RIZZI CÁNEPA (FICHA 2-104451/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34335 Nov 14- Nov 25

DOBRININ OJRIMES, MARIA (FICHA 2-106742/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34255 Nov 14- Nov 25

HEBER DANIEL RODRÍGUEZ BERNASQUINA o HEBER DANIEL RODRÍGUEZ BERNASQUINO o HEBER DANIEL RODRÍGUEZ BERNASQUIN (FICHA 2-62684/2010).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34108 Nov 11- Nov 24

JOSÉ ANTONIO AGRELO RICO y DOLLY CARMEN LOPRETTI IZZI (FICHA 2-20958/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33712 Nov 09- Nov 22

BARCELO, LUIS ALBERTO (FICHA 0002-100524/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33675 Nov 09- Nov 22

ELSA YOLANDA DETJEN BRATSCHI (FICHA 2-104815/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33649 Nov 09- Nov 22

ROSADO, BLANCA REINA (FICHA 0002-100571/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33608 Nov 09- Nov 22

BERIO PUENTES, CARLOS ENRIQUE (FICHA 0002-102192/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33372 Nov 08- Nov 21

MARIA MARGARITA ANGELONI COLUCCI (FICHA 2-105619/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33292 Nov 07- Nov 18

WALTER ROQUE VLADISLAVICH OSORIO (FICHA 2-103623/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33152 Nov 04- Nov 17

ADI FRESSIA, JULIO FUAD y ADI RAMOS, JULIO (FICHA 44-439/1998).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32998 Nov 03- Nov 16

ALVARO DANIEL DORREGO CAPURRO (FICHA 2-105090/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32806 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

GUALTIERI FAZIO, PEDRO (EXPEDIENTE 2-37121/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34103 Nov 11- Nov 24

ANA SUSANA ZUZUL VAICIULIS (IUE 2-105145/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34100 Nov 11- Nov 24

AMANDA MANUELA CASAIS GARCIA (EXPEDIENTE 2-32955/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33889 Nov 10- Nov 23

FELICITAS o FELICITA MACHÍN PEREZ (FICHA 2-101571/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33724 Nov 09- Nov 22

CECCHI, ANGELICA ELISA (EXPEDIENTE 2-35295/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33715 Nov 09- Nov 22

ROSANA ANAHÍ LAVIE (IUE 2-100.171/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33713 Nov 09- Nov 22

LARRIEU MARQUESTAUT MARÍA FRANCISCA (FICHA 2-34276/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33509 Nov 08- Nov 21

ELENA PÉREZ (IUE 2-102312/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33153 Nov 04- Nov 17

CUARTO TURNO

MARTHA NIEVES ACOSTA MOLINARI (FICHA 2-105914/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34359 Nov 14- Nov 25

MARIA IGLESIAS LORENZO (FICHA 2-104974/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34333 Nov 14- Nov 25

LEDYS BEATRIZ CALERO SANCHEZ (FICHA 2-103853/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34139 Nov 11- Nov 24

LUIS ALBERTO TABARES (2-7704/2008).
Montevideo, 26 de marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34128 Nov 11- Nov 24

ADRIANO CUÑA FERREIRA (FICHA 2-102286/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34007 Nov 11- Nov 24

LUIS JUNCAL CROCAMO y AIDA MIR TUDURI (FICHA 2-106333/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33975 Nov 11- Nov 24

JUAN CARLOS ROCCA SALDAÑA (FICHA 2-104663/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33931 Nov 10- Nov 23

BENJAMIN KIPPERBAND (FICHA 2-25396/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33728 Nov 09- Nov 22

MARIA BERTOA SOUTO o SANTO (FICHA 2-36960/2011).
Montevieo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33651 Nov 09- Nov 22

EDELIA MARLEN GRIEGO BUSSON (FICHA 2-105238/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33601 Nov 09- Nov 22

ISABEL JULIANA MARTIN PEREZ (FICHA 2-38180/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33505 Nov 08- Nov 21

JUAN DALCIDI PATETA o PATTETA o PATTETTA DAMIAN (FICHA 2-36865/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33477 Nov 08- Nov 21

JOSE MARIA COTELO SEOANE (FICHA 2-103622/2011.
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33148 Nov 04- Nov 17

ANGELA JOSEFINA AGAZZI CAPRILE (FICHA 2-21973/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32994 Nov 03- Nov 16

MARIA BERTA GIL SEGREDO (FICHA 2-27008/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32798 Nov 01- Nov 15

RODOLFO MESONES AVILA (FICHA 2-102559/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32588 Oct 31- Nov 14

QUINTO TURNO

CARLOS FELIX DEBEN LAUNY (EXPEDIENTE 2-109374/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34303 Nov 14- Nov 25

OSCAR RAMON DE CAMILLI PEREIRA (IUE 2-108077/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34279 Nov 14- Nov 25

CARLOS ALBERTO BRIT TORRES NEGREIRA (FICHA 2-37864/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34122 Nov 11- Nov 24

MAZAL BEMAOR o MAZAL, SALOMÓN (EXPEDIENTE 2-104169/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33743 Nov 09- Nov 22

BELKIS NORMA TUCUNA FRANCO (FICHA 2-39100/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33706 Nov 09- Nov 22

BERLINGERI ROSENDO, MARGARITA (FICHA 2-104866/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33654 Nov 09- Nov 22

MALET REPETTO, WALTER LUIS (FICHA 2-107137/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33503 Nov 08- Nov 21

LUIS ALBERTO DELBONO PICARDO (FICHA 2-37194/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33400 Nov 08- Nov 21

ALDO ERNESTO SANTUCCI CORBELLA (FICHA 2-109018/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Luis G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33374 Nov 08- Nov 21

BELIA COBELLI BELUCCI (FICHA 2-30185/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33256 Nov 07- Nov 18

RUBEN JOSE FERREYRA TRAPANI (FICHA 2-106562/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33208 Nov 07- Nov 18

NERY SANTANDER o NERY SANTANDER TELESCA (EXPEDIENTE 2-103158/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 33070 Nov 04- Nov 17

JOSE EMILIO RODRIGUEZ GRASSI (FICHA IUE 2-108629/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32987 Nov 03- Nov 16

SUTTON, SHEILA (EXPEDIENTE 20-101190/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32845 Nov 03- Nov 16

MARTHA LANATA OTTINO (IUE 2-106815/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32813 Nov 01- Nov 15

VIGNOLIS, ELBIO (FICHA 2-36244/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32766 Nov 01- Nov 15

JOSE ESMIR RODRIGUEZ (IUE 2-105652/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32576 Oct 31- Nov 14

MIGUEL MODESTO FITA LONE (FICHA 2-105529/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32480 Oct 31- Nov 14

SEXTO TURNO

GLADYS VARELA GIL (FICHA 2-108707/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34337 Nov 14- Nov 25

JOSÉ MARIO FANDIÑO (FICHA 2-102689/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 34133 Nov 11- Nov 24

ZULMA DÍAZ BENAVÍDEZ (IUE 2-106771/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33923 Nov 10- Nov 23

MARIA CRISTINA CALACE BALIERO o MARIA CRISTINA CALACE BALIERO DE FERNANDEZ (FICHA 2-38159/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33653 Nov 09- Nov 22

NELSON MARIA GONZALEZ QUINTERO (FICHA 2-100566/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33607 Nov 09- Nov 22

JUANA ESMERALDA BLANCO PEREIRA, FRANCISCO OLIVERA BLANCO y CLAUDIO OLIVERA BLANCO (FICHA 2-63223/2007).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33512 Nov 08- Nov 21

MARIO MARTIN AGUIRRE SILVA (FICHA 2-104878/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33226 Nov 07- Nov 18

HEBERTON ALMICA DEGIORGIS NAPOLI (FICHA 2-100775/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33209 Nov 07- Nov 18

JACQUELINE ADRIANA CÁCERES CAPUTTO (FICHA 2-106178/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33174 Nov 07- Nov 18

RAMON CRISPIN BORGES o RAMON CRISPIN BORGES RICCIO o RICCI y MARIA ELDA BORGES GARCIA (FICHA 2-3540/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33137 Nov 04- Nov 17

JAIME ETCHEVARREN FERNANDEZ (FICHA 2-25975/2011).
Montevideo, 19 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33136 Nov 04- Nov 17

GLADYS AIR MATO MORGANTTI (FICHA 2-104337/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32960 Nov 03- Nov 16

EMA o EMILIA OTT KOSZT (IUE 2-101995/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32665 Nov 04- Nov 17

SÉPTIMO TURNO

ROBERTO DE VITA PEREZ (FICHA 2-105804/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34299 Nov 14- Nov 25

LARES LIBERTAD ALVEZ MASDEU (FICHA 2-109359/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34223 Nov 14- Nov 25

HECTOR CLAUDIO GORGA RODRIGUEZ (FICHA 2-107985/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34156 Nov 11- Nov 24

ENRIQUE PASTOR COTTO o COTO o CROTTO (FICHA 2-105182/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34141 Nov 11- Nov 24

LUCIE o LUCIA KARAIAN MAZLOUMIAN (FICHA 2-103889/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34135 Nov 11- Nov 24

DARWIN ADRIAN GARCIA (FICHA 2-107858/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CALUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33650 Nov 09- Nov 22

TOMAS HEBER PRESA PEREIRA (FICHA 2-106408/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33363 Nov 08- Nov 21

SUSANA BENITA BERTIZ SEGUI (FICHA 2-108930/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33227 Nov 07- Nov 18

HECTOR CASTELLI BARRA (FICHA 2-35263/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33135 Nov 04- Nov 17

ANGEL LIBORIO MENDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-104741/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33112 Nov 04- Nov 17

ANGEL ZEHNI o ZENHI AROUR NEGEMI y JOSEFA GONZALEZ PAZO (FICHA 2-104889/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32992 Nov 03- Nov 16

AMERICO MAYO PEREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-38367/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32930 Nov 03- Nov 16

WALTER COSME PAGLIARO SALVATI (FICHA 2-32669/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32591 Oct 31- Nov 14

JOSE FERNANDEZ RAMA (FICHA 2-104540/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32587 Oct 31- Nov 14

OCTAVO TURNO

FERNANDEZ ARAUJO, DELIA SANDALIA (FICHA 2-105052/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34239 Nov 14- Nov 25

LUIS ANSELMO BARDAZAN HOURQUEBIE (FICHA 2-104.111/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33883 Nov 10- Nov 23

RODRIGUEZ MONTEGHIRFO, MÁXIMO (IUE 2-101751/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33828 Nov 10- Nov 23

NELIA CRAUS CAVIGLIA (FICHA 2-31881/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33693 Nov 09- Nov 22

ROLANDO GERMÁN CABRAL TATE (2-104535/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33633 Nov 09- Nov 22

WALTER FERNANDO PIOLI ELIZALDE y MARIA ELENA MENDEZ GONZALEZ (FICHA 2-15822/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33186 Nov 07- Nov 18

ANGEL ULISES HERNANDEZ PERDIGON (FICHA 2-100488/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32792 Nov 01- Nov 15

RAMONA JUANA HERNANDEZ PEREZ (FICHA 2-35.112/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32580 Oct 31- Nov 14

NOVENO TURNO

RODRIGUEZ ALONSO, MANUEL (FICHA 0002-108185/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34033 Nov 11- Nov 24

VARELA MORGANTTI, MARIA CRISTINA (FICHA 2-106948/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33974 Nov 11- Nov 24

SALDIVIA, JUAN CECILIO (FICHA 0002-107162/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33890 Nov 10- Nov 23

JUAN ALEXIS PERDOMO URIOSTE (FICHA 2-108501/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33885 Nov 10- Nov 23

MENTASTI FAROPPA, MAGDA (FICHA 0002-101708/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33763 Nov 10- Nov 23

CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-106387/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33726 Nov 09- Nov 22

DARRIULAT FARIÑA, MARIA ESTHER (FICHA 2-37750/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33507 Nov 08- Nov 21

VICTORIA CLORINDA TUDURI IBERO (FICHA 2-34725/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33476 Nov 08- Nov 21

NEUMANN ODDONE, NELLY ROSA (FICHA 0002-100211/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33401 Nov 08- Nov 21

INVERSO SCHIFINO, SABADO (FICHA 0002-102178/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33371 Nov 08- Nov 21

HEBER FRANCISCO GIMENEZ URRUTIA (FICHA 2-38061/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33354 Nov 07- Nov 18

AIDA ESTHER WALKER CUESTA o CUESTAS, LEONARDO TOMAS SOMMA CAMAROTTE, CLOTILDE LEONTINA DE la HOZ DE SOMMA, LEONARDO SOMMA DE la HOZ y JOSE ALBERTO SOMMA DE la HOZ (FICHA 2-24121/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33285 Nov 07- Nov 18

ETCHART RAMIREZ, SERGIO NORBERTO (FICHA 2-106785/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33251 Nov 07- Nov 18

JUAN LEON LORENZO CABRERA (FICHA 2-102709/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33127 Nov 04- Nov 17

ALBERTO RADAMÉS ESPINOSA GAIERO (FICHA 2-102379/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32944 Nov 03- Nov 16

LEBBORONI FULCO, ROBERTO ULISES (FICHA 0002-102618/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32536 Oct 31- Nov 14

ELENA NAVARRO, DEOLINDA VICTORIA (FICHA 0002-100692/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32491 Oct 31- Nov 14

DÉCIMO TURNO

GORIATCHEV o GORIACHEV, VALENTIN (FICHA 2-107143/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34144 Nov 11- Nov 24

JUAN EDUARDO MARTÍNEZ ESTÉVEZ y MARTA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ (FICHA 2-22023/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33918 Nov 10- Nov 23

LIBORIO FLAVIO SILVERA MARTÍNEZ (FICHA IUE 2-37716/2011).

Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33761 Nov 10- Nov 23

MARIA DONATA BARRERA (FICHA 2-31922/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33747 Nov 09- Nov 22

WALTER HUGO SANTI CASAÑA (IUE 2-107.382/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33723 Nov 09- Nov 22

DORA ZUKERMAN PERGERICHT (EXPEDIENTE 2-105127/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33491 Nov 08- Nov 21

NANCY MIRIAN DIEGO GIACOBBE o GIACOBLE (FICHA 2-32409/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33299 Nov 07- Nov 18

ANGELA HERNÁNDEZ OMAR y GUALBERTO MAURO VALLES VARGAS (FICHA 2-100041/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33248 Nov 07- Nov 18

LEOPOLDO COMELLAS POUS y MARÍA EMMA MONTERO (EXPEDIENTE 0002-104149/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33100 Nov 04- Nov 17

CRISTÓBAL o CRISTOFARO YACONA o YACONO CALDAIA (FICHA 26/33/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33028 Nov 04- Nov 17

EMA o ENA RENEE MENDEZ PINTOS y JUAN ANTONIO BAYON BULFO o BULFFO (IUE 2-25270/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33014 Nov 04- Nov 17

ALVARO ESPÍNDOLA (FICHA 2-56286/2010).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33000 Nov 03- Nov 16

JUAN SCANDALIARIS TITAKIS o TITAKIZ y NICOLAS SCANDALIARIS COSTALA o COSTARA (FICHA 2-33116/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32765 Nov 04- Nov 17

MARIO CELICO MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 2-38409/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32763 Nov 01- Nov 15

ANTONIO KAPIC IRRAZABAL y CRISTINA ROSARIO MARTINEZ ESCOBAR (FICHA 2-103276/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32638 Oct 31- Nov 14

JOSE CANNELLA SERRENTINO o SORRENTINO (FICHA 2-38591/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32592 Oct 31- Nov 14

EDELBA ERRECARTT o ERRECART BENTANCUR o BENTANCURT y JOSÉ MIGUEL CRISCI MENDOZA (FICHA 2-3125/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32590 Oct 31- Nov 14

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE LUIS SOTO PEREZ (FICHA 2-101824/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34358 Nov 14- Nov 25

ALEXIS SILVERIO BAPTISTA VIVIANI (FICHA 2-35045/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34351 Nov 14- Nov 25

MARIO HECTOR LONG ARRONGA (FICHA 2-34106/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34140 Nov 11- Nov 24

ALVARO MARCELO RATTO (FICHA 2-104497/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34104 Nov 11- Nov 24

MARIA ADELA FEO GARCIA (FICHA 2-24002/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34101 Nov 11- Nov 24

JOSE ARIAS SANTOS (FICHA 2-106723/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33924 Nov 10- Nov 23

MIRTA EDDA BONIFACINO TOYOS (FICHA 2-102212/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33887 Nov 10- Nov 23

ANA MARIA AGUERRE CAT (FICHA 2-105205/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33734 Nov 09- Nov 22

GERONIMO ARRUDA ANASTACIA y GLORIA RENEE LIBI o LIBBY FALCON (FICHA 2-107854/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33725 Nov 09- Nov 22

CARMEN LINCK BORDAÇARRE (FICHA 2-102867/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33672 Nov 09- Nov 22

MAYO ERNESTO SUPPARO KIRKERUP (FICHA 2-16497/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33659 Nov 09- Nov 22

LUIS MARIA QUINTANILLA SILVA (FICHA 2-104365/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33578 Nov 09- Nov 22

LAURA CHALAR ZAPPETTINI (FICHA 2-107414/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2360 10/p 33399 Nov 08- Nov 21

CARLOS EDUARDO BRUN CASTILLO (FICHA 2-37690/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33006 Nov 03- Nov 16

IRMA ESTELA ACUÑA CHIARAMELLO (FICHA 2-102384/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32802 Nov 01- Nov 15

LILIAN GORLERO FORNER (FICHA 2-104108/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32612 Oct 31- Nov 14

MERCEDES HERMINIA DE LA BANDERA CORREA (FICHA 2-39021/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32610 Oct 31- Nov 14

MARIA TERESA GARCIA CARRION (FICHA 2-15560/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32492 Oct 31- Nov 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

BILDA FILOMENA CASTRO LOMANDO (EXPEDIENTE 2-104959/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33925 Nov 10- Nov 23

TILVE DEMICHERI MARIA SUSANA (FICHA 2-105983/11).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33865 Nov 10- Nov 23

DANIELA PERAZA OXLEY (FICHA 2-105196-2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33799 Nov 09- Nov 22

SARKIS KADESSIAN KARAQUEZIAN (FICHA 2-110705/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33762 Nov 10- Nov 23

BLANCA ORLINDA CLAVIJO CLAVIJO (2-106129/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33760 Nov 10- Nov 23

MODESTO HEBERT DELGADO PERDOMO (FICHA 2-37995/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33738 Nov 09- Nov 22

JULIO ANTONIO TANCA CABALLERO (IUE 2-108800/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33673 Nov 09- Nov 22

JUAN ERNESTO GALLO ABAD (FICHA 2-28421/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33421 Nov 08- Nov 21

WELLINGTON ROGER NOBLE ARBON (FICHA 2-57239/2006).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33298 Nov 07- Nov 18

IBERIA RABELLINO SANI (FICHA 2-108311/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33143 Nov 04- Nov 17

CEJAS RODRIGUEZ, ELISA JOSEFA (FICHA 2-101278/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33124 Nov 04- Nov 17

SUSANA GLADYS VARELA BACCO y JUAN ANTONIO FRAQUIA RUFINO (EXPEDIENTE 2-107732/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32752 Nov 01- Nov 15

JORGE o YURIK MALUTIN KULIKOV (FICHA 2-102354/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32628 Oct 31- Nov 14

PIZZOLANTI INFANTE, ANIBAL JOSE (IUE 2-106627/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32578 Oct 31- Nov 14

NELSON HECTOR LAURINO PELUFFO (FICHA 2-100264/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32479 Oct 31- Nov 14

DECIMOTERCER TURNO

ALBA ALONDRA CASTILLO ISAGUIRRE (FICHA 2.104628/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34347 Nov 14- Nov 25

MARIA DEL ROSARIO FRANCO ZUNINO (FICHA 2-27955/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34243 Nov 14- Nov 25

DOMINGO CARLOS PIRELLI DE ALEGRE (IUE 0002-109218/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34190 Nov 14- Nov 25

JUAN PABLO ANTUNEZ MARKISH (FICHA 2-108050/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34131 Nov 11- Nov 24

ROBERTO AÑON GORIN (FICHA 2-23.254/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34109 Nov 11- Nov 24

MARIA DEL CARMEN SORIA PEREZ (FICHA 2-108.422/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33930 Nov 10- Nov 23

GUSTAVO PEREIRA MÉNDEZ (IUE 2-102629/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33580 Nov 09- Nov 22

JORGE EDUARDO TRICCA SALGADO (FICHA 2-100111/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33344 Nov 07- Nov 18

MARIA MIQUEL ANGUERA (FICHA 2-28361/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33300 Nov 07- Nov 18

HAYDEE YOLANDA REZZA HARGUINDEGUY (FICHA 2-23736/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33188 Nov 07- Nov 18

PEDRO DE MELO MARTINEZ (FICHA 0002-103017/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33168 Nov 07- Nov 18

HECTOR RAÚL FERNANDEZ (FICHA 2-29795-2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33126 Nov 04- Nov 17

EDUARDO VECINDAY PANDOLFI (FICHA 2-54971/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32967 Nov 03- Nov 16

RAMONA DALIA PEREZ HERNÁNDEZ (FICHA 0002-107228/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32965 Nov 03- Nov 16

ISABELLA o ISABEL GROSSO NOCITO (FICHA 2-17940/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32807 Nov 01- Nov 15

DINO RAINALDI CORSI (FICHA 2-107745/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32753 Nov 01- Nov 15

ELSA GLADYS GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-28798/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32584 Oct 31- Nov 14

LUIS ALBERTO SARNIGUET ESPONDABURU (FICHA 0002-106023/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32565 Oct 31- Nov 14

DECIMOCUARTO TURNO

OSCAR CORREA RIOS (FICHA 2-108451/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34134 Nov 11- Nov 24

EDUARDO SALATTO BERMUDEZ (FICHA 2-104531/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33987 Nov 11- Nov 24

GINO MAGNANI FIGUEIRA (FICHA 2-104626/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33928 Nov 10- Nov 23

ANGELA PALOMEQUE PAIS (FICHA 2-105254/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33921 Nov 10- Nov 23

GONZALO TEXEIRA MACHADO (FICHA 2-108309/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33827 Nov 10- Nov 23

PASQUALE PONTI PORRINI (FICHA 2-20638/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33733 Nov 09- Nov 22

YOLANDA ZOILITA NAPOLI RIEPHOFF (FICHA 2-104373/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33677 Nov 09- Nov 22

DELFINO INES HERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-106738/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2360 10/p 33660 Nov 09- Nov 22

REMO FRANCESCO o FRANCISCO SALERNO SALERNO (FICHA 2-106003/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33378 Nov 08- Nov 21

LIBERTAD TROITIÑO COCITO (FICHA 2-103916/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33352 Nov 07- Nov 18

GORGELINA DE HONOR BENTANCOR NOCHERA (FICHA 2-33716/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33346 Nov 07- Nov 18

RAMON DAVID MIRABALLES GALIPOLO (FICHA 2-107071/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33294 Nov 07- Nov 18

REMO RECA CECONELLI (FICHA 2-103579/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33141 Nov 04- Nov 17

MIRTA DE LOS ANGELES TEJERINA BERGAMINO (FICHA 2-101272/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33125 Nov 04- Nov 17

RAQUEL ELENA MOROSINI CAMACHO (FICHA 2-101100/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33101 Nov 04- Nov 17

SARA ELENA MATTONI SCIBIONE o SARA MATTONI SCIBIONE (FICHA 2-105870/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32989 Nov 03- Nov 16

MIGUELINA ASONDA FILPI MASCOLO o MIGUELINA ASONDA FIRPE MASCULA (FICHA 2-26144/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32814 Nov 01- Nov 15

FERNANDO LUIS SCHREIBER PARADELA (FICHA 2-106113/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32805 Nov 01- Nov 15

DANTE BALLARDO CURBELO MEDERO (FICHA 2-102843/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32581 Oct 31- Nov 14

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL o TELÉSFORO SEGUNDO MANUEL RODRÍGUEZ ZAPATA (EXPEDIENTE 2-104372/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34097 Nov 11- Nov 24

JORGE HORACIO RODRÍGUEZ MADARRO (EXPEDIENTE 2-108020/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33985 Nov 11- Nov 24

JOSÉ RAÚL OLIVERAS GONZÁLEZ (EXPEDIENTE 2-107666/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33574 Nov 09- Nov 22

MARIA AMELIA ITURRIA CIVELLI (EXPEDIENTE 2-105237/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33498 Nov 08- Nov 21

WASHINGTON JOSÉ MARTÍNEZ BUGARIN (EXPEDIENTE 2-105952/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33490 Nov 08- Nov 21

RICARDO DANIEL SEREDIJNSKIY o SEREDYNSKIY GIDKOV (EXPEDIENTE 2-102791/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33452 Nov 08- Nov 21

ORTILIA u OTILIA DENIS o DENIS de MADRUGA (EXPEDIENTE 2-102213/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33376 Nov 08- Nov 21

SALVADOR ORTIZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-104610/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33347 Nov 07- Nov 18

SECUNDINO CAMBEIRO LORENZO (EXPEDIENTE 2-100492/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33223 Nov 07- Nov 18

ELSA GLADYS AMESTOY MASOLLER (EXPEDIENTE 2-105538/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33194 Nov 07- Nov 18

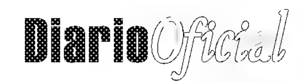
SARA CLARA VAZQUEZ NIETO (EXPEDIENTE 2-105725/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33130 Nov 04- Nov 17

PEDRO ANDRÉS ANSELMO CORREA (EXPEDIENTE 2-105739/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32947 Nov 03- Nov 16

BEATRIZ MARÍA FERNÁNDEZ MAGGIO (EXPEDIENTE 2-102298/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32831 Nov 03- Nov 16

SELVINA ROJAS SANCHEZ (EXPEDIENTE 2-105000/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32750 Nov 01- Nov 15

BEATRIZ NORA DI FEBBRARO PICCIRILLO (EXPEDIENTE 2-27464/2011).

Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32636 Oct 31- Nov 14

ALFREDO HOLSTEIN HARTWIG (EXPEDIENTE 2-37431/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32635 Oct 31- Nov 14

RAMIRO REY TABOADA (EXPEDIENTE 2-32943/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32487 Oct 31- Nov 14

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE ELBIO FERREIRA MAS (EXPEDIENTE 2-107056/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34222 Nov 14- Nov 25

LELIO DINO ALIUCCI CHIARELLI (EXPEDIENTE 2-103832/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34138 Nov 11- Nov 24

LORENZO DANIEL SILVA (EXPEDIENTE 2-102890/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33935 Nov 11- Nov 24

LUIS RODOLFO MARIN RONGA o ARRONGA (EXPEDIENTE 2-36928/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33816 Nov 10- Nov 23

BERNARDINA FIGUEROA EKLERS (EXPEDIENTE 2-105959/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33744 Nov 09- Nov 22

MARIA DEL CARMEN ROBAINA GARMENDIA (EXPEDIENTE 2-105444/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33739 Nov 09- Nov 22

DANIEL GADEA, FRANCILINA ALVEZ DE GADEA y OSCAR GADEA ALVEZ (EXPEDIENTE 2-106559/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33511 Nov 08- Nov 21

MATILDE CONSUELO PUEBLA NUÑEZ y JORGE ALBERTO TAIANA ANGANUZZI (EXPEDIENTE 2-105169/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33192 Nov 07- Nov 18

VERDOLINA RAMIREZ LIMA (EXPEDIENTE 2-104236/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33157 Nov 04- Nov 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DOLORES ROSA PEREYRA RUOCCO (IUE 2-106213/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34196 Nov 14- Nov 25

DOLORES RODRIGUEZ BOUZAS (IUE 2-105469/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33978 Nov 11- Nov 24

DOLORES CANOSA RODRIGUEZ (IUE 2-106714/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33926 Nov 10- Nov 23

JUAN GUALBERTO ABILLEIRA PETRAGLIA (IUE 2-61717/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33861 Nov 10- Nov 23

CELIA EIRIZ NOVOA (IUE 2-12787/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33634 Nov 09- Nov 22

ÓSCAR ASCENCIÓN u ÓSCAR ASCENSIÓN MALDONADO TOURIÑO (FICHA 2-100743/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33489 Nov 08- Nov 21

MARÍA ADELAIDA FIRPO REPETTO y MARÍA ESTHER LEMA FIRPO (FICHA 2-104586/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33225 Nov 07- Nov 18

ENRIQUE CENTRON MIERES (FICHA 2-100884/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33071 Nov 04- Nov 17

RUBEN BORGES COLMAN y ENILDA COLMAN RODRIGUEZ (IUE 2-33951/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33026 Nov 04- Nov 17

OMAR NICOLA MACCIO LEPRA (IUE 2-105377/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32815 Nov 01- Nov 15

RITA BORONAT CAMACHO (IUE 2-105104/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32803 Nov 01- Nov 15

RICARDO RAMON FRAGA CARAMES (IUE 2-27656/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32797 Nov 01- Nov 15

DECIMOCTAVO TURNO

DOMINGO SCARPITTA SATURNO (IUE 2-100174/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34341 Nov 14- Nov 25

NELLY VARELA FRANCO (IUE 2-108134/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34290 Nov 14- Nov 25

ANTONIO VOMERO PRINCIPATO (IUE 2-39039/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33640 Nov 09- Nov 22

BLANCA IRIS de la PUENTE (FICHA 2-40371/2006).
Montevideo, 6 de octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33506 Nov 08- Nov 21

GLADYS WLADYS o WLADY COTIGNOLA LARROCA (FICHA 2-34447/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33398 Nov 08- Nov 21

JUAN BAUTISTA DEFFEMINIS ROSPIDE (IUE 2-35285/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33302 Nov 07- Nov 18

MANUEL GRANJA BODAÑO (IUE 2-32940/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33027 Nov 04- Nov 17

DORILDA STELLA o ESTELA GANDOLFO y NELSON LUCIANO UMPIERREZ ESTELA (IUE 2-9385/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32976 Nov 03- Nov 16

MAGDALENA PUJOL PITTAMEGLIO (FICHA 2-104643/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32877 Nov 03- Nov 16

GAETANO ALFREDO o GAETANO MATRELLA MILAZZO y MARTA OFELIA GASAÑOL CARRASCO (IUE 2-102300/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32830 Nov 03- Nov 16

PETRONA MICAELA PEÑA SCAYOLA (IUE 2-104298/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32664 Nov 01- Nov 15

ADOLFO LUIS FOSSATI y ANGELA COZZI (IUE 2-103685/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32637 Oct 31- Nov 14

DECIMONOVENO TURNO

IRMA BEATRIZ ATCHUGARRY FERNANDEZ (FICHA 2-105623/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34300 Nov 14- Nov 25

JOSE DI LAURO SOTTO (FICHA 2-101036/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34137 Nov 11- Nov 24

HEBER EDINSON DIAZ BORGES, BERNABELA BORGES BRITOS y NICOMEDES LEON DIAZ PEREZ (FICHA 2-34111/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33973 Nov 11- Nov 24

ARTIGAS MACIEL (FICHA 2-101781/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33746 Nov 09- Nov 22

HILDA EVA RODRIGUEZ y ALEJANDRO RAMON NAZABAL RODRIGUEZ (FICHA 2-107828/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33731 Nov 09- Nov 22

MARIA ALEJANDRINA ROSA ALVEZ (FICHA 2-100315/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33652 Nov 09- Nov 22

BASILISA MATO CALVETE (FICHA 2-24210/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33381 Nov 07- Nov 18

NOEMI ALICIA GRENES NAYA (FICHA 2-106205/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33380 Nov 08- Nov 21

CARLOS ALBERTO BERTOLINI PIEGAS (FICHA 2-104357/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33154 Nov 04- Nov 17

MARIA ALDA BATISTA LERETE (FICHA 2-107661/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32978 Nov 03- Nov 16

MATEO CALVETE GARCIA (FICHA 2-33642/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32810 Nov 01- Nov 15

DORA CRISELDA ó GRISELDA MODUGNO CERA (FICHA 2-31725/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32764 Nov 01- Nov 15

VIGÉSIMO TURNO

RENEE SANGUINETTI ABETO ó ABETTO (FICHA 2-102361/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33927 Nov 10- Nov 23

SERGIO RAMON CAWEN MENESES (FICHA 2-27271/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33745 Nov 09- Nov 22

ALVARO JOSE SUAREZ CONTI (FICHA 2-107899/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33486 Nov 08- Nov 21

CARLOS MILTON SORIA REGALO (FICHA 2-105722/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33377 Nov 08- Nov 21

EULOGIO FERNANDEZ (FICHA 2-107094/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33353 Nov 07- Nov 18

HORACIO DONATO REYNALDO ROSAS (FICHA 2-105008/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33303 Nov 07- Nov 18

JUAN ALBAIGES GROS ó JUAN ALBAIGES (FICHA 2-32410/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33216 Nov 07- Nov 18

MABEL FRANCISCA SILVA STRATTA (FICHA 2-106615/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33012 Nov 04- Nov 17

SILVIO de SOUZA ó DE SOUZA (FICHA 2-37036/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32997 Nov 03- Nov 16

ARTURO GAETANO GUARINO GRASSO (FICHA 2-105975/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32639 Oct 31- Nov 14

MARIA ESTHER ó ESTER FONSECA PERA y MANUEL ALFREDO ó ALFREDO GONZALEZ SANABRIA (FICHA 2-36353/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32614 Oct 31- Nov 14

NILSA ELIDA RODRIGUEZ PRIETO (FICHA 2-103435/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32583 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA MARGARITA MUÑOZ GARCIA (IUE 2-61684/2010).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34346 Nov 14- Nov 25

LEONIDAS MARINA MELLO CARDOZO (IUE 2-103941/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34136 Nov 11- Nov 24

MYRIAM DARLING IPAR RODRÍGUEZ (IUE 2-106928/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33375 Nov 08- Nov 21

LEON GERCHICOV JOELSOHN (IUE 2-100426/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33296 Nov 07- Nov 18

RUBEN SERGIO SOBRINO (IUE 2-102943/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33169 Nov 07- Nov 18

RAFAEL DERAGO LORENZO (IUE 2-4735/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33146 Nov 04- Nov 17

AGUSTIN MONTANS y BRENDA RANERO ARAUJO (IUE 2-106184/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33030 Nov 04- Nov 17

RAMONA IRMA CURBELO YERMAN (IUE 2-102239/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33003 Nov 03- Nov 16

JUAN ESTEBAN CROSSA HIRIART (IUE 2-104522/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32881 Nov 03- Nov 16

CAMILO ABELEIRA UGARTE (IUE 2-105005/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32751 Nov 01- Nov 15

UCELMA o USELA RIOS FABREAU (IUE 2-104689/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32712 Nov 01- Nov 15

CARMEN AURORA o AURORA CARMEN DUARTE DE JESUS o DUARTE (IUE 2-102830/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32582 Oct 31- Nov 14

CESAR MARIA PEREIRA SOSA y NILDA MIRIANA LOPEZ (IUE 2-105712/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32557 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRMA LUCERO GALLUZZO (IUE 2-104466/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34302 Nov 14- Nov 25

SIDY EDELSTEIN WAGNER o SIDY EDELSTEIN (IUE 2-104150/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34102 Nov 11- Nov 24

EDUARDO JULIO TESTORELLI MEDINA (IUE 2-105489/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33929 Nov 10- Nov 23

MARIA LUISA VERA DIVITO (IUE 2-106161/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33720 Nov 09- Nov 22

HIRMA SELHAY PINTO (IUE 2-103987/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33719 Nov 09- Nov 22

RINA OCTAVIA DI NUNZIO DI CRISTOFARO o DINUNCIO DICRISTOFARO (IUE 2-100105/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33343 Nov 07- Nov 18

TEODORA MENDEZ SCHILTD (IUE 2-104858/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33297 Nov 07- Nov 18

LUIS ALVEZ DA LUZ (IUE 2-102094/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33224 Nov 07- Nov 18

LUIS ALBERTO GÓMEZ DEBENEDETTI y YOLANDA RULA ROMANO GÓMEZ (IUE 2-5640/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33074 Nov 04- Nov 17

FELIX MARÍA LERCARI DURANTE (IUE 2-105731/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32946 Nov 03- Nov 16

HUMBERTO PASCUAL DIAZ AGUIAR (IUE 2-103315/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32800 Nov 01- Nov 15

JOSÉ RIVEIRO GESTO (IUE 2-104880/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32663 Nov 01- Nov 15

RAMÓN CEBERINO MENDIETA LEITES (IUE 2-101358/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32662 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOTERCER TURNO

NOBELTY LETICIA DEL DUCCA MOREIRA (FICHA 2-38275/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34098 Nov 11- Nov 24

JULIO ALVEZ OSUNA (FICHA 2-106886/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33674 Nov 09- Nov 22

JUAN ANTONIO BARONE AYALA (FICHA 2-21788/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 33582 Nov 09- Nov 22

TRINIDAD ARACELI LOPEZ NAVARRO (FICHA 2-100739/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33499 Nov 08- Nov 21

ATANASILDO NELSON ROCHA JUAREZ (FICHA 2-100237/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33494 Nov 08- Nov 21

MIRTA ELENA FERRER ASCARATE (FICHA 2-34518/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33493 Nov 08- Nov 21

APARICIO SENOSIAIN LANZA (FICHA 2-105353/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33190 Nov 07- Nov 18

VICENZINA ó VINCENZINA MEGA FALCONE (FICHA 2-103898/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33187 Nov 07- Nov 18

INES MARISA PINTOS (FICHA 2-30276/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32977 Nov 03- Nov 16

JACINTO MARIO LISTA BARRETO (FICHA 2-104731/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32962 Nov 03- Nov 16

MARIA FRANCISCA DELGAURIO CRUZ (FICHA 2-104326/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32711 Nov 01- Nov 15

JUSTO NICOLA SERRON de MORAES (FICHA 2-103348/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32670 Oct 31- Nov 14

ELENA MOLINS LEAL de CORREA (FICHA 2-105852/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32657 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

HILDA ROSA BUCHICHIO GIURIA (FICHA 2-108301/2011).

Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34301 Nov 14- Nov 25

ROMEO ALCIDES URRUZMENDI NEVES, WANDA ERNESTINA SCALA DEMARCO (FICHA 2-39058/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33882 Nov 10- Nov 23

NELSON WALTER NAZZARI MARQUEZ (FICHA 2-27806/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33818 Nov 10- Nov 23

SONIA MAGALI LEDESMA BEHERABORDE (FICHA 2-100091/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33413 Nov 08- Nov 21

JUSTA OLGA HERNANDEZ MARRERO y JOSE MARIA HERNANDEZ MARRERO (FICHA 2-106923/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33063 Nov 04- Nov 17

FRANCISCO EDUARDO BRIGNONI MARTINEZ (FICHA 2-105923/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33013 Nov 04- Nov 17

EMILIA MARTINS BARCIA ó MARTINS y BARCIA (FICHA 2-103627/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32678 Nov 01- Nov 15

VITO ó VICTOR ROQUE GALEANDRO DI PIERRO (FICHA 2-100185/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32634 Oct 31- Nov 14

ALICIA VARSI FRANCO (FICHA 2-102214/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32633 Oct 31- Nov 14

MARIO WALTER RODRIGUEZ GOMEZ (FICHA 2-105317/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32613 Oct 31- Nov 14

ROSA NILDA GONZALEZ POSE (FICHA 2-22807/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32611 Oct 31- Nov 14

RAMONA VARELA AMADO (FICHA 2-101060/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32589 Oct 31- Nov 14

NELSON RODOLFO ROSSY TORRES (FICHA 2-102915/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32500 Oct 31- Nov 14

RUBEN OSCAR MONTERO ACUÑA (FICHA 2-104847/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32490 Oct 31- Nov 14

ELIZABETH SCHIAVONE BONET (FICHA 2-38627/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32489 Oct 31- Nov 14

ANIBAL LUIS FONT SCHINCA (FICHA 2-102675/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32488 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDGAR PASO PICASSO (FICHA 2-106531/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34353 Nov 14- Nov 25

CARLOS EUGENIO BONNAHON (FICHA 2-105472/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34275 Nov 14- Nov 25

WALTER ALBERTO SANTULLO PASCUAL (FICHA 2-102938/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33727 Nov 09- Nov 22

BRUNA AURORA BON MALISAN (FICHA 2-105141/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33658 Nov 09- Nov 22

PASCUA o PASCUALINA D'AGOSTINO GATTO (FICHA 2-37928/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33383 Nov 07- Nov 18

NELLY RUBY CATALANO ARNALDI (FICHA 2-103894/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32954 Nov 03- Nov 16

NEUMAR FEO JORDAN (FICHA 2-12890/2011).
Montevideo, 14 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32829 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ESTELA RODRIGUEZ ANTUNEZ (FICHA 2-7582/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34350 Nov 14- Nov 25

VIOLETA NELIDA MORALES ALAREO (FICHA 2-106584/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33982 Nov 11- Nov 24

DEOLINDA BANDERA ACUÑA ARAGNOUET SANCHEZ (FICHA 2-104619/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33829 Nov 10- Nov 23

MARIELA GÓMEZ ASTENGO (IUE 2-104229/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33134 Nov 04- Nov 17

ALCIBIADES RODRIGUEZ CUÑA (FICHA 2-103620/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32677 Nov 01- Nov 15

MARCELO DIAZ CASARES (FICHA 2-100274/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32560 Oct 31- Nov 14

MARIA PIÑEIRO (FICHA 2-102202/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32530 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ARON GERMAN (FICHA 2-104603/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34297 Nov 14- Nov 25

NELLY ELVINA ABRAN TOMAS (FICHA 2-103453/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34198 Nov 14- Nov 25

CIRO ANIBAL VERDIER HUERTAS (FICHA 2-35244/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34150 Nov 11- Nov 24

JUAN CARLOS MARIA BUZETA BERMUDEZ (2-105634/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33749 Nov 09- Nov 22

AGUSTIN BENGOA OÑEDERA (2-32392/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33488 Nov 08- Nov 21

GASTON NOEL CUITIÑO MOREIRA y SAGAR CUITIÑO SERVETTI (FICHA 2-100801/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33290 Nov 07- Nov 18

SARA ANTONIA VENTURA BANDERA (FICHA 2-101288/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33147 Nov 04- Nov 17

MARIA ELIDA BRITOS o BRITO GRACES o GRACEZ o GRACE (FICHA 2-103592/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33128 Nov 04- Nov 17

ENRIQUE HORACIO GOLDSTEIN RAPAPORT (FICHA 2-25254/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33029 Nov 04- Nov 17

LUIS ALFREDO ERRAMUSPE DIAZ (2-32213/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32804 Nov 01- Nov 15

MARIA CARMEN REYES MARQUEZ y MANUEL JOSE GARCIA ESMORIS (FICHA 2-100168/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32537 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOEL AUGUSTO UMPIERREZ FERRER (FICHA 2-39082/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34208 Nov 14- Nov 25

CARLOS FRANCISCO VOLONTE BORDERRE (FICHA 2-37176/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34152 Nov 11- Nov 24

HILDARA LEDESMA PEREZ (FICHA 2-102474/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34099 Nov 11- Nov 24

BLANCA FLOR CEDRES (FICHA 2-33783/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33981 Nov 11- Nov 24

YOLANDA MARGARITA GIACOBBE BENTIVOGLIO (FICHA 2-102042/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33717 Nov 09- Nov 22

WALDEMAR SAUL CABRERA NANDIN (FICHA 2-105631/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33670 Nov 09- Nov 22

REBECA ABRAMODICAS GALPERT (FICHA 2-101606/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33638 Nov 09- Nov 22

DOLORES ANTONIA PIZZORNO MORA y MARTIN DULIO o DUILIO CAMEJO ZAPARRART (FICHA 2-104919/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33581 Nov 09- Nov 22

ORLANDA IRIS TABEIRA SILVERA o SILVEIRA y JUAN BENITO GARCIA BENTANCOR o BETANCOR (FICHA 2-102282/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33482 Nov 08- Nov 21

JUANA NILDA ALBANES BOSQUE (FICHA 2-35190/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33335 Nov 07- Nov 18

PEDRO JOSE CHEIRASCO MALLARINI (FICHA 2-104724/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32963 Nov 03- Nov 16

RAQUEL DEL PINO SIENRA (FICHA 2-103568/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32951 Nov 03- Nov 16

BENIGNA DEL CARMEN GALDO GONZALEZ (FICHA 2-102194/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32828 Nov 03- Nov 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR FAVALE MONJE (FICHA 156/434/2011).
Artigas, 3 de noviembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33914 Nov 10- Nov 23

ELSO REBOLLO RODRIGUEZ (FICHA 156/346/2011).
Artigas, 13 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33035 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOROTEO MOREIRA y MARIA GREGORIA DEVITA o DEVITTA DEL RIO (IUE 168-438/2010).
Canelones, 20 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33357 Nov 07- Nov 18

MARIA ELSA SERVANDA GANDINI DURO (IUE 168-160/2011).
Canelones, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33121 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

EDUARDO VICENTE GONZALEZ GONZALEZ (IUE 459-349/2011).
Canelones, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32918 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

ANGELA CASTRO FERNANDEZ (IUE 493-413/2011).

Ciudad de la Costa, 4 de octubre de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32767 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SEGUNDO TRABUCO GUERRA (FICHA IUE 440-944/2011).
Las Piedras, 19 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33977 Nov 11- Nov 24

MARIA ELISA SOUTO GOLPE (FICHA 440-281/2008).
Las Piedras, 11 de abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33524 Nov 09- Nov 22

HUBER o HEBER MALTER LEZ (FICHA IUE 440-949/2011).
Las Piedras, 19 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33523 Nov 09- Nov 22

MIGUEL CABRERA HERRERA (FICHA IUE 440-972/2011).
Las Piedras, 27 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33521 Nov 09- Nov 22

LUIS PEDRO BARTET CEMBRANOS (FICHA IUE 440-1003/2011).
Las Piedras, 25 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33510 Nov 08- Nov 21

JUAN CARLOS ECHEGARAY MOREIRA (FICHA IUE 440-1369/2008).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33379 Nov 08- Nov 21

MARIA VIOLETA VAZQUEZ (FICHA IUE 440-926/2011).
Las Piedras, 6 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33359 Nov 07- Nov 18

LEANDRO FELIX o LEANDRO FELIX RENE REYES (FICHA IUE 440-920/2011).
Las Piedras, 7 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32707 Nov 01- Nov 15

ANTONIO ATRIO LARROCA (FICHA IUE 440-755/2011).
Las Piedras , 22 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 32705 Nov 01- Nov 15

DOMINGO BARNEY ALONZO o ALONSO VERDE (FICHA IUE 440-889/2011).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32704 Nov 01- Nov 15

SEXTO TURNO

AMBROSIO MAURICIO GARCÍA DE LEÓN y VALENTINA ADELAIDA MIRANDA DA SILVA o SILVA (FICHA IUE 458-1064/2011).
Las Piedras, 18 de octubre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34010 Nov 11- Nov 24

HERMES LUIS BRUZZONE ALVAREZ (FICHA IUE 458-1091/2011).
Las Piedras, 27 de octubre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33986 Nov 11- Nov 24

JUANA SEVERINA FAJARDO LOPEZ (FICHA IUE 458-935/2011).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33522 Nov 09- Nov 22

ALFREDO LAUGA MAURENTE (FICHA IUE 458-1029/2011).
Las Piedras, 11 de octubre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32706 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUCLER HEBER SANJURJO SCHIAVO y ROMA AMARELLE o AMARELLI GARCIA (FICHA 175-436/2011).
Pando, 22 de agosto de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32593 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

SERGIO EDISON BENAPRES MONETTI (FICHA 176-499/2011).
Pando, 20 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34110 Nov 11- Nov 24

HUGO HEBER o HEBERT PEREYRA PEREIRA (FICHA 176-675/2009).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 31 de octubre de 2011.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33718 Nov 09- Nov 22

RODOLFO ANIBAL VIÑA VENITEZ (FICHA 176-487/2011).
Pando, 11 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33647 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ MARÍA FAGUNDEZ (FICHA 207-117/2009).
Melo, 22 de abril de 2009.
Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 33753 Nov 10- Nov 23

SARA TORRES ESCOTO (IUE 207-543/2011).
Melo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33624 Nov 09- Nov 22

ANA MIRTA BONILLA MENDOZA (IUE 207-527/2011).
Melo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 33425 Nov 08- Nov 21

ROXANA LEONOR GONZALEZ SUAREZ (IUE 207-522/2011).
Melo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 33424 Nov 08- Nov 21

MARIA EMILIA TORT (IUE 207-323/2011).
Melo, 30 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32573 Oct 31- Nov 14

FORTUNATO RIOS (IUE 207-358/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32569 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

CRISTINA GONZALEZ QUINTANA (FICHA 208-537/2011).
Melo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 33426 Nov 08- Nov 21

RUBEN JOSÉ FERNANDEZ (FICHA 208-190/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33212 Nov 04- Nov 17

EMILIA MOREIRA LLERENA (FICHA 208-536/2011).
Melo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 32917 Nov 03- Nov 16

GREGORIA CIRILA RODRIGUEZ DELGADO (IUE 208-456/2011).
Melo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32571 Oct 31- Nov 14

QUINTO TURNO

JUAN MARIA ALVEZ LAZBAL (IUE 468-478/2011).



Melo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 33423 Nov 08- Nov 21

HEBER ó HEBERT VIDALES OLHAGARAY (FICHA 468-305/2008).
Melo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32697 Nov 01- Nov 15

JOSÉ MARIA ARAÚJO IBÁÑEZ (IUE 468-182/2011).
Melo, 5 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32574 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ALMIRO LEBERRIE GONZALEZ (IUE 488-360/2011).
Río Branco, 18 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34071 Nov 11- Nov 24

SIXTO ANTONIO TORIBIO LOPEZ (IUE 488-378/2011).
Río Branco, 24 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33623 Nov 09- Nov 22

CORALIO DA ROSA PERDOMO (IUE 488-379/2011).
Río Branco, 24 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33622 Nov 09- Nov 22

IRASELVA RAMOS OLIVERA (IUE 488-329/2011).
Río Branco, 28 de septiembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33572 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR LEAL ALONSO (IUE 223-1082/2011).
Colonia, 4 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34249 Nov 14- Nov 25

ROBERTO FLORENTINO JORCIN MARIEYHARA (IUE 223-1080/2011).
Colonia, 4 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34248 Nov 14- Nov 25

HADIS o HADYS NYLIO ARMAND UGON DALMAS (IUE 223-882/2011).
Colonia, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34044 Nov 11- Nov 24

ANGEL EVAR PITA GIUSIANO y MARIA AMELIA BALDI IRAGOLA (IUE 223-776/2011).
Colonia, 24 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34043 Nov 11- Nov 24

ANGEL MIGUEL ACOSTA TRINIDAD (IUE 223-901/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34042 Nov 11- Nov 24

SILVIA CRUDER (IUE 223-1014/2011).
Colonia, 19 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34041 Nov 11- Nov 24

NELLY ELENA BONJOUR ROCHON (IUE 223-1053/2011).
Colonia, 26 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33960 Nov 11- Nov 24

NIVIA NELLY CASAÑA PEREZ y JESUS ANTONIO CASAÑA OLIVERA (IUE 223-1041/2011).
Colonia, 26 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33495 Nov 08- Nov 21

LEONCIO HECTOR VARELA SORIA (IUE 223-995/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33337 Nov 07- Nov 18

HORACIO MACHIN (IUE 223-1026/2011).
Colonia, 21 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33336 Nov 07- Nov 18

LEONOR BENVENUTI DIGHERO y JUAN UMBERTO RODRIGUEZ BENVENUTI o BENVENUTTI (IUE 223-824/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33119 Nov 04- Nov 17

EULOGIO GILBERTO PACHECO CETTI (IUE 223-1033/2011).
Colonia, 21 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32852 Nov 03- Nov 16

HARILDO CESAR AYALA CAMBLONG y ELENA ETHEL SUAREZ o SUAREZ DE AYALA (IUE 223-798/2011).
Colonia, 21 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32702 Nov 01- Nov 15

ADELA MAITE (IUE 223-528/2011)
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32458 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ATILDE INDABURO (IUE 227-30159/1996).
Carmelo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34251 Nov 14- Nov 25

JOSE LAURO GARCIA MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 227-119/2002).
Carmelo, 29 de julio de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34250 Nov 14- Nov 25

PABLO ISIDRO SUHR BURONE (IUE 227-436/2011).
Carmelo, 22 de julio de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33938 Nov 11- Nov 24

ERNESTO o CARLOS ERNESTO o ERNESTO CARLOS PALACIOS (IUE 227-723/2011).
Carmelo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33680 Nov 09- Nov 22

GENOVEVA CIRILA DALBERTO o D'ALBERTO AVELINO (IUE 227-326/2011).
Carmelo, 1 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33497 Nov 08- Nov 21

FRANCISCO ROMÁN DIEZ MACIEL, TERESA ARANGUREN GRAQUITENA, VICENTA, CARMEN PETRONILA y SORAIDA FRANCISCA DIEZ ARANGUREN (EXPEDIENTE IUE 227-714/2011).
Carmelo, 13 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33338 Nov 07- Nov 18

OMAR UBER CASTRO CEPEDA (EXPEDIENTE IUE 227-618/2011).
Carmelo, 5 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33115 Nov 04- Nov 17

GERARDO JAVIER FRACHE LAZZO y ZÓSIMA LEONDINA LAZZO BANCHERO (IUE 227-715/2011).
Carmelo, 12 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32901 Nov 03- Nov 16

UMBERTO o HUMBERTO COLO CABRERA (IUE 227-638/2011).
Carmelo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32701 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIO RAUL ALTOLAGUIRRE (FICHA B.263/92).
Rosario, 25 de noviembre de 1992.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34265 Nov 14- Nov 25

FERMIN HARO BARNETCHE (IUE 225-677/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33462 Nov 08- Nov 21

JORGE MILTON CHAMBON PEYROT (IUE 225-686/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33461 Nov 08- Nov 21

ELEOMIRO o ELIOMIRO CARLOS RODRIGUEZ (IUE 225-98/2011).
Rosario, 18 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33460 Nov 08- Nov 21

CARLOS NORBERTO PORTA BUENAHORA (IUE 225-595/2011).
Rosario, 25 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33235 Nov 07- Nov 18

BENJAMIN CARO SOULIER (IUE 225-716/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33234 Nov 07- Nov 18

ARMANDO ESTEBAN BONJOUR MALAN (IUE 225-763/2011).
Rosario, 17 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33233 Nov 07- Nov 18

DOMINGO ADOLFO CAMPRA SACCO (IUE 225-785/2011).
Rosario, 17 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33232 Nov 07- Nov 18

NORIS NELMA o NALMA ZANOTTA (IUE 225-694/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33231 Nov 07- Nov 18

BLANCA AIDA AYALA LARRAMA (IUE 225-752/2011).
Rosario, 17 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33230 Nov 07- Nov 18

VIOLETA MARGARITA PINO ARRIAGA (IUE 225-680/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32723 Nov 01- Nov 15

LUISA CLARA FABRE (IUE 225-629/2011).
Rosario, 19 de agosto de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32722 Nov 01- Nov 15

EDA NERIS MARMISSOLLE GONZALEZ (IUE 225-743/2011).
Rosario, 17 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32721 Nov 01- Nov 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FILADELFIO FABIO VALDEZ CAZES (IUE 241-340/2011).
Durazno, 6 de junio de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33619 Nov 09- Nov 22

ENRIQUE SILVA SPINELLI, MARÍA AMANDA PERALTA CASTRO y ROSA ELIZABETH, SILVA PERALTA (IUE 241-687/2011).
Durazno, 25 de octubre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33618 Nov 09- Nov 22

MARÍA ISABEL CARRERA DIAZ (IUE 241-619/2011).
Durazno, 26 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33558 Nov 09- Nov 22

JUSTA YOLANDA DEL RIO (IUE 241-463/2011).
Durazno, 3 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33459 Nov 08- Nov 21

JOSÉ MARÍA VALIENTE y PERLA GLADYS GEREZ BAEZ (IUE 241-721/2011).
Durazno, 25 de octubre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32839 Nov 03- Nov 16

MARÍA del ROSARIO SANCHEZ DONAGARAY (IUE 241-265/2008).
Durazno, 20 de octubre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32606 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

SERGIO ANGEL TROISSI SCAFFO (IUE 242-668/2011).
Durazno, 18 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33617 Nov 09- Nov 22

OSCAR MARÍA MENDEZ (IUE 242-667/2011).
Durazno, 18 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33616 Nov 09- Nov 22

PEDRO RAÚL IRURETA (IUE 242-669/2011).
Durazno, 18 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33179 Nov 07- Nov 18

LUISA CRIMILDA OLIVERA PALMER (IUE 242-703/2011).
Durazno, 25 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32840 Nov 03- Nov 16

JOSÉ MARÍA MENDEZ del RIO (IUE 242-696/2011).
Durazno, 21 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32838 Nov 03- Nov 16

ISABELINO GARCIA ESPINOSA, CÁNDIDA PAES PAES y CARLOS GARCIA (IUE 242-691/2011).
Durazno, 19 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32607 Oct 31- Nov 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ ALFONSO, WASHINGTON MARIA (IUE 254-582/2011).
Trinidad, 21 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34317 Nov 14- Nov 25

CEDRES, GLADYS LUCIA (IUE 254-643/2011).
Trinidad, 20 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34316 Nov 14- Nov 25

EMILIA LIROPEYA CABRERA MARTINEZ (IUE 254-570/2007).
Trinidad, 16 de octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34315 Nov 14- Nov 25

LOPEZ CEBALLOS, JOSE GERVASIO (IUE 254-607/2011).
Trinidad, 13 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33696 Nov 09- Nov 22

MUSCAR PEREIRA, JULIA ESTHER (IUE 254-49/2011).
Trinidad, 16 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33555 Nov 09- Nov 22

RODRIGUEZ PUIG, JUAN MIGUEL (IUE 254-649/2011).
Trinidad, 26 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33554 Nov 09- Nov 22

LEMOS PUIG, ROSA SABINA (IUE 254-633/2011).
Trinidad, 17 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2360 10/p 32775 Nov 01- Nov 15

RODRIGUEZ PEÑA, JULIO CESAR (IUE 254-561/2011).
Trinidad, 23 de septiembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32641 Nov 01- Nov 15

MARIA MERCEDES MENDEZ FERNANDEZ (IUE 254-453/2011).
Trinidad, 3 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32461 Oct 31- Nov 14

BENTANCOR GARCIA, EDUARDO IDBERIO (IUE 254-634/2011).
Trinidad, 21 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32460 Oct 31- Nov 14

JUAN RAMON ETCHEVERRY SANTURIO (IUE 254-641/2011).
Trinidad, 19 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32459 Oct 31- Nov 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WÁSHINGTON ESPINOSA TABÓ y GLADYS NORMA GONZÁLEZ GARCÍA (FICHA 260-710/2011).
Florida, 21 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34282 Nov 14- Nov 25

DALMIRO FERNANDO GOYECHE ROSSI (FICHA 260-737/2011).
Florida, 4 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34280 Nov 14- Nov 25

CONSTANCIO MARTÍNEZ BIRRIEL o BERRIEL (FICHA 260-627/2011).
Florida, 7 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33356 Nov 07- Nov 18

BLANCA DELIA BARREIRO ROCCA o ROCA (FICHA 260-707/2011).
Florida, 21 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32762 Nov 01- Nov 15

ANTONIA ROGELIA FERRARI RUÉTALO (FICHA 260-511/2011).
Florida, 28 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32759 Nov 01- Nov 15

ENRIQUE LÁZARE o ENRIQUE BENATAR o BENATAR SIDI (FICHA 260-523/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32696 Nov 01- Nov 15

PABLO LEANDRO o PABLO LEONARDO TISSONI CASTRO (FICHA 260-387/2011).
Florida, 8 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32695 Nov 01- Nov 15

JUANA AURIESTELA o AURISTELA LAZO GÓMEZ (FICHA 260-566/2011).
Florida, 28 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32694 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

FLORENTINO GURMINDO de LISA SUÁREZ (FICHA 261-377/2011).
Florida, 8 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34281 Nov 14- Nov 25

ELISA RAMONA o ELISA MANSILLA (FICHA 261-570/2011).
Florida, 13 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34149 Nov 11- Nov 24

ALEJANDRO VIAZZO FERREIRA o FERREYRA (FICHA 261-650/2011).
Florida, 4 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34148 Nov 11- Nov 24

CASIANO PERDOMO STUANE (FICHA 261-565/2011).
Florida, 13 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34147 Nov 11- Nov 24

CRISELDA o CRICELDA o GRICELDA o GRISELDA MARTÍNEZ POU (FICHA 261-519/2011).
Florida, 28 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34070 Nov 11- Nov 24

NÉSTOR UBERFIL CARDOZO CARDOZO o NÉSTOR UBERFIL CARDOSO (FICHA 261-574/2011).
Florida, 13 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34069 Nov 11- Nov 24

LUIS LORENZO KINLEY CEDRÉS (FICHA 261-571/2011).
Florida, 13 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32761 Nov 01- Nov 15

BLANCA ELIDA POGGIO FAGUAGA (FICHA 261-568/2011).
Florida, 13 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32760 Nov 01- Nov 15

MAFALDA ELENA SISTO SALOMONE (FICHA 261-472/2011).
Florida, 23 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32517 Oct 31- Nov 14

PEDRO SANTOS DEMATEIS PIAGGIE o PIAGGIO y ESTHER TOMASA GONZÁLEZ LEÓN (FICHA 261-562/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32516 Oct 31- Nov 14

ESTELA PERCILIA RODRÍGUEZ VIEIRA (FICHA 261-561/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32515 Oct 31- Nov 14

ISIDORA LUZ o ISIDORA LUZ AZUL LÓPEZ ALBARENGA (FICHA 261-560/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32514 Oct 31- Nov 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUJAN ENRIQUE BARRERA ESCOBAR y RAMONA MARIA ESPINOSA (IUE 274-612/2011).
Minas, 28 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34019 Nov 11- Nov 24

AMANDA BRIGNONI o BRIGNONE PAZ (IUE 274-478/2011).
Minas, 10 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33965 Nov 10- Nov 23

CARLOS RAMON GUTIERREZ CALCERRADA (IUE 274-643/2011).
Minas, 1 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33840 Nov 10- Nov 23

FLAVIANA TECHERA BAEZ (IUE 274-551/2011).
Minas, 16 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33533 Nov 09- Nov 22

PAULA GONZALEZ CORNELLI o PAULA GONZALEZ CORNELLI DE MANRIQUE o PAULA GONZALEZ o PABLA GONZALEZ y WALTER YAMANDU MANRIQUE GONZALEZ o WALTER MANRIQUE o WALTER YAMANDU MANRIQUE (IUE 274-644/2011).
Minas, 27 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33255 Nov 07- Nov 18

MIGUEL ORVER GRAÑA y ENRIQUE JESÚS GRAÑA SILVERA (IUE 274-318/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33254 Nov 07- Nov 18

NORBEL ULISES SANTOS HERNANDEZ (IUE 274-608/2011).
Minas, 21 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32906 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

ANA MARGARITA FERNANDEZ BATISTA (IUE 432-444/2011).
Minas, 5 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33966 Nov 10- Nov 23

OLEGARIO FRANCISCO ARAMBILLETE FERNÁNDEZ (IUE 432-651/2010).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 24 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 33754 Nov 10- Nov 23

JULIO BASAISTEGUI CASASSUS (IUE 432-451/2011).
Minas, 5 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33645 Nov 09- Nov 22

SAN VICENTE GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 432-478/2011).
Minas, 24 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33644 Nov 09- Nov 22

JUAN MARIA PIRIZ QUARTINO (IUE 432-503/2011).
Minas, 17 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32476 Oct 31- Nov 14

JUSTA ARCE (IUE 432-420/2011).
Minas, 29 de agosto de 2011.
Esc. Pedro M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32475 Oct 31- Nov 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA AZUCENA CABRERA CABRERA (FICHA 284-618/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33536 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

JUAN CARLOS BUDA CABRERA (FICHA 285-750/2011).
Maldonado, 24 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33547 Nov 09- Nov 22

JULIA ROSALIA GONZALEZ MARRERO (FICHA 285-658/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33546 Nov 09- Nov 22

DALMA TERESITA ACOSTA GUADALUPE (FICHA 285-657/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33545 Nov 09- Nov 22

JUANA FRANCISCA BETANCUR, ULDERICO BETANCUR o BENTANCOR y RAMON ENRIQUE BETANCUR o BITANCUR (FICHA 285-724/2011).
Maldonado, 12 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33544 Nov 09- Nov 22

MARIA RODRIGUEZ MORLAN y JOSE GARCIA CARRO (FICHA 285-474/2011).
Maldonado, 19 de julio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33538 Nov 09- Nov 22

JOSE MARIO VIDAL PASARON (FICHA 285-442/2006).
Maldonado, 20 de julio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33534 Nov 09- Nov 22

MARIA DEL CARMEN LARROSA PIRIZ (FICHA 285-735/2011).
Maldonado, 24 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33408 Nov 08- Nov 21

OCTAVO TURNO

GLORIA SUSANA VILA D´ANGELO (FICHA 286-672/2011).
Maldonado, 23 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33551 Nov 09- Nov 22

CARINA DE FERRARI ROCCI (FICHA 286-751/2011).
Maldonado, 19 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33550 Nov 09- Nov 22

RAÚL RODOLFO BENITEZ CACHEZ (FICHA 286-716/2011).
Maldonado, 7 de octubre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33543 Nov 09- Nov 22

EBER ó HEBERT JULIO TABEIRA LEMOS e ILDA LUCÍA TABEIRA LEMOS (FICHA 286-679/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33542 Nov 09- Nov 22

JUAN ANDRES MEYER IBAÑEZ (FICHA 286-214/2011).
Maldonado, 2 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33535 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NELSON LINO FERNANDEZ PORTELA (FICHA 456-393/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33532 Nov 09- Nov 22

ARTIGAS SINFORIANO CABRAL CORREA (FICHA 456-447/2011).
San Carlos, 22 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33531 Nov 09- Nov 22

SEGUNDO TURNO

PEDRO SANTOS RISOTO PINTOS (FICHA 505-106/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33541 Nov 09- Nov 22

BRUNO MAURICIO MENDEZ (FICHA 505-107/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33540 Nov 09- Nov 22

MARIA DEL CARMEN ROMERO LASSO y HERMENEGILDO PABLO RIPA BALLESTEROS (FICHA 505-119/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33539 Nov 09- Nov 22

ALBA CAROLINA SOSA MACHADO (FICHA 505-114/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33530 Nov 09- Nov 22

MARIA ELENA RODRIGUEZ VIERA (FICHA 505-117/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32795 Nov 01- Nov 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO VICENTE ESTEVES ECHENIQUE (IUE 300-819/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33314 Nov 07- Nov 18

FELISBINA o FELISVINA COPPES DE LEON (IUE 300-848/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32601 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

RICARDO BENJAMIN LAMELA ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN ZENI MEDINA (IUE 301-717/2011).
Paysandú, 17 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34229 Nov 14- Nov 25

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CEJAS (IUE 301-770/2011).
Paysandú, 7 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33757 Nov 10- Nov 23

ALFREDO ENRIQUE NICOLINI BONVICINI (IUE 301-740/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 33198 Nov 07- Nov 18

LUIS ALBERTO GIORDANO CHALDAIN (IUE 301-680/2011).
Paysandú, 9 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33044 Nov 04- Nov 17

DANIEL ESTEBAN RODRIGUEZ ROBLE (IUE 301-474/2011).
Paysandú, 17 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33043 Nov 04- Nov 17

LUISA PIZZO TIRONE (IUE 301-629/2008).
Paysandú, 21 de octubre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33042 Nov 04- Nov 17

SÉPTIMO TURNO

JOSE ADRIAN HENARES MIRANDA (IUE 501-7/2011).
Paysandú, 25 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33756 Nov 10- Nov 23

IDINA MARIA DEL SUR PIGNATA o PIGNATA FERRIGNO (IUE 501-142/2011).
Paysandú, 28 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33755 Nov 10- Nov 23

FILOMENA SUSANA ROMERO (IUE 501-25/2011).
Paysandú, 18 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33311 Nov 07- Nov 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROHNER SPINGLER, AMELIA (FICHA 317-624/2011).
Fray Bentos, 25 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 33842 Nov 10- Nov 23

BERNARDO, GOLDEMBERG (FICHA 317-547/2011).
Fray Bentos, 25 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 32913 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ANDRES SUK ESTOSKY ó STOSKY (IUE 318-175/2011).
Young, 11 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 33843 Nov 10- Nov 23

RUBEN VERA LESCANO (IUE 318-198/2011).
Young, 13 de octubre de 2011.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 32684 Nov 01- Nov 15

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS EURIPIDES LOPEZ PIÑEIRO (IUE 445-181/2011.
Young, 14 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 34153 Nov 11- Nov 24

ELSA ESTHER PECULIO MACHUCA (IUE 445-45/2011).
Young, 17 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 33939 Nov 11- Nov 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCIA COITIÑO VIERA (FICHA IUE 329-382/2011).
Rivera, 7 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34014 Nov 11- Nov 24

ESNELIDA GLADIS PEREZ FUREST o ESNELIDA GLADYS PEREZ FUREST (FICHA IUE 329-432/2011).
Rivera, 20 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32510 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

MANUEL PINTOS QUINTANA (FICHA IUE 330-442/2011).
Rivera, 1 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34016 Nov 11- Nov 24

TERESA TEJERA MARTINEZ (FICHA IUE 330-508/2011).
Rivera, 1 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34015 Nov 11- Nov 24

WASHINGTON HUMBERTO SOUSA o SOUZA TEALDY (FICHA IUE 330-310/2010).
Rivera, 14 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32742 Nov 01- Nov 15

QUINTO TURNO

MARCELINO PORTO BARRIOLA; ZULMA GLAYDELL PORTO ESCOTO o GLAVAELL PORTO ESCOTO y MARGARITA ESCOTTO RAMOS (FICHA IUE 462-149/2011).
Rivera, 19 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33657 Nov 09- Nov 22

SEXTO TURNO

IRONDINA o IRONTINA FLORES BARBOZA (FICHA IUE 477-441/2010).
Rivera, 19 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33210 Nov 07- Nov 18

ISIDRO ARLEZ ALMEIDA LIMA (FICHA IUE 477-359/2011).
Rivera, 24 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32597 Oct 31- Nov 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MELBA KETI ó KETTY FERNANDEZ de los SANTOS (FICHA 341-458/2011).
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34233 Nov 14- Nov 25

ISIDORO MARIA IRIARTE GONZALEZ (FICHA 341-564/2011).
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33961 Nov 11- Nov 24

RUBLE REGNER MARTINEZ CORREA (FICHA 341-21/2011).
Rocha, 11 de febrero de 2011.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33629 Nov 09- Nov 22

MARIA ANGELICA SOSA SILVERA, RAMON SOSA GONZALEZ y RAMON ANIBAL SOSA SOSA (FICHA 341-431/2011).
Rocha, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33557 Nov 09- Nov 22

ASDRUBAL BENENCIO GUERRA y MARIO ASDRUBAL BENENCIO ROCHA (FICHA 341-267/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33049 Nov 04- Nov 17

CUARTO TURNO

LUIS ANTONIO CORBO OLIVERA (FICHA 342-553/2011).
Rocha, 13 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34234 Nov 14- Nov 25

DOÑA YENNY ELIZABETH MOREIRA MINONDO (FICHA 342-226/2011).
Rocha, 10 de mayo de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34232 Nov 14- Nov 25

CARMEN ESEIZA AMARAL (FICHA 342-562/2011).
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33628 Nov 09- Nov 22

PABLA ARAUJO ÓDELA u ODELA u ODILA u ODILIA o ARAUJO ODELA, PABLA (FICHA 342-460/2011).
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32888 Nov 03- Nov 16

MARIOLINA RODRIGUEZ DUPOSO y BLANCO APARICIO RODRIGUEZ TERRA (FICHA 342-400/2011).
Rocha, 16 de agosto de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32886 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JOSE LUIS NUÑEZ, MIRIAN CRISTINA CORREA SILVERA, ILDA BETINA NUÑEZ CORREA y ROBERT LUIS NUÑEZ CORREA (FICHA 343-179/2011).
Chuy, 14 de octubre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32887 Nov 03- Nov 16

SEGUNDO TURNO

EMIR GARCIA CORBO (FICHA 448-64/2011).
Chuy, 26 de abril de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33203 Nov 07- Nov 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DERREGIBUS HENDERSON, DIEGO FERNANDO y MARÍA GENEROSA (FICHA IUE 352-1255/2011).
Salto, 27 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33792 Nov 10- Nov 23

CHIRIFF VILLEGAS, JUAN FRANCISCO (FICHA IUE 352-1187/2011).
Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33790 Nov 10- Nov 23

SUÑOL GAUTO, ALBA MARINA (FICHA IUE 352-1252/2011).
Salto, 27 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33789 Nov 10- Nov 23

GOMEZ de LAIRIHOY, ANA; LAIRIHOY, HIPOLITO; LAIRIHOY GOMEZ, NELCIO (FICHA IUE 352-1243/2011).
Salto, 28 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33592 Nov 09- Nov 22

TIRONI GALLARDI o GALLIARDI, YOLANDA o T. de DEL CARMEN, YOLANDA (FICHA IUE 352-1191/2011).
Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33182 Nov 07- Nov 18

HARTWIG OLIVA, JUAN ALBERTO (IUE 352-1047/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 21 de octubre de 2011.
Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 32885 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

CENTOMO, MARÍA ELENA (FICHA IUE 353-1099/2011).
Salto, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2360 10/p 33937 Nov 11- Nov 24

SALAS, ELBIO (FICHA IUE 353-1237/2011).
Salto, 28 de octubre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33791 Nov 10- Nov 23

DE ARMAS SOULAGE, JORGE GUSTAVO (FICHA IUE 353-1018/2011).
Salto, 19 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33594 Nov 09- Nov 22

AIELLO, LUIS JOSÉ HUMBERTO - LUCAS GAFFREÉ, LUISA - AIELLO LUCAS, MARÍA FELISA y RAMPA GUGLIELMONE, CELSO EDÉN (FICHA IUE 353-1364/2011).
Salto, 26 de octubre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33591 Nov 09- Nov 22

GOLLARDÍA RODRÍGUEZ, HEBER VICENTE (FICHA IUE 353-1371/2011).
Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33365 Nov 08- Nov 21

MORAES MORAL, AMELIA INÉS (FICHA IUE 353-1302/2011).
Salto, 20 de octubre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33180 Nov 07- Nov 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS TORANZA BADAN (IUE 370-648/2011).
San José, 19 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34155 Nov 11- Nov 24

GLADYS CHAMORRO BRAVO (FICHA 370-679/2011).
San José, 28 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33944 Nov 11- Nov 24

ROQUE PEREYRA BUSTO o PEREIRA BUSTO o PEREYRA (FICHA 370-631/2011).
San José, 5 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33039 Nov 04- Nov 17

OLGA ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 370-618/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32833 Nov 03- Nov 16

MARTA NORMA BONORA o MARTA NORMA REYES DEL CURTI (IUE 370-541/2011).
San José, 18 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32832 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

HERMA ASUNCION o ASCENCION CANTI RODRIGUEZ (IUE 371-609/2011).
San José, 26 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33943 Nov 11- Nov 24

WASHINGTON FERNANDEZ UBAL (IUE 371-514/2011).
San José, 14 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33038 Nov 04- Nov 17

OMAR GARCIA SCIRGALEA (IUE 371-515/2011).
San José, 14 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32834 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JUAN CARLOS MARTINEZ (IUE 471-696/2011).

Libertad, 17 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33945 Nov 11- Nov 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS LAPAZ (IUE 382-712/1999).
Dolores, 6 de octubre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34062 Nov 11- Nov 24

EMMA FAUSTINA POLICI GARCIA (IUE 382-198/2011).
Dolores, 1 de noviembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33770 Nov 10- Nov 23

ELBIO PAGES (IUE 382-178/2011).
Dolores, 6 de octubre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33058 Nov 04- Nov 17

SEGUNDO TURNO

OLGA ESTHER ASQUETA JUAREZ (IUE 443-215/2011).
Dolores, 24 de octubre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34063 Nov 11- Nov 24

ZULEMA ESTHER ALEGRE (IUE 443-212/2011).
Dolores, 12 de octubre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33332 Nov 07- Nov 18

NICOLAS DOMINGO MALACRIA y CELINA BERNARDINA BLAFFERT o BERNARDA CELINA GOMEZ DE MALACRIA (IUE 443-194/2011).
Dolores, 29 de septiembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33061 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AURORA, SAN PEDRO BARINDELLI (IUE 381-682/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 34242 Nov 14- Nov 25

MARIA MERCEDES DUPOUY SCARPA (IUE 381,531/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34066 Nov 11- Nov 24

IDA DOMINGA PARIS DOBLAS (IUE 381-243/2011).
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34065 Nov 11- Nov 24

MARTIN LOZANO QUIÑONES (IUE 431,691/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33330 Nov 07- Nov 18

ILDA o HILDA SAUCO CORREA (IUE 381-780/2010).
Mercedes, 14 de diciembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33060 Nov 04- Nov 17

GUILLERMO RAUL CASTELLANOS FONTAN (IUE 381-344/2005).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 5 de agosto de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 32859 Nov 03- Nov 16

RAMONA ALEJANDRINA CACERES ANDRADA (IUE 381-664/2011).
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32746 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

ELIDA BEATRIZ CARDOZO DELLEDONNE (IUE 431,688/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34067 Nov 11- Nov 24

WALTER ERASMO CAZZOLA DE BATISTA (IUE 431-662/2010).
Mercedes, 16 de noviembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34064 Nov 11- Nov 24

FANY GRACIELA HALLER HALLER (IUE 431-552/2011).
Mercedes, 26 de agosto de 2011.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33331 Nov 07- Nov 18

CARLOS JACINTO MAGANO (IUE 431,707/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33329 Nov 07- Nov 18

MARÍA CANDIDA CARBALLO FREITAS (IUE 431,387/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33328 Nov 07- Nov 18

CARLOS MILTON MARTINEZ CASTILLO (IUE 431-194/2011).
Mercedes, 15 de abril de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33072 Nov 04- Nov 17

LUIS LORENZO ORTEGA (IUE 431,679/2011).
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32745 Nov 01- Nov 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SINCER GLAUCO ALDERETE PINTOS (IUE 396-656/2011).
Tacuarembó, 27 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34004 Nov 11- Nov 24

JUAN DILO BARBOZA NICOLA (IUE 396-610/2011).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33741 Nov 09- Nov 22

DORA da ROSA da ROSA (IUE 396-601/2011).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33740 Nov 09- Nov 22

LEONOR RODRÍGUEZ (IUE 396-513/2011).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33626 Nov 09- Nov 22

JUAN MACHADO LOZADA o JUAN LOZADA MACHADO o LOSADA; JULIA BRUM DE LOSADA y JUAN ALEJANDRO LOZADA BRUM (IUE 396-662/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 33513 Nov 08- Nov 21

BLANCA CASTRILLÓN BASTARRECHEA o BASTERRECHEA; IRMA o ILMA CASTRILLÓN BASTERRECHEA o BASTARRECHEA; y MARÍA DEL SOCORRO NÚÑEZ CASTRILLÓN (IUE 396-654/2011).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33140 Nov 04- Nov 17

WILSON GONZÁLEZ (IUE 396-620/2011).
Tacuarembó, 25 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32529 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

JOSE SUAREZ y MARIA ELIDA ANTUNEZ MONTEIRO (FICHA 397-576/2011).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34124 Nov 11- Nov 24

JUAN JACINTO DOMINGUEZ SAMURIO (FICHA 397-537/2011).
Tacuarembó, 29 de septiembre de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33742 Nov 09- Nov 22

GERALDO CESAR RODRIGUEZ FABILA (FICHA 397-620/2011).

Tacuarembó, 26 de octubre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33139 Nov 04- Nov 17

MARIA VILLAMOR PAREDES (FICHA 397-442/2011).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32889 Nov 03- Nov 16

JACINTO BORGEAUD Y MIRAMAR ULERY REYES (FICHA 397-517/2011).
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32528 Oct 31- Nov 14

CELESTE AIDA AREZO LIMA y MAURO CARMELO BROCCO ARRUA (FICHA 397-394/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 11 de octubre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32503 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

OLIRA MARQUEZ LENCINA (IUE 469-496/2011).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32527 Oct 31- Nov 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN DUARTE (FICHA B 754/1993).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33478 Nov 08- Nov 21

CELVA ESMERALDA MARTINEZ LOPEZ (FICHA 412-464/2011).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33457 Nov 08- Nov 21

ALBA ESTRELLA LEDESMA FERNANDEZ (FICHA 412-426/2011).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32923 Nov 03- Nov 16

LAURA DANIELA CANTERA PEREIRA (FICHA 412-490/2011).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32922 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

WALTER o WALTHER AURELIANO NUÑEZ BALBUENA (FICHA 449-522/2011).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33703 Nov 09- Nov 22

MARCOS RAÚL BRUN (FICHA 449-523/2011).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33456 Nov 08- Nov 21

MARIA NICOLASA TABEIRA MACHADO y ANGEL MARIA GOMEZ TABEIRA (FICHA 449-531/2011).
Treinta y Tres, 20 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32788 Nov 01- Nov 15

JULIAN CARDOZO LAGO (FICHA 449-516/2011).
Treinta y Tres, 20 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32787 Nov 01- Nov 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN o JOHN DERYCK o DERRYCK BRUTON BEGG (FICHA 284-590/2011).
Maldonado, 26 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33537 Nov 09- Nov 22

LUIS ALBERTO MELOGRANO (FICHA 284-472/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33529 Nov 09- Nov 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MORALES, ROSAURO - SUCESIÓN" Fa: 2-27679/2010, se cita, llama y emplaza a MARÍA ROSA OLIVERA COLZANI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, y se pronuncie acerca de sí acepta o repudia la herencia, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 12 de octubre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33109 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "DEBENEDETTI SERVENTICH ALFREDO JULIO CESAR-- HERENCIA YACENTE- FICHA 2-9780/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1191/2011 de fecha 30/03/2011, se decretó la apertura judicial de la sucesión denunciada como yacente, emplazándose a los interesados, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo el primer día de setiembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29746 Oct 07- Nov 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ, AURORA. Sucesión", Ficha: 2-30927/2010, se hace saber que en los mismos, se intima a ANA MARIA, HORTENCIA, ELIA ESTHER Y SARA CELICA RODRIGUEZ, A HERMINIA, IDALMA, ILBA E INERIDA ROMERO, ITER DE VASCONCELLOS, BILMA REYNA Y JULIAN SUAREZ, a que acepten o repudien la herencia de AURORA RODRIGUEZ, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1071.3 del Código Civil.
Se deja constancia que el gestionante se encuentra exonerado del pago de las publicaciones en el Diario Oficial por encontrarse asistido por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y de acuerdo a los dispuesto en la Ley 18078 y se ampara del beneficio de la exoneración en diario no oficial conforme al art. 89 C.G.P.
Montevideo, 26 de octubre de 2011. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34038 Nov 11- Nov 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. De Flia. de 11 turno, en autos caratulados "Pécora De Vita, Francisco y otros, Sucesión", Fa 2-46869/2010, se dispone en cumplimiento del auto Nº 4969/2011 de fecha 17 de octubre de 2011, emplazar a YOLANDA, ANIBAL Y AMÉRICO RUBENS Y A SUS SUCESORES, ASÍ COMO A LOS DE HUGO ELBIO PÉCORA VIEGAS, para que acepten o repudien la herencia de autos, dentro del término de 60 días y bajo apercibimiento legal. Téngase presente que el accionante se encuentra comprendido en lo preceptuado por la ley 18.078 y Resolución Nº 59/2008 del Diario Oficial. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Mdeo, el 26/10/2011. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33110 Nov 04- Nov 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, autos caratulados: "DIAZ FERNANDEZ, JULIA ESTHER" - SUCESION- IUE: 2-17194/2011, se cita, llama y emplaza a Jorge Carlos PEREYRA DIAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes, con quien se continuarán las presentes actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P. y 1071 del Código Civil).
Montevideo, doce de octubre dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2950 10/p 33561 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en los autos caratulados: "MARRERO VIERA, AMÉRICO Y FAJARDO, REGINA - SUCESIÓN" Fa. 2-41820/2010, se cita y emplaza a Ana María Marrero Fajardo y a Blanca Rosa Marrero Fajardo, a que comparezcan en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes (Art. 1071 del CC).
CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil once.- Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33213 Nov 07- Nov 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "CARDOZO FERNANDEZ LIBIA- Sucesión Auxiliatoria de pobreza IUE 2-58001/2004" se intima a Maritza Livia, Mónica Blanca, Claudia Andrea, Ingrid Gabriela y Horacio Elías MACEDO AHUMADA que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de LIBIA o LIVIA CARDOZO FERNANDEZ en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 C. C.).- Ley 18.078 y resolución 59/08.-
Montevideo, 25 de octubre del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33253 Nov 07- Nov 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ FEDERICO- Sucesión IUE 2-21331/2011" se intima a Jorge Garcia Martinez que manifieste si acepta o repudia la herencia de Federico García Rodríguez, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar Curador de bienes, que acepte por el la herencia, con beneficio de inventario.-
Montevideo, 26 de octubre del 2011.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33860 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MORALES DE ROVERE, MODESTA NERISNALDA"- SUCESION, PROVIENE DEL EX JDO. LTDO. FLIA 9º TURNO- FICHA: 78-62/2010 se insta a MARIA EVANGELINA y HECTOR ALFONSO ROVERE MORALES, a aceptar o repudiar la herencia, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de continuar las presentes actuaciones con curador de bienes que se le designará.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, catorce de Octubre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33068 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "REYNO FERNANDEZ, WASHINGTON"- SUCESION- FICHA 2-9475/2005, se insta a JESUS SALVADOR REYNO a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Montevideo, tres de noviembre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2360 10/p 34287 Nov 14- Nov 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "GOMEZ, ANGELA o ANGELA MARIA. SUCESION" IUE 254-300/2011 por Resolución Nº 5600/2011 de fecha 19/10/2011, se INTIMA a: Susana Raquel Gómez Pérez, que manifieste si acepta o repudia la herencia de Angela o Angela María Gómez en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veinte días del mes de Octubre de dos mil once.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 3540 10/p 34313 Nov 14- Nov 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOLTEDO RUIBAL, HILDA BEATRIZ - SUCESION" IUE 301-394/2011, se cita, llama y emplaza a los legatarios DOMINGA SAAVEDRA y LUIS HIRIART, a que comparezcan a acreditar sus derechos en estos autos, en un plazo de 90 días.- Paysandú, 7 de octubre de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32666 Nov 01- Nov 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TOJA DE PEZZANO, MAXIMA Y SUAREZ TOJA, MARIA ESTELA - SUCESIONES Y DECLARATORIA DE AUSENCIA DE GOMEZ, LORENZO ARTURO" IUE 301-348/2010, se intima a la Sra. CARMEN LILIA SUAREZ TOJA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante MARIA ESTELA SUAREZ TOJA y MAXIMA TOJA DE PEZZANO, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que la represente y acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1070 y 1071 del Código Civil). Paysandú, 29 de agosto de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 3540 10/p 32598 Oct 31- Nov 14

Convocatorias

MALTERIA ORIENTAL S.A.
Convocatoria

De conformidad con el artículo 25º del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 2011 a las 12 horas en Ferrari 1251 Montevideo Uruguay.

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Elección de los miembros del Directorio
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Abrevadero 5525, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31º de los Estatutos.
Montevideo, octubre 2011.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 2130 3/p 34380 Nov 14- Nov 16

URUTRANSFOR SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS FECHA 25/11/2011.

Primer Llamado: hora 16
Segundo Llamado: hora 17
LUGAR: BURGUES 3207
ORDEN DEL DIA

1.- Designación Presidente y Secretario de Asamblea
2.- Aprobación de la Memoria Anual
3.- Aprobación del Balance General Anual
4.- Aprobación de la Gestión del actual Directorio
5.- Designación de nuevo Directorio
6.- Autorización de Poderes Para Bancos
7.- Otros
8.- Designación de dos accionistas a los efectos de firmar Acta.

Primera Publicación

03) $ 852 3/p 34355 Nov 14- Nov 16

FUCAC
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en los Arts. 24o. al 28o., 31o., 32o., 35o., 37o. y 43o. inc. i) de su Estatuto Social, convoca para la XXXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados que ha de llevarse a cabo el viernes 2 de diciembre de 2011 a partir de las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria.
El acto se ha de desarrollar en el Hotel del Prado, ubicado en Gabriela Mistral 4223 de la ciudad de Montevideo.
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de tres Delegados Asambleístas para firmar el Acta (Estatuto Art. 37º literal e)
2. Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados.
Ejercicio 01.10.10-30.09.11 (Estatuto Art. 28º lits. a) y b)
3. Presupuesto Anual
Periodo 01.10.11-30.09.12 (Estatuto Art. 28o. lit. c)
4. Reglamento de Funcionamiento. Se pone en conocimiento el reglamento interno del Consejo Directivo
5. Informe del Comité de Auditoría Interna
6. Convocatoria a Elecciones de Consejo Directivo y Comisión Fiscal. Designación de Comisión Electoral (Estatuto Art. 60º).
7. Obra social de FUCAC y actividad de la Fundación FUCAC.
Ing. Agr. Carlos Negro, Presidente; Cra. María Teresa Goyenola, Secretaria.

Primera Publicación

03) $ 2343 3/p 34305 Nov 14- Nov 16

CHATILLON S.A.
Convocatoria

Se convoca a los sres. accionistas de CHATILLON S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 9 de diciembre de 2011 a las 17:00 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria, en el local de Avda. D. A. Larrañaga No. 3444, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Realización de reintegros de capital.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los sres. accionistas deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en Avda. D. A. Larrañaga 3444 dentro de los tres días previos a la asamblea.

Primera Publicación

03) $ 1065 3/p 34304 Nov 14- Nov 16



Asamblea General Ordinaria
Artigas, 09 de noviembre de 2011.

De acuerdo al Art. 24 del Estatuto Social, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMAJA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 03 de diciembre de 2011 en su domicilio legal de calle Lecueder 269 de la ciudad de Artigas.
La reunión se realizará a las 17:00 horas, con la presencia de un número de socios no inferior al l0% (diez por ciento) de los socios activos, en primera convocatoria y el 5% (cinco por ciento) de los mismos o 30 socios activos (el menor de ambos), en segunda convocatoria, a las 18:00 horas.
En la oportunidad se considerará:
Orden del día
l- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
2- Informe del Consejo Directivo
a) Memoria anual
b) Balance anual y cuenta de resultados del 0l de julio de 2010 al 30 de junio de 2011.
3- Informe de Comisión Fiscal
4- Informe del Comité de Seguimiento de Crédito
5- Distribución de Excedentes
6- Fijar fecha para el Acto Eleccionario
7- Designación de la Comisión Electoral.
Salúdalo atentamente
Ramón Enrique Yemini, Presidente; Marta lima de Ferreira, Secretaria.

Primera Publicación

03) $ 2769 3/p 34270 Nov 14- Nov 16

ASOCIACIÓN SER LIBRE

Convocatoria - Citamos a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse del día jueves 17 de noviembre de 2011 a la hora 10.00 en la sede de la asociación, en Río Branco Nro. 1548 esquina Paysandú, de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo IV de nuestro Estatuto.
El Orden del día será el siguiente:
- Aprobación de Balance y Memoria Anual
- Ratificación de nuevas autoridades de las Comisiones Directiva y Fiscal
Saluda a Usted atentamente, Comisión Directiva.

Única Publicación

03) $ 355 1/p 34259 Nov 14- Nov 14

CONVOCATORIA

El Centro de Estudiantes Universitarios de Psicología convoca a sus asociados a asamblea por Memoria y Balance, y notificación del fallo de la Comisión Electoral, el jueves 17 del corriente 19:00 hs.

Única Publicación

03) $ 142 1/p 34220 Nov 14- Nov 14

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de SACEC atento a lo dispuesto por los arts. 30 a 37 de los Estatutos Sociales y el art. 27 de la Ley 18.407 cita a Asamblea Ordinaria de Delegados para el día 30 de noviembre de 2011, a las 21 horas en primera convocatoria y en segunda, para las 22 horas. El mencionado acto se realizará en Montevideo en el local sito en Avda. 8 de Octubre 2923. Orden del Día: Memoria del período 1/4/11 a 31/7/11; Estados Contables al 31/7/11; Informe de la Comisión Fiscal; Financiación de Pérdidas; Plan de Ahorro y Crédito; Fijación de Cuota Social; Designación de tres asambleístas para firmar el Acta. Silvia Bucetta, Presidente; Matilde Rosado, Secretaria.

03) $ 1278 3/p 34210 Nov 11- Nov 15

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de SACEC atento a lo dispuesto por los arts. 30 a 38 de los Estatutos Sociales y los arts. 27 y 28 de la Ley 18.407 cita a Asamblea Extraordinaria de Delegados para el día 30 de noviembre de 2011, a las 19 horas en primera convocatoria y en segunda, para las 20 horas. El mencionado acto se realizará en Montevideo en el local sito en Avda. 8 de Octubre 2923. Orden del Día: Memoria Anual; Estados Contables al 31/03/11; Informe de la Comisión Fiscal; Financiación de Pérdidas; Designación de tres asambleístas para firmar el Acta. Silvia Bucetta, Presidente; Matilde Rosado, Secretaria.

03) $ 1278 3/p 34209 Nov 11- Nov 15

CONVOCATORIA

LA COMISION FOMENTO DE MALVIN CONVOCA AL ACTO ELECCIONARIO A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA SEDE SOCIAL: ACONCAGUA 4952, DESDE LA HORA 10 A LAS 16.
COMISION ELECTORIAL.

03) $ 710 5/p 34111 Nov 11- Nov 17

CITACIÓN

LA COOPERATIVA MEDICA DE ROCHA CITA A SUS SOCIOS, PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL ORDEN DEL DIA Y EN EL LUGAR QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN. SE RECUERDA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ASAMBLEA QUEDARA VALIDAMENTE CONSTITUIDA PASADOS TREINTA MINUTOS DE LA HORA SEÑALADA, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, POR LO MENOS EL 50% DE LOS SOCIOS".-
FECHA: MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2011.-
HORA: 20:00
LUGAR: SALA DE ASAMBLEAS DEL SANATORIO DEL ESTE
ORDEN DEL DIA
1. "ANALISIS DEL BALANCE AUDITADO, PERIODO OCTUBRE 2010 A SETIEMBRE 2011".-
2. "DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA".-
CONSEJO DIRECTIVO COMERO.

03) $ 1278 3/p 34105 Nov 11- Nov 15

ARBATIL S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, el 30 de noviembre del 2011, en Av. Fco. Soca 1536 Esc. 101 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 10
Segunda convocatoria: hora 11
Orden del Día:

1) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
2) Invitar a otros accionistas a ser Administradores y Directores de la sociedad.
3) Presentación del informe de Gestión.
El Directorio.
03) $ 852 3/p 34094 Nov 11- Nov 15

CLEDISUR S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, el 30 de noviembre del 2011, en Av. Fco. Soca 1536 Esc. 101 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 12
Segunda convocatoria: hora 13
Orden del Día:
1) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2) Invitar a otros accionistas a ser Administradores y Directores de la sociedad.
3) Presentación del informe de Gestión.
El Directorio.
03) $ 852 3/p 34093 Nov 11- Nov 15

MAYFER S.A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la Ley 16.060 y a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 2011 a las 18.00 horas, en su Sede Social de Yaguarón 1441, a fin de considerar el siguiente Orden del día.
1) Designación del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011, con Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directores por el período 2011-2013
4) Designación de un accionista para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Nota: El Directorio hace constar que de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sede Social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constará el número de votos de su tenedor.
Montevideo. 27 de octubre de 2011
EL DIRECTORIO.
03) $ 2343 3/p 34057 Nov 11- Nov 15

CONVOCATORIA

El DIRECTORIO del CLUB CAMPESTRE DE TACUAREMBO, convoca a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 22 de noviembre de 2011 a las 19 hs en primera convocatoria, y 20 hs en sengunda convocatoria, en la sede de la Institución.
Orden del día:
1) aprobación de contrato a firmar con Empresa Campo Urbano SRL
2) aportes de capital
3) venta de acciones.
03) $ 852 3/p 34005 Nov 11- Nov 15

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE C.A.C.F.I.M.M.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado, convoca para el día Viernes 2 de Diciembre de 2011 a la 18 hs en primer llamado y a las 19.00 hs en segundo llamado a Asamblea General Ordinaria a realizarse en las instalaciones de la Sala Municipal Cantegril, Calle Prado y Salt Lake de la ciudad de Maldonado a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de tres asambleístas para firma el acta.
2) Designación de Comisión Electoral
3) Fijación de fecha de elecciones, horarios y lugares de recepción de votos
4) Lectura y Aprobación de informes de: Comisión Fiscal, Comité de Crédito y Comisión de Educación.
5) Aprobación de Memoria del Consejo Directivo.
6) Aprobación de Estados Contables por el ejercicio 01/07/2010 al 30/06/2011.
7) Proyecto de distribución de Excedentes o Absorción de Perdidas.
8) Modificaciones al Reglamento de Crédito.
9) Propuesta de Reglamento de Crédito para No Socios.
10) Autorización para que CACFIMM forme parte como socio de Maldonado Cooperativo actualmente en formación. Art. 81 de la Ley 18.407.-
11) Condiciones de Ingreso y Reingreso de Socios y Acceso a Becas.
12) Cuota social Diferencial, para socios jubilados con más de 20 años ininterrumpidos como socios.
13) Cambio en la composición de la cuota social y destino. Cobertura parcial del servicio de compañía a través de la misma.
14) Plan De préstamos.
15) Presupuesto 2012
16) Adaptación de los Estatutos a la nueva ley en el marco de las observaciones efectuadas por la AIN y Registro de Comercio.-
CONSEJO DIRECTIVO DE C.A.C.F.I.M.M.
Última Publicación
03) $ 2982 3/p 33991 Nov 10- Nov 14

EMMI COOPERATIVA
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El consejo Directivo de EMMI Coop. Convoca a Asamblea General Extraordinaria a Celebrarse el día 29 de noviembre de 2011 a la hora 8 primera convocatoria y hora 9 Segunda convocatoria en el local de la calle Soca Nº 705 Las Piedras.
ORDEN DEL DÍA:
1- Modificación de los art. 21 literal: e, art. 36, art. 37 numeral: 4 y art. 47 del Estatuto.
2- Asuntos varios.
03) $ 852 3/p 33941 Nov 11- Nov 15

ABBEY SEA URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 30/11/11.
Lugar: Misiones 1372, oficina 502. Montevideo.
1ª Convocatoria: 12:00 hs.
2ª Convocatoria: 13:00 hs.
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la memoria del Directorio y de los balances correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2007, 2008, 2009, y 2010.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación del Directorio.
5) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 1065 3/p 33901 Nov 10- Nov 14

ABBEY SEA URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 30/11/11.
Lugar: Misiones 1372, oficina 502. Montevideo.
1ª Convocatoria: 10:00 hs.
2ª Convocatoria: 11:00 hs.
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la situación actual de la empresa.
3) Resolución de medidas a tomar en relación al futuro de la Sociedad.
4) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 852 3/p 33898 Nov 10- Nov 14

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Según lo dispuesto por el Consejo Directivo se ha resuelto el llamado a Asamblea General Ordinaria de Delegados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, para el día 25 de noviembre 2011, a la hora 19 en el local de Nueva York 1335, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.-
2) Memoria Anual 2010-2011.-
3) Informe Comisión Fiscal.-
4) Balance General al cierre del Ejercicio Económico al 30-6-2010.-
5) Proyecto de Distribución de los excedentes de gestión o absorción de pérdidas.-
6) Presupuesto para el nuevo Ejercicio 2010-2011.-
En caso de no llegar al número requerido se realizará un nuevo llamado una hora después y se sesionará válidamente cualquiera fuere el número de los que concurran.
03) $ 2272 4/p 33873 Nov 10- Nov 15

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

Según lo dispuesto por el Consejo Directivo se ha resuelto el llamado a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 y 38 de los Estatutos, para el día 25 de noviembre 2011, a la hora 20 en el local de Nueva York 1335, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.-
2) Estatuto Social artículo 18 elección de Vicepresidente y Secretario Asamblea General.-
3) Conformación de Comisiones de carácter permanente: Balance, Memoria y Presupuesto - Legislación Cooperativa, Estatuto y Reglamentos - Educación y Promoción Cooperativas y Comisión de Recursos (Artículo 28 Reglamento de Asamblea General).-
4) Reforma Estatutaria - Artículos: 1, 7, 17, 24 literal A, 25 y 31 literal H.-
5) Reforma Reglamento del S.C.I.SS.SS. - Art. 2, 5, 15, 17, 20 y 23.-
6) Situación socia María Echevarria Jáuregui.-
En caso de no llegar al número requerido se realizará un nuevo llamado una hora después y se sesionará válidamente cualquiera fuere el número de los que concurran.

03) $ 2840 4/p 33871 Nov 10- Nov 15

SENDISOL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el día 28 de noviembre de 2011, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Designación de Directorio
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.

Última Publicación

03) $ 1065 3/p 33835 Nov 10- Nov 14

SENDISOL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el día 28 de noviembre de 2011, a las 19:00 horas horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Determinar los pasos a seguir para la venta del campo propiedad de la sociedad anónima y el cese de las actividades.

Última Publicación

03) $ 852 3/p 33834 Nov 10- Nov 14

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO MUTUO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DE O.S.E. COMUNICA QUE EL PROXIMO 16 DE NOVIEMBRE SE REALIZARAN LAS ELECCIONES GENERALES COMO LO DISPONE LA LEY 12.179 Y EL PLEBISCITO PARA LA REFORMA DE ESTATUTOS.
RUBEN SCOTT, Presidente; CARMEN BARRETO, Secretario.

03) $ 1491 7/p 33406 Nov 07- Nov 15

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO CARLOS FODERE TRELLES y MARÍA VERÓNICA BARBITTA DE ARRASCAETA o ARRASCAETA (FICHA 2-16951/2006).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 33800 Nov 09- Nov 22

ALEJANDRO NAVARRO da FONSECA y SONIA MAGDALENA MACIEL LOPEZ (FICHA 2-36151/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 33106 Nov 04- Nov 17

SOLEDAD DOSSETTI GARCÍA y JOSÉ HÉCTOR VERA GATEBLED (IUE 2-30931/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 32979 Nov 03- Nov 16

MARÍA ALEJANDRA BERMUDEZ BELERATI y CYRO GERARDO PINTOS PIRIZ (FICHA 2-38899/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 32879 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

AMILCAR ROBERTO ROBAYNA SOSA y CARLA LORENA ARANDIGA MUIÑO (FICHA 2- 102270/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 33219 Nov 07- Nov 18

LEONARDO JAVIER ARDANZ GAITAN y PAOLA CAROLINA TRUCCO GIRAZ (FICHA 2-36867/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 33150 Nov 04- Nov 17

FANY CRISTINA POGGI RODRIGUEZ y JOSE RODRIGUEZ MANZZI (FICHA 2-33867/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 32816 Nov 01- Nov 15

HEBERT HORACIO DELPINO FARIÑA y PABLA ELVIRA DE PENA SOFIA (FICHA 2-101720/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 32680 Nov 01- Nov 15

CUARTO TURNO

CLAUDIO MARCELLO SAPIO COLUSSI y LETICIA MAROÑO MARTINEZ (FICHA 2-103199/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34034 Nov 11- Nov 24

MARCELO JORGE NEVES TEJEIRO y PAULA CECILIA VENTURINI STUPINO (FICHA 2-102774/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33766 Nov 10- Nov 23

OCTAVO TURNO

STEPHANIE MUNIZ CUBA y ALEX SEBASTIAN FARAL ARBON (FICHA 2-33217/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 33903 Nov 10- Nov 23

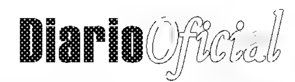
GONZALO FABIAN PORRAS BURGHI y MARIA DEL ROSARIO ALONSO LOPEZ (FICHA 2-48642/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 33663 Nov 09- Nov 22

JORGE DE VIVO TURANO y GLORIA MARINA GIUSTO LEMOS (FICHA 2-35013/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 32632 Oct 31- Nov 14

TERESITA ELEODORA CUADRADO LAYES y DARI MENDIONDO BIDART (FICHA 2-38462/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 32494 Oct 31- Nov 14

NOVENO TURNO

ALEJANDRO ASTEGGIANTE BLANCO y MARIANELA FIORELLA BROVIA CASELLA (FICHA 2-102710/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 32968 Nov 03- Nov 16



DÉCIMO TURNO

NOELIA BETTINA VEGA y MARIO ALBERTO OTTONELLI (FICHA 2-34749/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 33830 Nov 10- Nov 23

ANTONIO QUILEZ AGUILAR y NADIA LORENA CASTILLO EVIA (FICHA 2-105656/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 32980 Nov 03- Nov 16

DECIMOPRIMER TURNO

ANA CAROLINA ADANO BRIANO y SERGIO BARITUSSIO SCALONE (FICHA IUE 2-100099/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33307 Nov 07- Nov 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CORREA y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASTRO (EXPEDIENTE 2-103959/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 33382 Nov 08- Nov 21

DECIMOTERCER TURNO

JACQUELINE EMILIA BESSONART OLIVERA y JUAN CARLOS MOLLES SISMANDEZ (FICHA 2-28371/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 33508 Nov 08- Nov 21

MARIA PIA SUSAETA y DENIS GUSTAVO MORAES (FICHA 2-21687/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 33048 Nov 04- Nov 17

SILVIA NEDDA GONZALEZ DEARMAS y DARWIN VAZQUEZ CORREA (FICHA 53-372/2002).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 32669 Oct 31- Nov 14

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE KANOVICH y ANA ISABEL RUSSI (FICHA 2-43837/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 33932 Nov 10- Nov 23

ELDER JUAN JOSE COIROLO HUNTER y FLORENCIA SANZ SANDOVAL (FICHA 2-100219/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 33596 Nov 09- Nov 22

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO DANIEL SALVITANO SUAREZ y MARIA ROSALIA HARCHILLA FERNANDEZ (FICHA D-592/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 33031 Nov 04- Nov 17

DECIMOSEXTO TURNO

RONALD PABLO MASTALLI TUANA y BEATRIZ LILIANA MAROTTA YANNICELLI (EXPEDIENTE 2-101066/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 33729 Nov 09- Nov 22

JOSE DANIEL HERNANDEZ BIDONDO y ADRIANA GIORDAN MINTEGUI (EXPEDIENTE 2-36722/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 32594 Oct 31- Nov 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANA MARÍA SARACHAGA COPELLO y FERNANDO ESTELLANO BARCIA (FICHA 2-103610/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 34199 Nov 14- Nov 25

IVO FABIAN CAGGIANI NUÑEZ y KARINA VANESSA MUJICA RIVERO (IUE 2-10921/2008).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34151 Nov 11- Nov 24

AURORA FABIANA SILVA CAIRELI y JOSE MANUEL VICO COBAS (IUE 2-8993/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33221 Nov 07- Nov 18

MARTÍN ANDRÉS ARMSTRONG DAURIA y MARÍA MAGDALENA CEAN DOMINGUEZ (FICHA 2-103588/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 32661 Nov 01- Nov 15

DECIMOCTAVO TURNO

ALICIA JANET PATRIARCA GARCÍA y MIGUEL ÁNGEL PIAZZA RIVERA (FICHA 2-101247/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33736 Nov 09- Nov 22

PABLO OMAR ALONSO FERNANDEZ y SILVIA MERCEDES INSUA CANESSA (IUE 2-29656/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 32768 Nov 01- Nov 15

DECIMONOVENO TURNO

GERMAN BARRIOS NIETO y SELVA LUCILA ARIETA MENONI (FICHA 2-106194/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33197 Nov 07- Nov 18

SILVINA MOOR RODRIGUEZ y PABLO JOSE PONCE de LEON MOOR DAVIE (FICHA 2-103937/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 32817 Nov 01- Nov 15

VIGÉSIMO TURNO

GUZMAN FERNANDEZ LOPEZ y VANESSA del CARMEN SARMIENTO COLMENARES (FICHA 2-35617/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 33933 Nov 10- Nov 23

FRANCISCO JORGE OLIVERAS FERNANDEZ y LAURA YANET HALLER BERRIEL (FICHA 2-103664/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33569 Nov 09- Nov 22

SEBASTIAN PESSANO CAPOBIANCO y KARINA IRIARTE BURGOS (FICHA 2-8385/2011).
Montevideo, 4 de mayo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 32640 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

GERMÁN ROGELIO MÖLLER SOSA y ANA MARÍA DEL PUERTO MARZANO (IUE 2-105789/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 34213 Nov 14- Nov 25

LEANDRO DELGADO REY y VANIA MARKARIAN DURAN (IUE 2-38205/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 33567 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PAULA GRACIELA MUÑOZ PERALTA y EDUARDO MONTES de OCA SIGNORELLI (IUE 2-108043/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 34112 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA NOVINO COSCIA y ADRIAN ALFREDO JORGE ORTIZ (FICHA 2-39614/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 33220 Nov 07- Nov 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS ZAJARIO ZIMET y ELIZABETH ANUBIA DEL CASTILLO (FICHA 2-27092/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 33831 Nov 10- Nov 23

FRANCISCO RUBEN SUGO PLANCHON y NILDA ESTER RIVA MAZZONI (FICHA 2-33439/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 33149 Nov 04- Nov 17

MARCIAL LAFFITTE y MARÍA CECILIA COLLAZO (IUE 2-23507/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 32566 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ BERRO y MARTIN LAGE PONCE DE LEON (FICHA 2-57334/2010).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 32808 Nov 01- Nov 15

ELIZABETH SEQUEIRA GUTIERREZ y JOSELIN EUSEBIO SARAVIA BARRERA (FICHA 2-30219/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 32493 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO BALLESTA LALINDE y VIVIANA COTELO BRUSAMARELLO (FICHA 2-35103/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 33449 Nov 08- Nov 21

JAVIER MARIO OLIVERA GOMEZ y MARIA EUGENIA DEL PILAR RODRIGUEZ FERRARI (FICHA 2-29219/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 32660 Nov 01- Nov 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

MIGUEL ANGEL VALERO GIMENEZ y ROMY BEATRIZ RIEGER STEFAN (IUE 485-360/2011).
Atlántida, 28 de octubre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33309 Nov 07- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

OSCAR PUOY y BELKIS FERREIRA (FICHA IUE 458-781/2011).
Las Piedras, 1 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 33989 Nov 11- Nov 24

ISKANDER JOHEL URRUTIA SILVA y MIRTA IRIS FERNANDEZ RAMOS (FICHA IUE 458-836/2011).
Las Piedras, 15 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 32708 Nov 01- Nov 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANDRA ELIZABETH PERAZA MOREIRA y GOBERLEY TORRES (FICHA 207-436/1999).
Melo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 33422 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

LUIS ROBERTO BAPTISTA GARCIA y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ PEREIRA (FICHA 208-415/2011).
Melo, 23 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 33573 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PABLO SANTIAGO TALMON GONZALEZ y SUSANA BEATRIZ GUTIERREZ GARCIA (IUE 225-669/2011).
Rosario, 12 de septiembre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 34267 Nov 14- Nov 25

ORLANDO DANILO CARRO PAREDES y KARINA ALEJANDRA CIOLI LAUSAROT (IUE 225-604/2005).
Rosario, 29 de noviembre 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 34266 Nov 14- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MOHAMED SAMIR AMER y CAROLINE MARGUERITE SUTHERLAND (FICHA 284-629/2011).
Maldonado, 4 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33562 Nov 09- Nov 22

PABLO DANIEL GOSPODINOFF ZANATTA y MARIA ELISA FAJARDO HERNANDEZ (FICHA 284-490/2011).
Maldonado, 27 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 33548 Nov 09- Nov 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIA NAIR BALDERRAMO y RICHARD RENE BALSA (IUE 300-838/2011).
Paysandú, 24 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 33313 Nov 07- Nov 18

KARLA BENITEZ y RUBEN DALLA VALLE (IUE 300-463/2011).
Paysandú, 6 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 32599 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

ARIEL JOSE BIANCHI y SELVA BEATRIZ UPINI (IUE 301-489/2011).
Paysandú, 27 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 32602 Oct 31- Nov 14

SÉPTIMO TURNO

ANA ESPERANZA IRULEGUY POLLINI y NESTOR ANDRES BARRAGAN MENTA (IUE 501-85/2011).
Paysandú, 27 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 33312 Nov 07- Nov 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIANO GONZALEZ ARENA y MONICA CECILIA VIVES BOZZOLASCO (IUE 370-623/2011).
San José, 13 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33948 Nov 11- Nov 24

PABLO GONZALEZ ARENA y GUILLERMINA TAMARA PEREYRA GUTIERREZ (FICHA 370-622/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33947 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

WALDEMAR FERNÁNDEZ BENTANCOR y SILVIA RAQUEL PERALTA VEIRA (IUE 471-363/2011).
Libertad, 7 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 33501 Nov 08- Nov 21

ALEJANDRO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ y MARIA LORENA DALGALARRONDO BIDEGAIN (IUE 471-209/2011).
Libertad, 25 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCIA PELUFO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 32689 Nov 01- Nov 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JOSE MARIA DURAN MANZONI y MARIA ALEJANDRA ISNARDI BANCHERO (IUE 382-144/2011).
Dolores, 17 de agosto de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 34061 Nov 11- Nov 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALDEMAR MALVIN GONZALEZ CACERES y SUSANA GRACIELA FERREIRA DUARTE (FICHA 397-316/2011).
Tacuarembó, 21 de junio de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34125 Nov 11- Nov 24

Disoluciones de Sociedades Comerciales

ALIMENTOS DEL PLATA S.A.
Disolución y Liquidación

Asamblea Extraordinaria: 29-6-2007
Resolvió: Disolución y Liquidación
R.N.C. Nº 17279 - 28/10/2011.
Única Publicación
06) $ 442 1/p 34306 Nov 14- Nov 14

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BANDERA, MARIA LOURDES C/ PEREYRA, JOSE PABLO - DIVORCIO" Ficha 2-29673/2011", se cita, llama y emplaza a JOSE PABLO PEREYRA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Juicio Patrocinado por Consultorio de la Facultad de Derecho ley 18.078.
Montevideo, 1 de AGOSTO de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33451 Nov 08- Nov 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ ERCIRA C/ CABRERA EMILIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-33843/2011 se cita, llama y emplaza a EMILIO CABRERA a estar a derecho en estos autos por el término máximo legal bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18.078
Montevideo doce de octubre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32655 Nov 01- Nov 15

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, CRISTINA C/ VIANA, RENE JOSE- DIVORCIO" Fa: 2-36538/2010, se cita, llama y emplaza a RENE JOSE VIANA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, 07 de septiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO
Consultorio jurídico gratuito- Ley 18.078.
07) (Sin Costo) 10/p 33681 Nov 09- Nov 22

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CIRIANI FREITAS KAREN C/ GIMENEZ, BRIGHAM - DIVORCIO" Fa: 2-101570/2011, se cita, llama y emplaza a BRIGHAM JOB GIMENEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficios.-
Montevideo, 25 de octubre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) $ 1200 10/p 33560 Nov 09- Nov 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ALVES ARIEL C/ DUQUE MARIA ELENA - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-25337/2011 se cita, llama y emplaza a MARIA ELENA DUQUE a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
EN FE DE ELLO siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el veintitres de junio de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33905 Nov 10- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ORTIZ MAITY C/ MICELI MOUZO MARTIN- DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha Nº 2-106226/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. MARTÍN ADRIÁN MICELI MOUZO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Asimismo se deja constancia que el presente trámite esta amparado bajo la Ley 18.078.-
Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33417 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "CARBAJAL BERTOLOTTI CAROLINA JESSICA C/ DELGADO BARRIOS VICTOR HUGO- Divorcio por causal, auxiliatoria de pobreza SEPARACION DE HECHO IUE 2-38844/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. Victor Hugo Delgado Barrios a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 27 de octubre del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33387 Nov 08- Nov 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "MONZON DIAZ ELIZABETH C/ ARBALLO CANO JORGE EDUARDO. DIVORCIO. IUE 180-466/2008", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JORGE ARBALLO, por el término de 60 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33517 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "AVIAGA, CARMEN C/ SOSA, WALTER - DIVORCIO", ficha IUE: 458-887/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER ADOLFO SOSA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 11 de Octubre de 2011. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33064 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SARALEGUI, LETICIA C/ BARBOZA, ALDO. DIVORCIO", Ficha 175-1072/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALDO JAVIER BARBOZA ALVEZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 28 DE OCTUBRE DE 2011 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 33683 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "DUARTE, ANA KARENINA C/A DERZE, WILMAN. DIVORCIO. Fa. 207-251/2009", se llama y emplaza al Sr. Wilman DERZE, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos tramitados con auxiliatoria de pobreza. Melo, 7 de setiembre de 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 33419 Nov 08- Nov 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "MANZOR OLIVERA DANIEL KAMAL C/ COUTO BARCELLOS LIDANE. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-333/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. LIDIANE COUTO BARCELLOS, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de Setiembre de 2011.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33845 Nov 10- Nov 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SILVA CASTILLO, CLAUDIA VERONICA C/ RIVERO, MIGUEL ANGEL; DIVORCIO" FA - 449-716/2010, Auto Nro. 3198/2011 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2011, se EMPLAZA A MIGUEL ANGEL RIVERO a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA por decreto Nro. 3439/2011 de fecha 22 de Agosto de 2011 dictado en los Autos IUE 449-190/2011.-
Treinta y Tres, 3 de Octubre de 2011. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32861 Nov 03- Nov 16

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "VELAZQUEZ, WALTER FERNANDO C/ POLLI, LUCIANA; DIVORCIO" Fa. 449-58/2006, Auto Nro. 66/2006 de 1º de Setiembre de 2006 se EMPLAZA A LUCIANA POLLI, a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se concedió beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA por Decreto Nro. 582/2006 de fecha 16 de Noviembre de 2006 en los autos IUE 449-156/2006.-
Treinta y Tres, 4 de Octubre de 2011 Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 32605 Oct 31- Nov 14

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Reales fijados por Resolución No. 19/2011, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos y suburbanos de todas las las Localidades Catastrales del departamento de Canelones y que se detallan: Canelones, Joanicó, Santa Lucía, Empalme, Cerrillos, Aguas Corrientes, Las Piedras, La Paz, Mario Ferreira, Sofia Santos, Sauce, Toledo Chico, San Ramón, San Bautista, Estación Castellano, Santa Rosa, San Antonio, Progreso, Canelón Chico, Estación Floresta, Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos, Estación Olmos, Piedra Del Toro, Totoral Sauce, Neptunia, Pinamar, Pine Park, Salinas, Atlántida, Parque del Plata, Colonia Nicolich, La Montañesa, Estación Atlántida, Estación Piedras de Afilar, Marindia, Fortín Santa Rosa, Las Toscas, Soca, Migues, Montes, Capilla Cella, Estación Miguez, Estación Montes, La Tuna, Los Titanes, Santa Lucía del Este, Araminda, Biarritz, Cuchilla Alta, Santa Ana, Tala, San Jacinto, Ruta 7 km 45, Joaquín Suarez, La Floresta, Bolivar, Estación Tapia, Pedrera, Jaureguiberry, San Luis, Costa Azul, Bello Horizonte, Guazuvirá, Toledo, Balneario Argentino y Ciudad de la Costa,en la Localidad Catastral denominada "Punta del Diablo", en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento



de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones, sita en Pte. Berreta 334 y en la Oficina Delegada de Pando, sita en W. Ferreira Aldunate 1017.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto- Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores que entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2012 podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy/notificación.htm desde el 26/11/2011.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 34338 Nov 14- Nov 25

EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución No. 16/2011, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos sitos en el departamento de Rocha, en la Localidad Catastral denominada "Punta del Diablo", en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Rocha, sita en General Artigas 153.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto-Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores, que entrarán en vigencia, a partir del 1º de enero de 2012, podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy/notificación.htm desde el 18/11/2011.
08) (Cta. Cte.) 10/p 33010 Nov 04- Nov 17

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **CORREA RODRIGUEZ, Julio (Exp. 2010-11-0001-7252)**

* **TASSINO ASTEAZU, Oscar (2010-11-0001-5657)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 32532 Oct 31- Nov 14

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Edicto: Sra. Rosana Petrarca, C.I. 1.339.131-5 se emplaza a usted a concurrir al desempeño de sus funciones en la Esc. Técnica de Rivera en un plazo de 3 días hábiles o expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 34204 Nov 14- Nov 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Montevideo, 07 de setiembre de 2011. En la fecha se expiden dos edictos del mismo tenor.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ COUSILLAS ESCOBAR, Osmarina, PERALTA, Carlos Roque, PERALTA, Serafín. Demanda de Rescisión. Ficha 2-20005/2010", se cita y emplaza por el término de 90 días a Osmarina Cousillas, Carlos y Serafín Peralta, sus sucesores a cualquier título y demás interesados a cualquier título del Sr. Serafín Cousillas y Osmarina Escobar, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en fecha. Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 33894 Nov 10- Nov 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "Rubino Liloia, Moises Rafael c/ Lorenzo Luis, Manuel Cesar y otros, Escrituración Judicial" IUE 2-60945/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a estar a derecho en autos a los herederos de Manuel Cesar y Rafael o Antonio Rafael BATLLE PACHECO bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-
Montevideo 19 octubre de 2011.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
08) $ 3550 10/p 34214 Nov 14- Nov 25

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos "RODRÍGUEZ LARRETA, María Helena. Promueve reconstrucción de acciones de SA", IUE 2-35154/2009, por auto 3399/2011, del 25 de octubre de 2011, se dispuso publicar que se presentó SALIAR S.A. manifestando el extravío de 3.600 -tres mil seiscientas- acciones de N$ 1.00 valor nominal cada una, representadas por diez títulos al portador numerados del 1 al 10 inclusive y afirmando que el último tenedor conocido fue RÍO NEGRO INVESTMENT COMPANY S.A. Se cita, llama y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derecho. Transcurridos 60 días de la última publicación, se cancelará tales acciones. Se deja constancia de que por el mismo auto se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. Montevideo, 27 de octubre de 2011. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4970 10/p 33317 Nov 07- Nov 18

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 mo. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Marión Loreley Carrión Peraza, FICHA IUE 2-5555/2010, iniciando juicio de ESCRITURACION FORZADA sobre la unidad de propiedad horizontal número 005, empadronado individualmente con el No. 894/005, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la localidad catastral de Salinas, departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el No. 894. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de Daniel Verde Mallada, y/o sucesores de Margarita Porley Serra y/o Mabel Aracely Verde Porley, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Montevideo dieciocho de octubre de 2011 Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5680 10/p 32981 Nov 03- Nov 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, por auto 2525/2011 del 19/9/2011 dictado en los autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ SUCESORES DE EMILIO SILVEIRA Y OTROS" IUE 2-14669/2010, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos, por el termino de 90 dias a los sucesores de Emilio Silveira Quinta, a efectos de escriturar el inmueble de la calle Santiago Rivas 1664/303, padron 416980/A/303, bajo apercibimiento de rescision de adjudicacion y conforme a lo dispuesto por el art. 89 CGP.
Montevideo 27 de setiembre de 2011 PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 33897 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos: Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) Oblación y Consignación" - Exp: 0002- 104051/2011 en cumplimiento del auto Nº 2195 del 29/09/2011, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, a Francois Cristophe Hombrouck Bach y Claudie Marie Hombrouck Petit probables propietarios y herederos conocidos cuyo domicilio se desconoce, y a propietarios y eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el Padrón Nº 5757 (p) ubicado en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 19 de octubre de 2011. Dra. LILIANA CETRARO MARTUCCI, Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 10/p 32691 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno según Decreto 1553/2011 de fecha 19/7/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ MENYÚ, Adriana. Rescisión de contrato. IUE 2-28524/2011", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a la Sra. Adriana Menyú, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de setiembre de 2011. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 33902 Nov 10- Nov 23

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ JOSÉ SANTO AGÜERO, Intimación." Ficha 0002-102884/2011, por decreto 2324/2011, de fecha 5 de octubre de 2011, se cita llama y emplaza, por el termino de 90 días, al Sr. José Santo AgÜero para que cumple con el pago de la deuda en un plazo de 10 días bajo apercibimiento de acción rescisoria.
Montevideo, 12 de octubre 2011. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 32624 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ARIAS LAVEGA, SERGIO DANIEL C/ LALO ARIAS, SERGIO DANIEL - Pensión Alimenticia", Expediente Nº 2-28080/2011, se cita y emplaza a Sergio Daniel LALO ARIAS a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 4260 10/p 30259 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 TURNO, en autos caratulados "CRUZ RAMOS, RICARDO C/ ALEJANDRA BANEGA"- MODIFICACION DE CONVENIO- FICHA 65-46/2010 se cita y emplaza a ALEJANDRA BANEGA CASAS por el plazo de 90 días bajo apercimbiento de designarse defensor de oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veintitrés de setiembre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32558 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "HERNANDEZ, JORGE ARMANDO C/ PANADERIA LA CRUZ Y OTROS - IUE: 2-25529/2004, tramitados ante el Juzgado Letrado de 1º Instancia del Trabajo de 6º Turno CITESE Y EMPLACESE a la señora María Salomé Vazquez a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127 y 89 del C.G.P.). Se deja constancia que cuenta con beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el veintitrés de setiembre del año dos mil once, en dos ejemplares del mismo tenor.- Esc. Dina García, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32563 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos MACHIN, JESUS contra CUEVAS, EUGENIA, Daños y Perjuicios, Responsabilidad Propietario Inmueble, IUE 2-38495/2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de EUGENIA CUEVAS para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- Montevideo, noviembre 3 de 2011. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 3550 10/p 34357 Nov 14- Nov 25

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "González María Fernanda c/ Quiroga, Nancy Felicia Virginia y otro - Daños y perjuicios, Resolución de contrato" IUE 2-27298/2011, por auto 2203/2011 de 8 de agosto de 2011, se dispuso el emplazamiento de la Sra. Nancy Quiroga por edictos en los términos de los arts. 89 y 127 del CGP para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, once de octubre de dos mil once. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 32975 Nov 07- Nov 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "PIAGGIO PUIG, JUAN JOSE C/ ALVAREZ RUIZ, OSCAR ALEJANDRO - ACCIÓN PAULIANA Y SIMULATORIA" Fa. 2-55138/2010, en cumplimiento de la providencia Nº 3392 del 3.10.2011, se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MAÑANA GAZZANO, C.I. 1.803.400-1, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, a los diecinueve dias del mes de octubre del año dos mil once. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
08) $ 4260 10/p 33515 Nov 08- Nov 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a los sucesores de Eriotilde Lemes, a comparecer a estar a Derecho en los autos caratulados: "LEMES, Mireya y LEMES, Jorge - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 444-254/2010, por el término de treinta (30), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintiuno de Marzo de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 4260 10/p 34269 Nov 14- Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida en los autos



"GONZALEZ MARGARITA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. I.U.E. 485-74/2010", se hace saber que por resolución nº 1074/2011 de fecha 4 de octubre de 2010, SE EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ART. 403,2 DEL C.G.P., a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 32911 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ERRECARTE, MARTA Y CRISCIO, ULISES OMAR - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE 440-1471/2010; se cita, llama y emplaza a la Sra. GREGORIA LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras 15 de Setiembre de 2011.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
08) (Sin Costo) 10/p 34056 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MACIEL, DARY - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE: 458-1498/2010; en autos se presentó el Sr. DARY MACIEL, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con la Sra. MARIA ANGELA GUERRERO (fallecida el día 20/08/2010). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 28 de Octubre de 2011. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 33158 Nov 04- Nov 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Júez de Paz (egdo) de la segunda sección de Lavalleja Danilo Aldao Larrosa, dictada en autos: MEVIR C/ GADEA BORGES ANIBAL- RESCISIÓN DE CONTRATO - Fa. IUE 276-49/2011, según providencia nº 199 del 3 de agosto de 2011. Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a los sucesores de ANIBAL GADEA BORGES y a todos los que se consideren con derecho sobre la vivienda de MEVIR nº 7261, Solís de Mataojo, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Expídanse los edictos respectivos, efectuense las publicaciones por el plazo legal de 10 días.
Villa Solís, agosto 12 de 2011. Fmdo. Júez de Paz Danilo Aldao Larrosa.
Primera Publicación
08) $ 4970 10/p 34276 Nov 14- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "BOBADILLA TECHERA, LUISA C/ BRITO DUTRA, RAFAEL MANUEL Y OTROS. DEMANDA LABORAL. FA. 456-679/2010", se cita, llama y emplaza a CARLOS AUTUSTO BRITOS PEREYRA y LILI EXCELSA PEREYRA MORANDI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se declaró a la Sra. Luisa Bobadilla auxiliada de pobreza.
San Carlos, 4 de octubre de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 33676 Nov 09- Nov 22

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "BRASESCO BENEVENTANO, JORGE ALFREDO c/ BASOTTI RAMPA, ORLANDO Y ZITO DE BASOTTI, JULIA CARMEN. ESCRITURACION FORZADA. IUE: 306 558/1996", y según providencia Nº 3340, de fecha 3 de diciembre de 1996, se dispuso la escrituración forzada del bien inmueble Padrón Nº 13.023 (Antes Nº 2952), Localidad Catastral Paysandú, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a los sucesores de ORLANDO BASOTTI RAMPA y JULIA CARMEN ZITO DE BASOTTI, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, 19 de octubre de dos mil once. Dra. Mª GABRIELLA ALANIS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Última Publicación
08) $ 4970 10/p 32600 Oct 31- Nov 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "ANTUNEZ OSCAR C/ ANTUNEZ ALFREDO Y OTRO. POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL", (FICHA IUE 462-355/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos aquellos terceros que tengan algún interés en la sucesión de REY ANTUNEZ, como así también a los sucesores a cualquier título de ALFREDO ANTUNEZ, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 28 de Setiembre de 2011.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 34017 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: B.R.O.U. C/ PEREYRA LOPEZ ROQUELINA - JUICIO EJECUTIVO- FN. 344-179/2007 - según providencia Nº 1441 de fecha 5/8/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el termino de 90 dias a los sucesores a cualquier titulo de la Sra. ROQUELINA PEREYRA LOPEZ, a comparecer y estar en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Rocha, 31 de agosto de 2011. Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
08) $ 3550 10/p 32564 Oct 31- Nov 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "ALBANO JUAN CARLOS Y OTROS C/ LANFIL S.A. - INTIMACION DE PAGO HOY: EJECUCION PARCIAL DE SENTENCIA" I.U.E. 356-1/2009; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SEÑOR ROQUE REINA ZAMBRAMA O SAMBRANA O ZAMBRANO, por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 89 y 123.3 del C.G.P. Se deja expresa constancia de que la parte está LITIGANDO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, diecinueve de octubre de dos mil once.- ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 32891 Nov 03- Nov 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

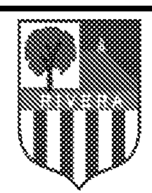
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. SERVICIO DE REGULACIÓN TERRITORIAL. SECCIÓN DESPACHO. CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.

Se hace público y notifica a quienes tuvieren interés legítimo, que el área sin empadronar, correspondiente a la Senda de 4 metros de ancho, primer paralela a Camino Manuel M. Flores, comprendida entre los Caminos Gori y El Chingolo, contigua al Padrón Nº 93.761, con un área de 1.016 m.c., se encuentra para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28/03/1912.-
El Exp. Nº 6410-004254-11, se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en el edificio sede, Avenida Dieciocho de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 32626 Oct 31- Nov 14

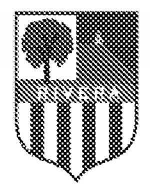
INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT.	EXP./ RES.	EJERCICIO	MONTO
CLEVER FERNANDEZ VILLAGRAN	AA 22501	3105-12096	1a. ej. 2002 a 3a. ej. 2011	279.160,68
LUIS SOUBIRON MACIEL	ROMANEO (Faena a Fazon) 111	3097-11608	12. ej. 1999 1a. ej. 2000	48.412,39.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 34326 Nov 14- Nov 16



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT.	EXP. /RES.	EJERCICIO	MONTO
HOMERO ALVES PEDEIRA MAGALHAES	9794 Mat. FRC 070	979-11984	1a. ej. 1999 a 4a. ej. 2006	223.605,47
TALTIVIO SILVEIRA CRUZ	AA 203	2527-11689	2a. ej. 2001 a 3a. ej. 2011	92.557,34
JUAN ROSIVEL PRATES CUELLO y LUIS DOROTEO PRATES CUELLO	4375/04	3040-10105	2a. ej. 1995 a 3a. ej. 2010	69.558,90

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 33892 Nov 10- Nov 14

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "MUIÑO FERREIRA, MARIA MERCEDES-INCAPACIDAD, Ficha 2-17134/2010" se hace saber que por auto Nº 4029/2011 de fecha 4/8/2011 se declaró en estado de incapacidad a MARIA MERCEDES MUIÑO FERREIRA designándole curadora a RAQUEL ELISA MUIÑOS.-
Montevideo, 6 de Setiembre de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 32776 Nov 01- Nov 15

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "ALBERTO MENDA, DANIELA PAOLA - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-31602/2010, se hace saber que se designó curador de la incapaz de autos, Daniela Paola ALBERTO MENDA, a la Sra. Cristina Beatriz MENDA TORRES.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, siete de octubre de dos mil once. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 33454 Nov 08- Nov 21

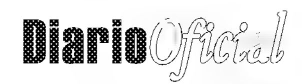
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SAN MARTIN LIMA SERGIO LUIS - INCAPACIDAD"- Ficha 52-28/1988, por Providencia Nº 6358/2010 de fecha 17/12/2010, se dispuso comunicarle que se designo nuevo curador del incapaz de autos Sr. SERGIO LUIS SAN MARTIN LIMA (declarado en estado de Incapacidad por Decreto Nro. 12251/1984 de fecha 15/08/1984) a el Sr. Carlos Alfredo LIMA PEREIRA.
Montevideo, 04 de mayo de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
10) $ 1200 10/p 34349 Nov 14- Nov 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado



de Familia de 7º Turno en autos caratulados "SALDIVIA ROSARIO AMANDA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-3884/2011 por auto Nº 1604/2011 de fecha 4/4/2011 se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz ROSARIO AMANDA SALDIVIA al señor CARLOS TEIXEIRA.-
Montevideo, doce de octubre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 33151 Nov 04- Nov 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "BALDOMIR VAZQUEZ JOSE AGUSTIN - Incapacidad.", Ficha I.U.E. 49/150/1987, por auto Nº 11507 del 03/09/1987, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JOSE AGUSTIN BALDOMIR VAZQUEZ, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a la Sra. SUSANA BENTANCUR, quien aceptó el cargo el día 27/9/2011. Montevideo, el día once de octubre de dos mil once.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 33293 Nov 07- Nov 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "BARRIOS, RODRIGUEZ, JONATHAN CHRISTIAN-INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA-", Fa. Nro. 2-8220/2009, por Decreto Nro. 3071/2011 de fecha 30/06/2011, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. JONATHAN CRISTIAN BARRIOS RODRIGUEZ, nacido el día 14/06/1986, e inscripto el día 27/06/1986, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 922, designándose curador a la Sra. LEONOR FERRAZ BARRIOS. Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de setiembre de 2011, Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33246 Nov 07- Nov 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "PLAZA BOGIANO, JULIO NESTOR-INCAPACIDAD-PROVIENE DE JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE 15º TURNO" - Expediente Nº 31-549/1977, se hace saber que se designó Curador propietario a YISEL ALICIA BOGIANO AGRA del incapaz JULIO NESTOR PLAZA BOGIANO.
Montevideo, catorce de junio de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1200 10/p 32520 Oct 31- Nov 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "CANCELA DE PAULA DORILA ALBA - INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-29643/2010, se hace saber que por decreto 2564/2011 de fecha 20 de julio de 2011, se designó CURADOR PROPIETARIO a CARLOS MARIA CANCELA de la incapaz DORILA ALBA CANCELA DE PAULA, quien aceptó el cargo el 26 de agosto de 2011.
Se deja constancia que el trámite esta patrocinado por Defensoria de Oficio.-
Montevideo, treinta de agosto de dos mil once. Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33453 Nov 08- Nov 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en los autos caratulados: "TILVE DAVI, MARÍA JUDITH - INCAPACIDAD" Fa. 2-38215/2010 se hace saber que por resolución Nº 3252 de fecha 16/6/2011, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA JUDITH TILVE DAVI y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. JUDITH FATIMA QUARTINO TILVE, quien aceptó el cargo el 28/6/2011.
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil once.- Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 33407 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "VEGA, TERESA DE JESUS"- INCAPACIDAD-FICHA: 64-259/1998 se hace saber que por AUTO Nº 2651/2011 de fecha 17 de Junio de 2011, se designo curador definitivo de la incapaz de autos Sra. Teresa de Jesús Vega al Sr. José Luis Pérez Fernández, en sustitución de Marcelino Daniel Díaz.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, catorce de Octubre de dos mil once. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 33686 Nov 09- Nov 22

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "FASINI GROPPI, NELSA CARMEN" -CURATELA- FICHA: 2-5706/2011 se hace saber que por Auto Nº 3100/2011 de fecha 26 de Julio de 2011 se designó curadora definitiva de la incapaz NELSA CARMEN FASINI GROPPI a LETICIA IDA PEREZ FASINI, en sustitución de EDIA ELVIRA FASINI SOSA.-
Montevideo, treinta de Agosto de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 33108 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "LAVARELLO CARLOS. INCAPACIDAD" IUE: 66-434/1992 por Decreto Nro 1816 de fecha 27,07,1993 se declaró en estado de incapacidad al Sr. CARLOS LAVARELLO y por Decreto Nº 150 de fecha 09,02,2011 se designó curadora interina a la Sra. MARIA DEL PILAR GONZALEZ SORONDO.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil once Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) $ 1500 10/p 33664 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "BOIRE ECHEVERRY, SERGIO -INCAPACIDAD-" ficha 2-1015/2010 se hace saber que por auto 2335/2011 de 24/05/2011 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO DANIEL BOIRE ECHEVERRY, C.I. 4.481.816-0, se designó curadora definitiva a la Sra. LAURA DANATRO. La misma acepto el cargo el día 03/08/2011.
Montevideo, veintitrés de Agosto de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 33114 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CASTRO AYALA, MARYSOL -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 69-404/1993, se hace saber que por auto Nº 3544 de fecha 30/6/1994, se declaró en estado de incapacidad a MARYSOL CASTRO AYALA y que por auto 4327/2011 de fecha 7/9/2011 se designó nuevo curador definitivo al Sr. ALEXIS JESÚS CASTRO AYALA. El mismo aceptó el cargo el 15 de Setiembre de 2011.
Se deja constancia que la parte se asiste por Defensoría Pública.
Montevideo, nueve de Noviembre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 34172 Nov 14- Nov 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "LEYS, LAURA JANET -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-26017/2007, se hace saber que por auto Nº 939 de fecha 11/3/2008, se declaró en estado de incapacidad a LAURA JANET LEYS ACUÑA, C.I. 4,276,233-3 y se designó curador definitivo al Sr. LUCIANO MARIO LEYS. El mismo aceptó el cargo el 27 de Junio de 2008.
Se deja constancia de que el gestionante es asistido por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, veintiocho de Octubre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33642 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CASSANELLO REDONDO, EMA CAROLINA -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-53188/2009, se hace saber que por auto Nº 2809/2011 de fecha 3/6/2011, se declaró en estado de incapacidad a EMA CAROLINA CASSANELLO REDONDO y se designó curador definitivo a la GABRIEL AMILCAR BARBAT CASSANELLO. El mismo aceptó el cargo el 12 de Agosto de 2011.
Montevideo, doce de Agosto de dos mil

once. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1200 10/p 32617 Oct 31- Nov 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "THOMAS BULA, GUILLERMO JOSEPH. INCAPACIDAD. IUE 2-20043/2004", se hace saber que por decreto No. 4646/2011 de fecha 18/08/2011, se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO THOMAS BULA, designándose curador al Sr. WILHEM JOSÉ THOMAS, quien aceptó el cargo el 22 de setiembre de 2011, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, veintiseis de octubre de 2011. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1500 10/p 33144 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MIRANDA, LUCIA VALENTINA - INCAPACIDAD", ficha 440-199/2011, se hace saber que por auto Nº 5065/2011, de fecha 08 de Setiembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA VALENTINA MIRANDA COLLAZO, C.I. 4.527.009-6, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a su madre Sra. MARIELA JACQUELINE MIRANDA, C.I. 3.247.003-3, quien aceptó el cargo con fecha 04 de Octubre de 2011. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 6 de Octubre de 2011.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 32858 Nov 03- Nov 16

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CORDERO, PATRICIA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-899/2009, se hace saber que por auto Nº 4934/2011, de fecha 16/06/2011 se declaró la incapacidad de PATRICIA VERONICA CORDERO, designándose por el mismo auto curador de la incapaz al Sr DIAMANTINO CORDERO SOSA, quien acepto el cargo con fecha 15/09/2011. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 27 de Setiembre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 34089 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CHIARELLO ALVAREZ, GIOVANNI RAFAELLI. INCAPACIDAD -AUX. POBREZA", Ficha 175-300/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GIOVANNI RAFAELLI CHIARELLO ALVAREZ, C.I. 4.880.433-1 habiéndose designado curador a ANGEL ROBERTO CHIARELLO DELGADO C.I. 1.312.955-0.
SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 17 de octubre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 33690 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CARRASCO PEREYRA, GUSTAVO JAVIER. INCAPACIDAD", Ficha 176-780/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO JAVIER CARRASCO PEREYRA C.I. Nº 2.519.158-7, habiéndose designado curador a LILIAN ESTHER PEREYRA C.I. Nº 2.851.614-2.
Pando, 21 de octubre de 2011. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) $ 1200 10/p 33646 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "MALAN, Santiago- INCAPACIDAD-" IUE 225-533/2006, por Resolución Nº 5221 de fecha 3 de octubre de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SANTIAGO MALAN ROSSO, designándose Curadora del incapaz a la Sra. Vivian Ethel ROSSO.-
Se deja constancia que por Auto Nº 3457 de fecha 19 de setiembre de 2006, la gestionante fue declarada AUXILIADA DE POBREZA, a los efectos correspondientes.
Rosario, 17 de OCTUBRE de 2011.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 33217 Nov 07- Nov 18

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "DAVILA MEDIZA, Gilda INCAPACIDAD-" IUE 225-984/2010, por Resolución Nº 3842 de fecha 2 de agosto de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GILDA ARACELI DAVILA MEDIZA, designándose Curador de la incapaz a la Sra. María Docelina MEDIZA DIAZ.- Rosario, 16 de Agosto de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1200 10/p 32720 Nov 01- Nov 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos ARRIOLA ARRIERA, Mariana Raquel - INCAPACIDAD - IUE 432-105/2011 se hace saber que por resolución nro. 2444 de fecha 26 de julio de 2011 se declaró el estado de incapacidad de MARIANA RAQUEL ARRIOLA ARRIERA designándose curador de la misma a NELLY RAQUEL ARRIOLA ARRIERA.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 24 de OCTUBRE de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 34174 Nov 14- Nov 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELIZALDE COPPES, MARIA ROSA. INCAPACIDAD" IUE 300-672/2008, surge que por auto Nº 7898/2009 de fecha 20.11.2009, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA ELIZALDE COPPES C.I. 2.940.231-9, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a MARIA DEL CARMEN PEREZ SALABERRY C.I. 2.577.178-7, quien aceptó el cargo conferido el 01.12.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 24 de Diciembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 1500 10/p 34228 Nov 14- Nov 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4281/2011 de fecha 27/09/2011, se declaró en estado de Incapacidad a ELBIO FABIAN NOGUEIRA SILVA, (Ficha IUE 329-193/2009), habiendose designado curadora del mismo a MARIANA LUISA OLIVERA SILVA. Rivera, 17 de Octubre de 2011. Trámite de Defensoría de Oficio. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 32791 Nov 01- Nov 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA MORALES, DANIEL ARTIGAS. INCAPACIDAD, FICHA número I.U.E.: 352-640/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 7942/2011 de fecha 23 de SETIEMBRE del año 2011, se declaró en estado de incapacidad, a: DANIEL ARTIGAS SILVA MORALES, designándose CURADORA del mismo, a: LAURA ADRIANA SILVA MORALES, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de SETIEMBRE del año 2011.- LITIGA al AMPARO de lo DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 25 (VEINTICINCO) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 32928 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MAZZARINO CHÚA, Diego Vicente. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-840/2010, se hace saber que: 1) Por RESOLUCIÓN número 3786/2011, de fecha 23 de mayo del año 2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Diego Vicente MAZZARINO CHÚA, designándose CURADOR al promotor Sr.: Germán Andrés MAZZARINO CHÚA, C.I. Nº 3.741.677-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 07 de junio del año 2011, al que se le imponen de las obligaciones legales. 2) Por RESOLUCIÓN número 8278/2011 de fecha 12 de octubre de 2011, se tiene por suficiente la caución ofrecida en autos, por aprobado el inventario y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

10) $ 2400 10/p 33366 Nov 08- Nov 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ARBALLO CANO, María Alejandra -INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 381-698/1999", se hace saber que por Auto Nº 3507/2011 de fecha 19/08/2011, se designó curadora de la incapaz María Alejandra Arballo Cano a la Sra. Estefany Soledad Moreira Cano. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 27 OCTUBRE 2011. Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 33970 Nov 11- Nov 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "AVELINO SARAVIA, MARIA LAURA. INCAPACIDAD". IUE: 443-166/2010, se hace saber que por Resolución Nº 1238/2011 de fecha 28 de julio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a MARIA LAURA AVELINO SARAVIA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 24 de octubre de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 34058 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "SILVA VICO, PATRICIA MARIEL. INCAPACIDAD". IUE: 443-206/2010, se hace saber que por Resolución Nº 1237/2011 de fecha 28 de julio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA MARIEL SILVA VICO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 24 de octubre de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 34020 Nov 11- Nov 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SOSA LARRONDA, KAROL SHANINA. INCAPACIDAD". FA. 412-242/2010, hace saber que por resolución Nº 4378/2011, de fecha 14 de setiembre de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a KAROL SHANINA SOSA LARRONDA, y se designó curadora a la Sra. MARIA SELVA LARRONDA MORENO, quién tomó aceptación del cargo el día 21 de Setiembre de 2011. Por el mismo auto se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres, 7 de Octubre de 2011. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 33155 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del depto. de Treinta y Tres, en autos caratulados "OLIVERA QUINTANA, CHRISTIAN FABIAN; INCAPACIDAD" FA. 449-63/2007, se hace saber que por decreto Nº 3634/2008, de fecha 15 de Setiembre de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CHRISTIAN FABIAN OLIVERA QUINTANA, y se designó curadores a FLOR IGNACIA QUINTANA Y A WALTER OLIVERA, quienes tomaron aceptación del cargo el día 5 de Mayo de 2010.
Treinta y Tres, 21 de Octubre de 2011. Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA por decreto Nro. 1533/2011 de fecha 6 de Mayo de 2011 dictado en los autos IUE 449-100/2011.- Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 32505 Oct 31- Nov 14

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD



Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 34283 Nov 14- Nov 14

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

CONTRATACIÓN DIRECTA: K42158

OBJETO: CONVOCATORIA A INTERESADOS EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MARCO DEL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO Nº 367/010.
ULTIMA APERTURA DE SOLICITUDES DE INTERESADOS: 29/12/11 hora 14:00, en la Sala de Apertura, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
SE COMUNICA LA MODIFICACION del Pliego de Condiciones, puntos 1 y 7 del Pliego Particular, estableciéndose como última apertura de solicitud de inscripción el 29 de diciembre de 2011.
Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2208.46.08, fax: (0598) 2208.34.28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
Precio del pliego: U$S 3.000 (imp. Incluidos)
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 34262 Nov 14- Nov 14

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
CONTRATACIÓN DIRECTA: K42433

OBJETO: CONVOCATORIA A INTERESADOS EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA A PARTIR DE LA BIOMASA.
ULTIMA APERTURA DE SOLICITUDES DE INTERESADOS: 29/12/11 hora 15:00, en la Sala de Apertura, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
SE COMUNICA LA MODIFICACION del Pliego de Condiciones, puntos 1 y 7 del Pliego Particular, estableciéndose como última apertura de solicitud de inscripción el 29 de diciembre de 2011.
Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2208.46.08, fax: (0598) 2208.34.28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
Precio del pliego: U$S 3.000 (imp. Incluidos)
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 34260 Nov 14- Nov 14

LICITACION PÚBLICA: P41044

OBJETO: Suministro de repuestos para los sistemas de alimentación de agua de caldera en unidades de Central Batlle
Apertura de ofertas: 4/01/2012; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2208 4608, fax: (0598) 2208 3428, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

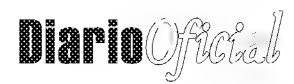
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 34247 Nov 14- Nov 14

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Montevideo, 1 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo informado precedentemente, se declara desierta la Licitación No. 5/2011 "Adquisición de una Cosechadora de Parcelas Experimentales con Equipo para la Trilla y Cosecha de Cereales" y se autoriza una compra directa para la adquisición de la maquinaria solicitada.
Ing. Agr. (Ph. D.) Fernando García Préchac, DECANO.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 34201 Nov 14- Nov 14



Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 14 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WASHINGTON ARIEL DOCANTO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcot 1280 A e ISABEL CORREA, 28 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Pasaje D 6131.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34238 Nov 14- Nov 16

CARLOS WASHINGTON DURAN, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2651 y JENNY ELIZABETH HERNANDEZ, 37 años, divorciada, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2651.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34215 Nov 14- Nov 16

SEVERINO DIAZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Angel Salvo 61 y MABEL NOBLE, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Angel Salvo 61.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34188 Nov 14- Nov 16

DANIEL EDUARDO ALESSANDRINI, 31 años, soltero, estadístico, oriental, domiciliado en Pilcomayo 4958 y MARIA VICTORIA GUADALUPE, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Pilcomayo 4958.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34186 Nov 14- Nov 16

LUIS MAURICIO ATELLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 708 H y VALERIA TATIANA COPPOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 708 H.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34171 Nov 14- Nov 16

JORGE LEONARDO DUARTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2736 Bis y VIVIANA LUZ CASURIAGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2736 Bis.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34168 Nov 14- Nov 16

GERARDO SEBASTIAN DA SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2206/101 y NATALIA RESKE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2206/101.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34167 Nov 14- Nov 16

DIEGO DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix de Medina 4698 y NATALIE ALEXANDRA RUIZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Félix de Medina 4698.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34165 Nov 14- Nov 16

OFICINA No. 2

GILBERTO MARIO BLANCO, 52 años, divorciado, visitador médico, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1379/304 y GABRIELA ANDREINA CIGARAN, 21 años, soltera, visitador médico, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1379/304.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34257 Nov 14- Nov 16

IÑIGO BELARTIETA, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado en Cavia 2975 Apto. 102 y SABRINA TACHDJIAN, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Cavia 2975 Apto. 102.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34241 Nov 14- Nov 16

LUIS PABLO BERNI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tardáguila 4070 y CECILIA CARDOZO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tardáguila 4011.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34216 Nov 14- Nov 16

ENRIQUE GUSTAVO FIERRO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 5493 Nuevo París y SILVANA LAURA LOPEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1 5493 Nuevo París.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34195 Nov 14- Nov 16

ESTEBAN BALSEIRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 1777 Apto. 1 y MARIA ELIZABETH OLIVEIRA, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4724 Apto. 2.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34179 Nov 14- Nov 16

NETANEL FILUT, 23 años, soltero, empleado, uruguayo, domiciliado en Burgues 3386 bis y MILENA LORENA GIL, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Minas 1837.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34178 Nov 14- Nov 16

OFICINA No. 3

JORGE DANIEL CLAVERE, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Rusia 1743 y NANCY DINORAH TURIA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 1743.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34263 Nov 14- Nov 16

RAMON ADEMAR CAMARGO, 82 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Berna 1916/110 y ANGELITA OCAÑO, 75 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Berna 1916/110.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34246 Nov 14- Nov 16

DANIEL MARCEL CAMPOS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 1376/301 y ANDREA VACZY, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Lallemand 1540.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34236 Nov 14- Nov 16

JOHANN WELLINGTON IDIARTE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Goes 2219 Bis/ 403 y MACARENA SAN MARTIN, 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Goes 2219 Bis/ 403.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34219 Nov 14- Nov 16

ERNESTO FEDERICO CARABAJAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 217 y SILVANA KARINA VINANTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 217.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34189 Nov 14- Nov 16

MANUEL CAZET, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Ellauri 878/201 y MARIA FEDERICA NOPITSCH, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amado Nervo 3664.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34177 Nov 14- Nov 16

JUAN ANDRES CAPURRO, 27 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Democracia 2024/1 y SABRINA NICOLE BERZINS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 2024/1.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34169 Nov 14- Nov 16

GONZALO ENRIQUE CUNHA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Foch 1065/2 y REBECA NATALIA AQUINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Foch 1063.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34166 Nov 14- Nov 16

JUAN KADIAN, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2529/303 y NELDA GLADYS CASANOVA, 70 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2529/303.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34163 Nov 14- Nov 16

JUAN ANDRES ESPINOSA, 31 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Rivera 4033/004 y MARIA INES VELÁZQUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4033/004.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34162 Nov 14- Nov 16

OFICINA No. 4

PABLO EMILIO LAMELZA, 45 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Dalmiro Costa 4696 y MYRIAM IVONNE

REGUEIRA, 49 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4696.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34230 Nov 14- Nov 16

MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sajama 119/1 y SILVIA BEATRIZ URIARTE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sajama 119/1.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34217 Nov 14- Nov 16

JULIO CÉSAR LARROSA, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 3371 y SANDRA GRISEL CAMPERO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 3371.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34212 Nov 14- Nov 16

JUAN MARCOS GONZÁLEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutemberg 6608 y CLAUDIA NATALIA LAGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutemberg 6608.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34197 Nov 14- Nov 16

DIEGO LATIERRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Correa 3645 y ANALÍ MERINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Correa 3645.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34170 Nov 14- Nov 16

OFICINA No. 5

DIEGO ANDRE MARTIÑONES, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3410/5 Montevideo y MARIA CECILIA PEREIRA SOARES, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Policarpa Salavarrieta 3629 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34312 Nov 14- Nov 16

ALEXIS DAVID MADRAZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamizo 4181 Montevideo y ELIZABETH DE LEÓN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Máximo Tajes 7277 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34285 Nov 14- Nov 16

BRUNO MATEO, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Gral. Freire 1252/102 Montevideo y VANINA VIERA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gral. Freire 1252/102 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34278 Nov 14- Nov 16

JULIO CESAR ORTIZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4477/2 Montevideo y ALINA MARGARITA MATTOS, 45 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Pirán 2352 C Block A/604 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34268 Nov 14- Nov 16

HECTOR JESUS MONZON, 54 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Alfredo Zitarrosa Solar 88 Montevideo y ESTELA FAGUNDEZ, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alfredo Zitarrosa Solar 88 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34207 Nov 14- Nov 16

CARLOS ADRIAN MARRA, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en P. Taborda 2817 Montevideo y CECILIA MAGELA ALMADA, 25 años, soltera, confeccionista, oriental, domiciliada en Milo Beretta 4769 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34173 Nov 14- Nov 16

OFICINA No. 6

SOLIS GUILLERMO REYES, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cerrito 730/225 y SANDRA ELIZABETH MARTINEZ, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cerrito 730/225.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34327 Nov 14- Nov 16

EDUARDO EMENSON RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Herrera 2549 y MARTHA CECILIA BENITEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle O 351.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34325 Nov 14- Nov 16

MARIO JOAQUIN REYES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1513/807 y SARA ARMAND UGON, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1513/807.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34319 Nov 14- Nov 16

EDEMAR FEDERICO RISSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 102 5397 y NOELIA ROMINA BRITES, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ruta 102 5397.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34261 Nov 14- Nov 16

DIEGO SEBASTIAN RIBAS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jackson 920 Ap. 402 y MAYRA ANDREA SALVADOR, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5360.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34224 Nov 14- Nov 16

OFICINA No. 7

FABIAN ENRIQUE PEREZ, 34 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Carlos Ferreri Odetto 4585/201 y ALEXANDRA VERONICA del CASTILLO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ferreri Odetto 4585/201.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34322 Nov 14- Nov 16

PABLO GABRIEL PEREIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4815 y SILVIA FABIANA PIRIZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4809.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34284 Nov 14- Nov 16

PABLO DANIEL PERAZZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4285/1 y FLORENCIA VICTORIA BURGOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4285/1.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34254 Nov 14- Nov 16

CLAUDIO PERURENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4176 y SUSAN KARR NODA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 4176.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34200 Nov 14- Nov 16

DIEGO ELIAS NOBLE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 4229 y KAREN ALEJANDRA PASOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edrulfo Olivera 4123.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 34176 Nov 14- Nov 16

Montevideo, noviembre 11 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER SIMÓN AUSSERBAUER, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Circunvalación Durango 312/8B y CRISTINA ESTELA IBARBURU, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Circunvalación Durango 312/8B.

14) $ 215 3/p 34096 Nov 11- Nov 15

UGO MARCO di SEGNI, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2560/101 y VIOLETA NÉLIDA CABABIÉ, 30 años, soltera, médica, argentina N/ uruguaya, domiciliada en 21 de Setiembre 2560/101.

14) $ 215 3/p 33951 Nov 11- Nov 15

JAVIER ALGORTA, 33 años, soltero, ing. agrónomo, español N-U, domiciliado en Juan María Pérez 2711- 601 y MARIA FELISA LONGHI, 24 años, soltera, maestra inglés, oriental, domiciliada en Br. Artigas 70- 611.

14) $ 215 3/p 33950 Nov 11- Nov 15

CARLOS ENRIQUE ASENSIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Con. Durán 6105 B y NATHALIE LUCIANA BAUDRY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5619.

14) $ 215 3/p 33949 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 2

CARLOS DARIO BOTTINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 2374/2 y MARIA VICTORIA GIANNONI, 20

años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Japón 2374/2.
14) $ 215 3/p 34009 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 3

RAMON IOSI KUPFERMAN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en O. Gestido 2578/001 y CAROLINA NICOLE WIENER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jackson 1371/001.
14) $ 215 3/p 33963 Nov 11- Nov 15

CESAR ANDRES ECHEVALETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liga Federal 1895 y VANESA YANAINA PIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Costanera Manga 3336.
14) $ 215 3/p 33953 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 4

CARLOS MARIO LUGO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Larreta 2927/12 y MARÍA ALEJANDRA RÍOS, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2927/12.
14) $ 215 3/p 34072 Nov 11- Nov 15

MAURICIO EMILIANO LEITES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peabody 1939 y NATALIA SOLEDAD ROCHA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peabody 1939.
14) $ 215 3/p 34021 Nov 11- Nov 15

JUAN ANDRES GRASSENI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en V. Benavídez 3512 y GABRIELA FABIANA DURANTE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en V. Benavídez 3512.
14) $ 215 3/p 34008 Nov 11- Nov 15

ZELMAR CARLOS GARCÍA, 31 años, soltero, ing. industrial, oriental, domiciliado en Rivera 2213/403 y PAMELA KATIANA TERMEZANA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2213/403.
14) $ 215 3/p 33962 Nov 11- Nov 15

JUAN JOSÉ GONZÁLEZ, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Canelones 1529/104 y BEATRIZ DELGADO, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canelones 1529/104.
14) $ 215 3/p 33959 Nov 11- Nov 15

FRANKLIN DOMINGO LOPEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 3132 y JANNETE LORENZO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Larravide 2859 Bis..
14) $ 215 3/p 33957 Nov 11- Nov 15

JUAN JOSÉ GOENAGA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Solano López 1410 y ROMINA ELIZABETH FREIRE, 29 años, soltera, meteoróloga, oriental, domiciliada en Barcelona 1667.
14) $ 215 3/p 33942 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 5

GUILLERMO MONTES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cubo del Norte 3822 Montevideo y MARIA DANIELA SUAREZ, 29 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Cubo del Norte 3822 Montevideo.
14) $ 215 3/p 34143 Nov 11- Nov 15

SEBASTIAN TORTEROLO, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4485/605 Montevideo y MELISSA IVY CASTERA, 27 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4485/605 Montevideo.
14) $ 215 3/p 34095 Nov 11- Nov 15

QUEDRI VAGNER MARQUEZ, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Canoas 4234 Montevideo y MARIANA JIMENNA NIEVES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canoas 4234 Montevideo.
14) $ 215 3/p 34060 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 6

JORGE LUIS SENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2641 y MARTHA ELENA MESA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4091.
14) $ 215 3/p 34051 Nov 11- Nov 15

OFICINA No. 7

DANIEL PODESTA, 31 años, soltero, abogado escribano, oriental, domiciliado en Gaetán 1019 y MARIANA TEBA, 28 años, soltera, diseñadora textil, oriental, domiciliada en Gaetán 1019.
14) $ 215 3/p 34087 Nov 11- Nov 15

IN EXTREMIS

LUIS LEONARDO VENTRESCA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 4488 y MARIA DEL CARMEN LANTES, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 4488.
14) (Sin Costo) 3/p 34052 Nov 11- Nov 15

Montevideo, noviembre 10 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO ANDRES AZNAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto Causa 1947 305 y ALEJANDRA da SILVA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto Causa 1947 305.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33823 Nov 10- Nov 14

EDUARDO DIAZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Veraguas 1671 y MARIA DEL CARMEN MOREIRA, 33 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Peabody 1826 D.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33811 Nov 10- Nov 14

HECTOR FABIAN DE LEON, 45 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cerrito 722/232 y FIORELLA MARIA SILVEIRA, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cerrito 722/232.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33806 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 2

LUIS EDUARDO FORMOSO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5830 B y VERONICA ELIZABETH CIGARAN, 40 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5830 B.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33817 Nov 10- Nov 14

MAURICIO RAUL FAVRE, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 1518 y PAULA DANIELA ALVAREZ, 33 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 1518.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33801 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 3

PABLO ESTEBAN CASTRO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3087/302 y MARIA LAURA IGLESIAS, 37 años, soltera, trab. independiente, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3087/302.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33809 Nov 10- Nov 14

RAMON NELSON CASAS, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2058/1002 y DANIELA MARIA DECAUX, 44 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2058/1001.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33796 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 4

PEDRO IGNACIO GOROSITO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1335/102 y DANIELA PAEZ, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1335/102.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33841 Nov 10- Nov 14

"IN EXTREMIS"

SABATO GRAMALDO, 95 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado en Ramón Otero 5252 y CELIA CARDOZO, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ramón Otero 5252.
Última Publicación
14) (Sin Costo) 3/p 33802 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 5

JONATHAN FABIAN MACIEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zorrilla 5254/9 Montevideo y SHEILA SOLEDAD SILVEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zorrilla 5254/9 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33878 Nov 10- Nov 14

VICTOR GUSTAVO QUINTAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piribebuy 5330/2 Montevideo y LUCIA ALEXANDRA SILVEIRA, 27 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Piribebuy 5330/2 Montevideo.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 33812 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 6

MANUEL GERARDO SANDOVAL, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Emancipación 4586 y ARACELI JANETH ABOAL, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 4586.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 33844 Nov 10- Nov 14

DIEGO RISSO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caramurú 5821 Ap. 3 y ELISA CHIARINO, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7277.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 33837 Nov 10- Nov 14

OFICINA No. 7

GONZALO NION, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2218 ap. 001 y CONSTANZA BOIX, 28 años, soltera, ingeniera química, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2218 ap. 001.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 33824 Nov 10- Nov 14

SALVADOR AUGUSTO PI, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Gabriel Pereyra 3034 ap. 601 y MARIA CAROLINA FERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 3034 ap. 601.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 33822 Nov 10- Nov 14

JONATHAN VILANOVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4176/3 y KIMBERLEY JENIFER RIBEIRO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4176/3.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 33820 Nov 10- Nov 14

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "RAYMOND RODRÍGUEZ, JACINTO - PRESCRIPCIÓN", IUE: 2-34707/2011, se hace saber que se presentó JACINTO RAYMOND RODRÍGUEZ, C.I.: 910.555-6, promoviendo Prescripción Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en el 22º Distrito Catastral del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, identificado con el Padrón nº 129980 de zona urbana, con frente a la calle Granaderos nº 4061, con una superficie de 395 mts2.

En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, y a los titulares de los padrones linderos, Alejandro Varela Padrón Nº 129981, Carlos López Padrón Nº 175540 y Roberto Lagardez Padrón Nº 129979, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO.

MONTEVIDEO, Cinco de Octubre de 2011.- Dra. Florence Keuroglián, Actuaria Adjunta.

16) (Sin Costo) 10/p 32717 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "ARNOLDI FIGUEREDO, PABLO DANIEL C/ ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A.C.I.F.I. SUCURSAL URUGUAY. PRESCRIPCION". IUE: 2-55837/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Pablo Daniel Arnoldi Figueredo promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien mueble: vehículo automotor Marca Nissan, Modelo SD 23 de Chasis Largo, Tipo PICK-UP del año 1992, empadronado en el departamento de Maldonado con el número TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (351.888), Matrícula B 501857, Motor SD 23-278613, a gas oil de 70 HP y 4 cilindros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien, mueble referido, y en especial a ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A.C.I.F.I y NUEVO COLOR LTDA por el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día diecisiete de diciembre de 2010. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 7100 10/p 34286 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos Prescripción adquisitiva MORALES CALERO, Karen Alejandra y otro. Prescripción" Ficha 2-6982/2011, y según providencia Nº 1148 de 26 de abril de 2011 se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 169072 zona 2 urbana del Departamento de Montevideo, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Gerardo di Paolo inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 59 el 13 de mayo de 1997 consta de un área de 776 metros 16 decímetros y se deslinda: al N. 29 mts 71 cms de frente a Avenida del Hipódromo, al SE 32 mts 85 cms de frente a calle Bruselas (Nº de puerta 4439 y 4439 bis) entre ambos límites ochava recta de 9 mts 86 cms, al SO 16 mts 51 cms lindando con el padrón 169073, al NO 21 mts 89 cms lindando con el padrón 169071 y a los propietarios de los padrones linderos; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Montevideo, 5 de agosto de 2011. Esc. Susana Fernández- Actuaria Adjunta.

16) $ 7810 10/p 33971 Nov 11- Nov 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13ER. TURNO, en los autos caratulados: "UTE (ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS) PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E. 2-27714/2007; se presentó U.T.E. promoviendo acción de prescripción treintenal, respecto al inmueble padrón nº 166495 sito en la 5ta. Sección judicial del Departamento de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Jorge Laviano, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro, con el nº. 805 el 7 de octubre del 2005, tiene una superficie de 515 m 33 dm (quinientos quince metros y treinta y tres decímetros) y el siguiente deslinde: 14,99 m (catorce metros noventa y nueve centímetros) al suroeste con Br. José Batlle y Ordóñez, distando su punto extremo 63,91 m (sesenta y tres metros y noventa y un centímetro) con la esquina formada por la nombrada y Emilio Raña, 35,78 m (treinta y cinco metros setenta y ocho centímetros) al noroeste con Padrón nro. 166496, 15,28 m (quince metros veintiocho centímetros) al noreste con Padrón nro. 135142, y 32,98 m (treinta y dos metros noventa y ocho centímetros) al sureste con Padrón nro. 166494; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho de cualquier naturaleza al inmueble referido y especialmente a Mario Ferreira Martínez o Mario José Martínez y Mario José Ferreira Galán y/o sus sucesores a cualquier título.-

Emplazándose a propietarios de los padrones linderos del bien: CLOTIR S.A. (padrón 166.496), Carlos Nelson Vaccaro Salvatico, Jorge Vaccaro Stebniki, Carlos Gerardo Vaccaro Stebniki (padrón 166.494) y María Esther Pita Blanco y Pita García Manuel (padrón 135.142); para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos.-

Montevideo, Octubre 24 de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 34046 Nov 11- Nov 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de



Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "GEMISOL S.A. - PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA-" Fa. 2-48614/2010, en cumplimiento de la providencia Nº 3537 del 14.10.2011, se cita y emplaza a los anteriores propietarios, sus sucesores causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en los inmuebles Padrones Nº: Unidades 001 a la 010 y 101 a la 110 que forman parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la antes primera Sección Judicial de montevideo, Localidad Montevideo, Padrón matriz Nº 7.411 (antes 7.411 y 7.412), zona urbana, que según plano del Agrimensor Ibsen Mario Peyrot del 15de junio de 1979, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 89.124 el 20.6.1979, con frente a calle Galicia entre yi y Yaguarón. En dicho terreno se construyó un edificio según permisos de construcción Nº 114.233 del año 1967 y y Nº 119.307 del año 1971, habiendo sido habilitado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo bajo el régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 el 19.9.1978. Planta Baja: Padrones Nº 7411/001, Nº 7.411/002, Nº 7411/003, Nº 7411/004, Nº 7411/005, Nº 7411/006, Nº 7411/007, Nº 7411/008, Nº 7411/009 y Nº 7411/010.
Primer Piso: Padrón Nº 7411/101, Nº 7411/102, Nº 7411/103, Nº 7411/104, Nº 7411/105, Nº 7411/106, Nº 7411/107, Nº 7411/108, Nº 7411/109 y Nº 7411/110 a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los veintisite dias del mes de octubre del año dos mil once. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 10651 10/p 34418 Nov 14- Nov 25

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Annabel Gatto de Souza Flores dictada en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS ANA MARTA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA." (Ficha 461-390/2010) se hace saber que ante Juzgado se presentó la Sra. ANA MARTA DE LOS SANTOS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Catastral del departamento de Artigas, paraje "Pintado", zona rural, empadronada con el número mil cuatrocientos cincuenta y dos, compuesta según plano del Ingeniero Agrimensor Oscar Daniel Sosa, del 5/5/2010 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 143, según el cual tiene un área de cinco hectáreas, mil cuarenta y seis metros cuadrados que se deslindan así: al Sur doscientos noventa metros noventa centímetros de frente a Camino Vecinal; al Oeste ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros, también de frente a Ruta Nacional número treinta; al Norte doscientos noventa metros noventa centímetros con padrón número mil veinticinco; y al Este ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros con padrón mil cuatrocientos cincuenta y uno. En consecuencia se cita y emplaza al último titular dominial y a sus sucesores a cualquier título y en forma genérica a cualquier interesado a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Artigas, 1º de junio 2011.- Dra. Annabel Gatto de Souza, Juez de Paz Dptal. de Artigas.

16) $ 9231 10/p 33034 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 13ª. Sección Judicial de Canelones, en autos "Correa Russi, Jorge Otto. Prescripción Adquisitiva" I.U.E. 197-99/2010 se hace saber que ante esta Sede, se presentó Jorge Otto Correa Russi, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicado en la décimo Tercera Sección Judicial de Canelones, Sección Catastral 13, empadronado con el número siete mil seiscientos veinticinco (7625), la que según plano del Agrimensor Fernando Lema, de febrero de 2011 (art. 286 Ley 12804, Art. 16 D 318/95) inscripto en la dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio (cotejo de registro de planos) Oficina delegada de Canelones, el día 3 de marzo de 2011 con el nro. 350, consta de una superficie de siete hectáreas cuatro mil setecientos cuarenta metros cuadrados, y se deslinda: doscientos setenta y nueve mts. con cuarenta y cinco cms. Al Sureste, de frente a camino Vecinal de 17 mts de ancho; doscientos setenta y dos mts veintiún cms. Al Suroeste lindando con Padrón 7626, doscientos noventa y dos mts sesenta cms. Al noroeste lindando con parte del Padrón 7597 y doscientos sesenta mts con sesenta y un cms. Lindando con los padrones 7624 y 41064 al noreste.-
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los Sres. Victoriano Tomás Gandín o Gandini Revello y a Inocencia Batista Camejo, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, Padrón 7625, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Santa Rosa, 19 de Setiembre de 2011. ESC. LUISA I. PUIG DE WARSCHUN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9941 10/p 33682 Nov 09- Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "HIDALGO DELLACASA, Marcelo - Prescripción adquisitiva treintenal", IUE 487.84/2010, se hace saber que en esta Sede, se inicio acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien empadronado con el No. 1410/001, ubicado en la 18ª. Sección de Canelones- Salinas (antes 7ª. Sección), en zona urbana, el que según plano del Arg.. Eduardo Goyret de julio de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 509, tiene una superficie de 437 mts. 50 dms, con frente a la calle Sombra de Toro, entre Coatí y Ñandú, identificado como el solar 12 de la Manzana 50. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días, a todos los que se consideren con de recho sobre el referido bien, especialmente a herederos de JOSE DE LA TORRE y/o ROSA ANTONIA SBURLATI, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Atlántida, el día diecisiete de octubre de dos mil once. Dra. MARÍA FÁTIMA BONÉ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7810 10/p 33358 Nov 07- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "RIVAS OROSMAN Y OTRA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-67-2011", se hace saber que se presentó OROSMAN RIVAS ECHEVARRIA y LAURA GLADYS RIVAS BRUZZONE, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Shangrilá) zona urbana, el que según el Plano de Mensura-Prescripción del Ingeniero Agrimensor RICARDO LAGOS de febrero de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 2 de Marzo de 2011 con el Nº 1168, está empadronado actualmente con el Número 19626, tiene un área de 448 metros y 30 dm que se deslinda así: 14,98 metros de frente al Noroeste a la Calle Del Remanso; 29,77 metros al Noreste lindando con padrón Nº 19627; 14,98 metros al Sureste lindando con el padrón Nº 19629 y 30,09 metros al Suroeste lindando con los padrones Nº 19628 y Nº 19625.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, once de Octubre de dos mil once.- Esc SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7810 10/p 33559 Nov 09- Nov 22

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "RODRIGUEZ AGUILAR ROBERTO Y OTRA- PRESCRIPCION TREINTENARIA- IUE 467-8-2010", se hace saber que se presentó ROBERTO RENE RODRIGUEZ AGUILAR y MARIA FLORINDA ARAGONES IMPERIAL, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, San

Jose de Carrasco zona suburbana, el que según el Plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor CLAUDIO R. FRANÇA de agosto de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 6 de Setiembre de 2010 con el Nº 1128, está empadronado con el Número 36503, tiene un área de 514,57 metros que se deslinda así: 15 metros de frente al Sureste a la Calle A; 34,14 metros al Suroeste lindando con padrón Nº 36504; 15 metros al Noreste lindando con los padrones Nº 10166 y 10168 y 34,47 metros al Noroeste lindando con los padrones Nº 36472 y Nº 36473.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, veintiuno de Octubre de dos mil once.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8520 10/p 33327 Nov 07- Nov 18

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Diovanet Olivera dictada en autos caratulados "CORREA LEIVAS NICOMEDES, GOMEZ VAZQUEZ ELSA BEATRIZ. PRESCRIPCIÓN" I.U.E 210-116/2011 se hace saber que en esta Juzgado se inició la acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble: padrón 2215 (parte) ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona urbana de localidad catastral ciudad de Melo, manzana 96, el cual conforme al plano de mensura levantado por el Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, en febrero de 2011, e inscripto en la oficina Delegada de Cerro Largo de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 386 el 17 de marzo de 2011; consta de una superficie de 212 metros, 95 decímetros y linda así: al Este, metros 10,57 de frente a calle General Justino Muniz; al Sur, metros 20,35 con el padrón 9355; al Oeste, metros 10,52 con parte del Padrón 2215 y al Norte, metros 20,04 con parte del Padrón 2215. Antecedente gráfico: plano de Agrimensor José B. López del 19/03/1983, inscripto en Catastro con el Nº 7014 el 21/03/1983. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los sucesores a cualquier título de Zacarías López y Sonia Alejandrina Pizarro para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. PUBLICACIONES EXONERADAS DE PAGO POR BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, conforme al decreto Nº 1284 del 11/10/2011. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en Melo a los veintiun días del mes de octubre del año dos mil once. DRA. DIOVANET OLIVERA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 32915 Nov 03- Nov 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Diovanet Olivera dictada en autos caratulados "ANTÚNEZ LICHTENFELS, ALEJANDRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." I.U.E 210-142/2011, se hace saber que en esta Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 3195, ubicado en la primera sección judicial y catastral de Cerro Largo, manzana 289, con frente a la calle Agustín Muñoz (actualmente denominada Concepción Mestre), que según plano de mensura levantado a los efectos de la prescripción por el Ing. Agr. Juan Antonio Rodríguez en Abril de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) con el Nº 402 de fecha 1º de junio de 2011, cuenta con una superficie de 236 m2, 30 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: 27.89 m con padrón Nº 3191; 8.87 con padrón Nº 5222; 31.93 m con padrón 3194 y 7.90 con frente a la calle Concepción Mestre. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a la Sra. Segunda Marroche de Pereira y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil once. DRA. DIOVANET OLIVERA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
Última Publicación
16) $ 9941 10/p 32572 Oct 31- Nov 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dpartamental de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ARELLANO SILVA ROBERTO. PRESCRIPCIÓN" I.U.E 211-295/2011 tramitados ante esta Sede y por auto Nº 1472 de fecha 17 de octubre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Osvalto Jorajuria Vincon y Juana Josefina Guerrero en su calidad de titulares registrales del vehículo automotor marca Toyota, modelo tercel, año 1995 tipo sedán, padrón y matrícula de Cerro Largo números E 00540 y EMA 0570 respectivamente, con motor a nafta 28392642E, chasis número EL 500014278, así como a todos quienes se consideren con derechos respecto del mismo a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil once. DRA. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
Primera Publicación
16) $ 6390 10/p 34160 Nov 14- Nov 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante de Rio Branco, Oscar Scarano Arismendi, dictada en autos caratulados "JARA MARIA TERESA Y MACHADO, WILSON BERTER. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-122/2009, se hace saber que ante esta Sede, se presentron María Teresa Jara Jara y Wilson Berter Machado, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva de parte de una fracción de campo (2/21 avas partes) padrón número 10363, antes padrón 6633, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural paraje "Cañada Grande, señalado en m/á con el número UNO y según plano de prescripción provisorio del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez inscripto en catastro con el Nº 301 tiene una superficie de de 1 hectárea 4183 metros, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se deja constancia asimismo que los gestionantes tienen el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dictado en autos IUE 212-41/2010. Providencia 834 del 12/08/2010. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 25 de octubre de 2011.- OSCAR SCARANO, JUEZ SUBROGANTE.
16) (Sin Costo) 10/p 32688 Nov 01- Nov 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "MONZON, RODOLFO Prescripción Adquisitiva Treintenal" (I.U.E.) 233-20/2011, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble Padrón Nº 17.221 que consta de una superficie de 500 m2 y 40 dm2 sito en la 7m. Sección Judicial de Colonia, Balneario del Oeste (Conchillas).- Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término legal y en especial al Banco MERCANTIL y todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Conchillas 23 de Setiembre de 2011.- DARWIN CARDARELLO DURAN, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) $ 4970 10/p 32524 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, Dr. Carlos Aguirre Daniele, en autos caratulados: "TORRES HARNAY, OCTAVIO. PRESCRIPCION" iUE: 227-390/2008, se hace saber que ante este



Juzgado se presentó OCTAVIO TORRES HARNAY, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble, una fracción de terreno ubicado en la localidad catastral Carmelo, zona urbana de la sexta sección judicial del departamento de Colonia, empadronado con el Nº 1821, con un área de tres hectáreas, mil setenta y cinco metros que se deslinda: doscientos cuarenta con cincuenta y siete metros de frente al Norte a calle Gral. Lavalleja, setenta y tres con ochenta metros al Este a calle Púbica (primera al Este de Leandro Gómez); ciento cincuenta y uno con setenta y cinco metros al Oeste en línea quebrada, lindando ochenta y seis con veinticinco metros con los padrones Nos. 1668, 1669, 4153 y 4152 (quiebra dieciseis con ochenta metros al Sur de éste último padrón), y sesenta y cinco con cincuenta metros con el padrón No. 1822 (nueve con cuarenta y ocho metros con el final de la calle Solís); al Sur la línea de ribera del Arroyo de las Vacas. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. JOSE OMAR FASSI LAVALLE y a la Sra. VILMA ITATI INZAURRALDE y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones.
Carmelo, 6 de Junio de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 9941 10/p 34045 Nov 11- Nov 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "MEVIR C/ PADRON URBANO No. 593, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. I.U.E. 283-9/2011, Y SEGUN PROVIDENCIA No. 93 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL PADRON No. 593, DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA, EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PIRARAJA, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR PABLO A. ASUAGA FREIRE, INSCRIPTO EN CATASTRO CON EL NUMERO 253 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2010, TIENE UNA SUPERFICIE DE 2.996 m2, SEGUN MENSURA Y TIENE SEGUN DESLINDE: AL NORESTE 60 METROS DE FRENTE A CALLE PELUFFO; AL SURESTE, 24 METROS CON 60 CON FRENTE A CALLE CORONEL DIEGO LAMAS, POR SER ESQUINA; AL SUR, 76 METROS CON 84 LINDAN CON PADRON 9025 RURAL Y AL NORESTE 77 METROS CON 06 LINDANDO CON PADRON 9345 PARTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 6390 10/p 34277 Nov 14- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "SOSA DÍAS VILLEGAS, MARTHA Y OTRA - PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" I.U.E. 292-128/2011, se hace saber que se presentaron Martha Sosa Días Villegas y Paula Elisabet Jarvinen Timonen promoviendo proceso de Prescripción Treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Playa Verde, Padrón 73, Solar 3, Manzana 15, y que según plano del Agr. Mario Boix Puig, de diciembre del año 2009 inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 379 el día 4 de diciembre del 2009 consta de una superficie de 2.130 mts. cuadrados 16 decímetros cuadrados, se deslinda así: 52,82 metros de frente con dirección oeste sobre Calle de 10 metros; 40 metros al Norte sobre Calle de 10 metros; 13,75 metros al Este lindando con el Padrón 68 y 40,57 metros en la misma dirección, lindando con Padrón Nº 352 y 39,32 metros al Sur con Padrón Nº 74.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo así como a los correspondientes linderos: Padrón 74: Iruarrizaga Gorrichu María Adela o Iruarrizaga Gorricho María Adela; Padrón 68: Hayde Juana Gutiérrez Betancor, Carlos Fedérico Gutiérrez Betancor, Héctor Mario Gutiérrez Betancor y Francisco Fidel Henry Girarde Gutiérrez; Padrón 352: Elcira Bentancor Camejo. para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 3 de octubre de 2011. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
16) $ 9941 10/p 33691 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en Autos: CID NELSON GERMAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 289-38/2006, según providencia nº 3133 de 23 agosto de 2011, DE LA DEMANDA TRASLADO EMPLAZANDOSE por Edictos (Art. 127.4 del CGP), a TODOS los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón nº 23.222 de la Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Sarandí de Aiguá cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones.-
En FE de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el doce de setiembre de dos mil once.- Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.
16) $ 4970 10/p 33549 Nov 09- Nov 22

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Rondan Laborda, Santa Atanacia. Prescripción adquisitiva treintenaria y auxiliatoria de pobreza." IUE 308-287/2008 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. SANTA ATANACIA RONDAN LABORDA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: padrones Nº 1.141 y Nº 1200, ubicados en la localidad de Puntas de Buricayupí del departamento de Paysandú, sección catastral décima (Km. 92 de Ruta 26), que se deslindan así:
Padrón 1141: área: 2 hectáreas, 7147 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados. Al suroeste 60,71 metros y al oeste 121,10 metros, dando frente ambos a camino vecinal de 14 metros de ancho; al norte 112,40 metros con padrón 1144; al noreste 202,71 metros con padrón 1200 y al sur Arroyo Buricayupí.
Padrón 1200: área: 20 hectáreas, 2956 metros cuadrados, 67 decímetros cuadrados. Al noroeste 4 rectas de 271,26; 90,82; 129,58 y 113,80 metros respectivamente, de frente a camino vecinal a Cerro Chato de 11 metros de ancho. Al noeste 278,99 metros y al oeste 47,51 metros linderos ambos con el padrón 1198; al sur, Arroyo Buricayupí; y al suroeste 360,25 metros con padrones 1144 y 1141.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Eugenio Valles y María Lina Lima y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la Sra. Santa Atanacia Rondan Laborda está auxiliada de pobreza.
Paysandú, 26 de octubre de 2011. Dr. JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 34324 Nov 14- Nov 25

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS: "JULIO CESAR MONTESDEOCA Y MARGARITA COREA TIMOTE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. PADRON 5325- FRAY BENTOS" IUE 319-551-2010, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZAGO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO JULIO CESAR MONTESDEOCA Y MARGARITA COREA TIMOTE, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL PADRON URBANO 5325 DE LA MANZANA 432, DE LA LOCALIDAD

CATASTRAL DE FRAY BENTOS, DE FRENTE A CALLE ROGERT BALLET QUE SEGUN PLANO DE MENSURA DEL AGRIMENSOR ROBERTO BENELLI, INSCRIPTO EL 29.7.10 CON EL Nº 106 EN LA OFICINA DPTAL. DE CATASTRO DE RIO NEGRO CONSTA DE UN ÁREA 589 MTS. 88 CTMS. QUE SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: AL NORTE 9 MTS. CON 91 CMTS CON CALLE ROGERT BALLET, AL OESTE 59 MTS. CON 55 CMTS. CON EL PADRON 5611 PROPIEDAD DE ANA LAURA TISCORNIA, AL ESTE 59 MTS. 55 CMTS. CON EL PADRON 5620 PROPIEDAD DE MARCOS RAFAEL RODRIGUEZ Y AL SUR 9 MTS. 91 CMTS. CON EL PADRON RURAL Nº 1701 QUE FIGURA COMO PROPIETARIO LA SUCESION BARTESAGUI. HABIENDO POSEIDO EL BIEN EN FORMA PACIFICA CONTINUA A ININTERRUMPIDA POR MAS DE 30 AÑOS. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DE REFERENCIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN EL TERMINO LEGAL ANTE ESTA SEDE POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE. DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPAARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

16) $ 10651 10/p 33958 Nov 11- Nov 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "VEGA MARTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E.: 331-314/2011, y según providencia Nº 2269 de fecha 05/10/2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 3.114 de la localidad catastral de Rivera, tiene una superficie de 664 metros cuadrados y 50 decímetros cuadrados se DESLINDA así: 21.47 metros de frente a la calle Itapebí (hoy José Pedro Varela); 30,95 metrsos lindando con el Padrón Nº 6.186; 30,95 metros lindando con el Padrón Nº 5.654 y 24,47 metros lindando con el Padrón Nº 5.433. Dra. Roberta Licciardi. Rivera, 17 de Octubre de 2011. Dra. Roberta Licciardi, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.

Última Publicación

16) $ 5680 10/p 32509 Oct 31- Nov 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "NEY FERREIRA RIBEIRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-316/2011, y según providencia nro. 1664, de fecha 09 de agosto de 2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Clavasio Alvez da Silva, sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, sobre el inmueble ubicado en la localidad catastral 3 ex 10 manzana 832 (parte quinta 89) de Rivera, empadronado con el nro. 5262 según plano del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el nro. 538 el 6 de mayo de 2011. Consta de una superficie de 8.616 mts. con 60 decímetros y linda al Norte 77.25 metros con frente a calle Hermanos Ortiz, al Este 110 metros de Linea Recta lindando, con parte del padrón 5262 y al Oeste calle Pública cerrada 110 metros rectos. Rivera, dieciséis de agosto del año dos mil once. Dr. José Ignacio Rivero, Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.

16) $ 7100 10/p 32743 Nov 01- Nov 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos "BONILLA AMARAL, RUBEN CLEOFE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR" IUE 344 - 93/2010 se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil Fiat Duna SDL, matrícula de Rocha CCA 9456, padrón 042458, a los últimos titulares registrales Jorge Daniel Pereyra Oribe y Flora Alicia Veró de la Llana y sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rocha, 28 de setiembre de 2011. Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 3550 10/p 34231 Nov 14- Nov 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "USTRA ADELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-216/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 13108 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 423 el 11/4/2011, consta de una superficie de 245 metros cuadrados con 18 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 12 metros con 06 decímetros lindando con la calle Julio Herrera y Obes. AL ESTE: 20 metros 60 decímetros lindando con padrón 14968, AL SUR: 12 metros 07 decímetros lindando con el padrón 13106. AL OESTE: 20 metros con 04 decímetros lindando con la calle Joaquín Suárez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a CELINA DIAZ FERREIRA y/o sus sucesores a cualquier título; a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante litiga asistida por la Defensoría Pública. Salto siete de octubre de dos mil once. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 34048 Nov 11- Nov 24

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la 3a. Sección Judicial de San José, dictada en autos: "COR TORRES, HECTOR CASILDO y OTRA C/ BENAPRES VALAZ, RUBEN WALTER- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA- FICHA 375-168/2011, y según providencia No. 872 del 20/09/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular RUBEN WALTER BENAPRES VALAZ y o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón No. 1559, ubicado en zona suburbana localidad de Delta El Tigre, 3a. Sección Judicial de San José, solar de terreno No. 21, manzana No. 60, plano de los Agrimensores Dardo Barceló Barbosa y Pessano del 18/6/56 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 19/11/56 con el No. 1116. Dicho bien tiene una superficie de 657,32 mts. cuadrados que se deslindan así: 15 mts. al Suroeste de frente a calle Mandalay; 44,21 mts. al Noroeste lindando con el padrón 1060; 15,02 mts. al Noreste lindando con el padrón 1045 y 43,43 mts. al Sureste lindando con el padrón 1058 bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Ciudad del Plata, a los veintiocho días del mes de setiembre de dos mil once. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZA DE PAZ DE CIUDAD.

16) $ 7810 10/p 34154 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. María Noelia Sanchez Ruiz dictada en autos: "TAROCO MENDEZ, Nélida Inés c/ ISLAS, Juan Francisco y Otra.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA QUINQUENAL- FICHA 375-198/2011, y según providencia No. 936 del 6 de octubre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular JUAN FRANCISCO ISLAS y MARIA BORGES y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 706, ubicado en zona suburbana, localidad Delta El Tigre, 3a. Sección judicial de San José, solar 20 manzana 44 que según plano de Agrimensor Barcelo y Barbosa, inscripto en Catastro el 29/11/1956 con el No. 1115, tiene una superficie de 732,20 mts. cuadrados que se deslindan así: 15 metros al Suroeste de frente a Avenida Malecon; 49 mts. al Noroeste lindando con el padrón 707; 15,01 metros al Noreste lindando con el padrón 694 y 48,63 mts. al Sureste lindando con el padrón 705.; bajo apercibimiento de

designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que la actora tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ciudad del Plata a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil once. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZA DE PAZ DE CIUDAD.
16) (Sin Costo) 10/p 34003 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la 3a. Sección Judicial de San José, dictada en autos: "DIEGO GASAÑOL, Manuel J. y Otra c/ - PRESCRIPCION - FICHA 375-188/2010 y según providencia Nº 734 del 15/08/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 1333, manzana Nº 59 Solar Nº 11 localidad catastral San Fernando, sito en la tercera Sección Judicial del departamento de San José, zona suburbana, consta de una superficie de 500 mts. 09 cm, según surge del plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2456, el 01/09/1971, que se deslinda así: 5 mts. al Sureste de frente a la calle de l7 mts; 24 mts 77cms. al Sur - oeste también de frente por ser esquina a la calle 17 mts pavimentada, uniendo ambos frentes ochava de 15 mts 9 cmts. 15 mts al Noroeste lindando con solar 12 y 34 mts. 77 cms. al Noreste lindando con solar 10, todos del mismo plano. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad del Plata, a veintinueve días del mes de agosto de dos mil once.- Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZA DE PAZ DE CIUDAD.
16) $ 7810 10/p 33247 Nov 07- Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "VIÑOLI GAMBA, ESTELA MARY Y GAMBA CURBELO, JUAN JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-29/2011", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 669 de fecha 7/10/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Juan José Gamba Curbelo y Josefina Gamba o sus sucesores; sobre el inmueble padrón 785 manzana C sito en la localidad catastral de Kiyú Departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Sierra Navia inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 340 el día 11/05/2010; el mismo consta de una superficie de 502 metros 50 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: al sur tramo recto de 15 metros con frente a la calle Tapiti; al oeste tramo recto de 33 metros con 50 centímetros lindando con los padrones 847 y 809; al norte tramo recto de 15 metros lindando con el padrón 829; al este tramo recto de 33 metros con 50 centímetros lindando con toda su extensión con el padrón 761; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, Octubre 14 de 2011. Dra. Alejandra Sánchez Altieri, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8520 10/p 33946 Nov 11- Nov 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SAULLE LARROSA, VICENTE MARTIR Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- IUE 413-129/2011.- se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. VICENTE MARTIR SAULLE LARROSA C.I. 2.816.576-9 y la Sra. IRIS MARGOT GARCIA SEGOVIA C.I. 3.832.803-4, el día 14 de Abril de 2011, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA del siguiente BIEN INMUEBLE: automóvil padrón número 347014, matrícula número 858633, marca Chevrolet, año 1987, a nafta, motor número 7JE201019846, tipo: Sedan 2 puertas, pasajeros: 5, cilindros: 4, de la Intendencia Municipal de Montevideo. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN N. BARCIA SEBIO, JUAN NEMESIO BARCIA SEBIO, MERI TERRA, MARIO FERMIN PEREIRA SILVA, LILIAN PACHECO y o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Se deja constancia que fue decretado por Auto Nº 1611, de fecha 3 de octubre de 2011 y, se le concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a VICENTE MARTIN SAULLE LARROSA e IRIS MARGOT GARCIA SEGOVIA por decreto Nº 923 de fecha 31 de julio de 2011.- TREINTA Y TRES, veinticuatro de octubre de dos mil once. Dra. IALISA BRIANO CAMERA, Jueza de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 32850 Nov 03- Nov 16

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 1954/2011 de fecha 8 de noviembre de 2011, dictado por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "AGAPY S.A. CONCURSO.- IUE: 2-19459/2011", se dispuso: "Téngase presente las adhesiones a la propuesta de convenio formulada por el deudor a fojas 360/362, suscripta por acreedores que representan la mayoría del pasivo quirografario del deudor con derecho a voto, según lo informado por el Sr. Interventor a fojas 375/382 y habiendo recaído aprobación judicial de la lista de acreedores, dispónese la suspensión de la Junta convocada, publicándose un extracto de la propuesta de convenio en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes, convocando a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, la que será tramitada directamente por el Juzgado dentro de las veinticuatro horas, quedando el texto íntegro de la propuesta, en todo momento, a disposición de los acreedores en la Sede del Tribunal. Vencido el plazo, vuelvan."
Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "Primero: Cesión de activos: La Concursada (Art. 44 Ley 18.387) cede parcialmente su activo a NILWER S.A. quien acepta, lo que se refiere: a) al Solar de Terreno padrón número 919 y Edificio en Construcción que comprende todas las construcciones y mejoras existentes en el mismo, tales como apartamentos, cocheras y salones, ubicado en calle Vázquez Nos. 1361 y/o 1363 entre Avenida 18 de Julio y calle Guayabo, que incluye el Proyecto de Construcción, Proyecto de Plano de Mensura y Proyecto de Reglamento de Copropiedad, y b) al crédito o derechos que pudieran corresponder respecto de la proyectada unidad U002.-
Segundo: Asunción de Pasivos. Como contrapartida de la cesión referida. El Cesionario asume la obligación de pagar por cuenta del deudor concursal - a los acreedores privilegiados en primer término y a los quirografarios y subordinados que hayan solicitado verificación de su crédito al momento de la presentación del presente convenio ante el Tribunal actuante y fueren efectivamente verificados de acuerdo a Derecho- el 100% del pasivo privilegiado y del capital adeudado verificado, con quita y remisión de todo otro importe por cualquier concepto y todo ello por un importe máximo de hasta U$S 400.000.-, por lo que en caso de que el pasivo exceda dicho importe el mismo se distribuirá de acuerdo a lo dispuesto en los arts 184, 186, 187 y 188 de la Ley 18.387, con quita y remisión de los importes que excedan dicha suma.- Dicho importe será aplicado en primer término al pago de los pasivos privilegiados y el saldo a los restantes acreedores de acuerdo a Derecho.- La cesionaria no asumirá responsabilidad alguna por los créditos que, en el momento de la presentación de la propuesta de convenio, no hubieran solicitado verificación.
Tercero: Forma de pago: El importe a pagar se hará efectivo al contado dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, fijando como domicilio de pago el de la calle Ituzaingó Nº 1312 Esc. 205 de la ciudad de Montevideo.- En caso de no concurrencia de los acreedores a hacer efectivo el cobro de los importes correspondientes, queda facultado el Interventor a efectuar el depósito de los mismos en cuenta cuya apertura dispondrá la Sede Concursal, a la orden de la misma y bajo el rubro de autos, y la constancia de dicho depósito se considerará como suficiente a todos los efectos respecto del cumplimiento del presente convenio.
Cuarto: En el plazo de diez días luego de efectuado el pago referido en la cláusula precedente, se otorgarán los instrumentos públicos y/o privados que de acuerdo a

Derecho perfeccionen la traslación del dominio de los activos cedidos, para lo que quedan autorizados la concursada y el Interventor, pactándose la mora automática." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo, por el plazo de 3 días, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de veinte días para presentar sus oposiciones, a partir de la última publicación. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el ocho de noviembre de dos mil once. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 33952 Nov 11- Nov 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "ASOCIACION DE RETIRADOS DE TROPAS Y PENSIONISTAS MILITARES 12 DE OCTUBRE (ARTPMIL).- CONCURSO CIVIL NECESARIO.- I.U.E. 241-570/2005 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el 19 de Diciembre de 2011 a las 10 horas en este Juzgado sito en calle Eusebio Piriz Nº 850 se previene a los acreedores que quienes comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Se deja constancia que los presentes Edictos se encuentran exonerados de pago de precio de publicaciones conforme lo edictado en el artículo 18 inciso primero de la Ley 17.292.- Y a tales efectos se realizan estas publicaciones.- Durazno, 03/11/2011. Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 3/p 33936 Nov 11- Nov 15

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "NIEMANN PALADINI, CAROLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA.: 2- 28819/2011, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 4292/2011 de fecha 5 de setiembre de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: "MANUELA GATTAS NIEMANN", nacida el día 29 de febrero de 2008, Acta Nº 628, 4º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "CAROLINA NIEMANN, nacida el 28/8/1975" debe decir "CAROLINA NIEMANN, nacida el 20/8/1975" por así corresponder.- Montevideo, 28 de setiembre de 2011. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32615 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

EDICTO

La Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno dispuso la expedición de edictos de estilo, en los autos caratulados "PITBLADDO, SERGIO Y SANCHEZ, SUSANA MARCELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, ficha 2-103018/2011, con respecto a la Partida de nacimiento de Alan Pitbladdo, en el sentido que donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino", por así corresponder; tal como surge del Decreto 4519/2011 de 19 de octubre de 2011.
Montevideo, 31/10 de 2011. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34142 Nov 11- Nov 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "BARRIO, EVARISTO. Rectificación de Partida", Ficha 2-40559/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EVARISTO BARRIO, en el sentido que donde dice que su apellido es BARRIO debe decir BARRIOS.
Montevideo, 09 de setiembre de dos mil once. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32982 Nov 03- Nov 16

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO TURNO, en autos caratulados: "TOURNIER HUDSON, ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-24177/2011, se hace saber que por Providencia Nº 5379/2011 de fecha 12/10/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de MATRIMONIO correspondiente a ALBERTO TOURNIER HUDSON y MARIA NOEL LA PETINA, matrimonio realizado el día 11/03/1997 y inscripto en la Oficina de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 10 de Montevideo, Acta Nro. 159, en el sentido que donde dice: "que el año de nacimiento de Alberto TOURNIER HUDSON es mil novecientos setenta", debe decir: "ml novecientos sesenta y nueve" por así corresponder.
Montevideo, 24 de octubre de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33832 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "BLANCO PEDROZO, MARIA NATALIA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27.654/2011, se hace saber que por providencia Nº 5582/2011 de fecha 20 de octubre de 2011, se autorizó la expedición de edictos de rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a José Ignacio FERREIRA PEDROZO, nacido el 12/05/2000, e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, el 24/05/2000, Acta Nº 3383, de la que surge la anotación marginal de fecha 9/10/2006, de adopción simple de fecha 7/07/2006, registrada en el Libro de adopciones Nº 43, con el Nº 149, en el sentido que donde dice "José Ignacio Ferreira Pedrozo", debe decir: "José Ignacio Ferreira Blanco", por así corresponder.
Montevideo, 27 de octubre de 2011.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33207 Nov 07- Nov 18

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "CAMARANO CESTONA, CARINA ANDREA Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-38149/2009, se hace saber que por Providencia Nº 3791/2010 de fecha 20/08/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de MATRIMONIO correspondiente a la Sra. CARINA ANDREA CAMARANO CESTONA y el Sr. ALFREDO DANIEL JEIME SOSA, inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 3 de Montevideo, el día 08/04/2005, Acta Nro. 227, en el sentido que donde dice fecha de nacimiento: "OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO", debe decir: "OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA", por así corresponder.- Montevideo, 7 de setiembre de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32769 Nov 01- Nov 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Famila de 9º Turno en los autos caratulados "ROCA BOURDILLON MARIA. Y OTROS- Rectificación de Partida" Ficha 2-102054/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
PARTIDA DE MATRIMONIO de María Elena Roca Bourdillon y Adhemar Torrado Cardoso registrada el día 3/7/1975 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 623, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "María Elena Roca" debe decir "María Elma Roca" por así corresponder.
PARTIDA DE NACIMIENTO de María José Torrado Roca, registrada el día 8/3/1978 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 574, en el sentido que donde dice: "hija de María Elena Roca" debe decir: "María Elma Roca" por así corresponder.-
PARTIDA DE NACIMIENTO de Carolina Torrado Roca, registrada el día 14/4/1980 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 787, en el sentido que donde dice: "hija de Maria Elena Roca" debe de decir: "María Elma Roca" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 21 de Octubre de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 33988 Nov 11- Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VICUÑA CLARA HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-102547/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
* NACIMIENTO de HUGO HECTOR VICUÑA Acta Nº 136 de fecha 18 de mayo de 1931 - inscripta en la tercera seccion del Departamento de Colonia en el sentido de establecer en el texto donde dice: "CARMELO VICUÑA, NACIONALIDAD ORIENTAL"; DEBE DECIR: "CARMELO VICUÑA NACIONALIDAD ESPAÑOLA" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veinticuatro de octubre de dos mil once.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32820 Nov 01- Nov 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MENDOZA, LOURDES- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-102222/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de: Lourdes Beatriz Mendoza Pereira, nacida a el 19/11/1977 en el departamento de Montevideo, e inscripta el 7/6/1979 ante la Oficina de Estado Civil Nº 6 del mismo departamento, Acta Nº 1143, en el sentido que donde dice "Pereira" debe decir "Pereyra", por así corresponder.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil once. Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32899 Nov 03- Nov 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "ROTTINI SARDELLA, YENNY. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-36602/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de ROTTINI SARDELLA YENNY, de fecha 14 de enero de 1988, Oficina Nº 1 del departamento de Paysandú, Acta Nº 43, nacida el día 29 de diciembre de 1987, en el sentido que donde dice: "SADELLA" debe decir "SARDELLA", por así corresponder.-
Montevideo, tres de noviembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33694 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ESPERT REQUELLE CAROLINA Rectificación de Partida IUE 2-102612/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de defunción de Sonia Gladys Requelle González, fallecida el día 12.08.2011 e inscripta el 17.08.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta Nº 1599, en donde dice "Riquelle" debe decir "Requelle"; donde dice "casada" debe decir "divorciada", por así corresponder;
Montevideo, 19 de octubre del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32969 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BLANCO ROUCO MONICA-Rectificación de Partida IUE 2-103479/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partidas de defunción de JOSE ANTONIO BLANCO FERNANDEZ, fallecido el día 14.07.2011 e inscripto el 19.07.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, acta Nº 1101, en donde dice "viudo" debe decir "divorciado", por así corresponder;
Montevideo, 27 de octubre del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34035 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "FELGUEIRAS MARENCO, ANDREA"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-102153/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 4629 de fecha 24 de Octubre de 1973 de la 19ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que "ES HIJA DE CARMEN GRACIELA MARENCO" debe decir que "ES HIJA DE CARMEN GRACIELA MARENGO" por así corresponder.
MATRIMONIO: ACTA Nº 674 de fecha 14 de Diciembre de 1995 de la Oficina Nº 4 del Registro de Estado Civil del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice que "ES HIJA DE CARMEN GRACIELA MARENCO" debe decir "HIJA DE CARMEN GRACIELA MARENGO" por así corresponder.
Montevideo, catorce de Octubre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33480 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24 to. Turno en autos caratulados "PRANDO ACOSTA, ANA MARIA"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-32085/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 98 de fecha 14 de julio de 1889 de la 3º Sección de Canelones, en el sentido que donde dice que "ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE ROSA PASTORINI" debe decir que "ES HIJO DEL DECLARANTE Y DE ROSA MARIA POGGIO"; donde dice que "ES NIETO POR LINEA PATERNA DE JUAN PRANDO Y MARIA PASTORINI" debe decir que "ES NIETO POR LINEA PATERNA DE JUAN PRANDO Y MARIA PASTORINO"; y donde dice que "ES NIETO POR LINEA MATERNA DE NICOLAS PASTORINI Y DELFINA POLLIO" debe decir que "ES NIETO POR LINEA MATERNA DE NICOLAS Y DELFINA PIANA", por así corresponder.
DEFUNCION: ACTA Nº 20 de fecha 8 de noviembre de 1943 de la 3º Sección de Canelones, en el sentido que donde dice "NACIDO EN GENOVA" debe decir "NACIDO EN COSSERIA", por así corresponder.
Montevideo, catorce de Octubre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32819 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA ELBIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-107241/2011, se solicitó se rectifique la partida de matrimonio de: LUIS ORLANDO PANFILIO y ELBIA SILVEIRA, celebrado el día 28,05,2009 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 314, en el sentido que donde dice, el apellido del Sr. Luis Orlando: "PANFILIO" debe decir: "PANFILO" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 26 de octubre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 33730 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "PANCELLA CARBALLO, BEATRIZ LORELEY -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO-", Ficha Nº 2-25248/2011, por resolución Nº 3860/2011 de fecha 16 de Agosto de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ LORELEY PANCELLA CARBALLO, inscripta el 13 de Setiembre de 1960, Acta Nº 2387, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 14 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "PANCELLA", debe decir "PANCELA, por así corresponder.
Se deja constancia de que la parte actora se asiste por CONSULTORIO JURÍDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, primero de Noviembre de 2011. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33258 Nov 07- Nov 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "ARIAS AMARO, LUIS ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA -" I.U.E. Nº 459-278/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de: LUIS ALBERTO ARIAS AMARO, Acta Nº 103 de fecha 8 de Abril de 2003, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Canelones, en el

sentido que donde dice "viudo", debe decir: "casado"; por así corresponder.
Canelones, 13 de Octubre de 2011. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 33972 Nov 11- Nov 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CARABALLO, ANGEL RUBEN -RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. Nº 459-305/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de: ANGEL RUBEN CARABALLO, Acta Nº 1174 de fecha 15 de Marzo de 1957, -fecha de nacimiento: 14 de Marzo de 1957-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil Adj. C, del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ABELINA CARABALLO"i, debe decir: "AVELINA CARABALLO"; por así corresponder.
Canelones, 11 de Octubre de 2011..
SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33066 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "POSSE BLONDINA Y ROSAS, SYDNEY HEBER. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 478-289/2011, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de SYDNEY HEBER ROSAS Y BLONDINA POSSE en el sentido de que en relación a la fecha de nacimiento de SYDNEY HEBER ROSAS, donde dice "NACIDO EL 31 DE DICIEMBRE", deberá decir "10 DE ENERO".
Pando, 11 de octubre de 2011 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 33639 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "SILVA BENITEZ, GUSTAVO FERNANDO. RECT. DE PARTIDA", Ficha 175-21/2011, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: GUSTAVO FERNANDO SILVA BENITEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "HIJO" deberá decir "HIJO LEGITIMO de LUIS ANDRES SILVA BENITEZ Y DE MARIA DE LOURDES BENITEZ", y donde dice "nieto por linea paterna", deberá decir "ANDRES SILVA (FDO) Y DE HIOLDA CARBAJA (FDO)", Y donde dice "por línea materna" debera decir "NIETO DE EUGENIO BENITEZ (FDO)," por asi corresponder.
Pando, 11 de octubre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 33635 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SORIA SOAREZ, JORGE EFRAIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 207-723/2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Jorge Efrain SORIA SUARES, nacido el 22 de noviembre de 1972 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 24 de noviembre de 1972, ACTA Nº 1201, pues en la misma se solicita se adicione lo siguiente: "que es nieto por línea paterna de Justo Ramón SORIA y Albana Lorenza SORIA y que es nieto por línea materna de Balbino SUARES y Cenira GONCALVES SUARES", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 4 de noviembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 34068 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "MEDEIROS DUARTE, ELIAS EZEQUIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-428/2011", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Elías Ezequiel MEDEIROS DUARTE, nacido el 16 de abril de 2007 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 30 de abril de 2007, ACTA Nº 394, pues en la misma se solicita se corrija el segundo apellido del menor atento a que su madre fue reconocida por su padre Emilio Borche con posterioridad al nacimiento del mismo así que en el cuerpo del acta donde dice: "Sindy Natali DUARTE", debe decir: "Sindy Natali BORCHE", y en el margen de la misma donde dice: "MEDEIROS DUARTE", debe decir: "MEDEIROS BORCHE", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 28 de setiembre de 2011. Esc. Oscar RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34258 Nov 14- Nov 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: HUERTAS, María Beatriz.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-654/2011 por Resolución Nº 6396/2011 de fecha 24/10/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de María Beatriz HUERTAS, Acta Nº 668 de fecha 26/10/1960 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "Hugo, HUERTAS", DEBE DECIR: "Primo Santos, HUERTAS", por así corresponder.- Durazno, 26/10/2011.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34053 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: SANCHEZ MAZZONI, Velquis Holanda.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-279/2011 por Resolución Nº 2646/2011 de fecha 27/05/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de defunsión, Acta Nº 339 de fecha 06/12/2004 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "Velquis Yolanda", DEBE DECIR: "Velquis Holanda", por así corresponder.- Se deja constancia a efectos de las publicaciones que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por resolución Nº 4983/2011 de fecha 22/09/2011.- Durazno, 18/10/2011.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32470 Oct 31- Nov 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos COLMAN FERRADA Sonia Marlene y Esther Beatriz Rectificación de Partidas. IUE 274-416/2011 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Marlene Colmán Ferrada (acta nro. 1023) de la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección de Lavalleja del día dos de diciembre de 1969, en el sentido que donde dice Ana María Ferrada debió decir Juana María Ferrada, y de la partida de nacimiento de Esther Colmán Ferrada (acta nro. 1024) de la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección de Lavalleja del día dos de diciembre de 1969, en el sentido que donde dice Ana María Ferrada debió decir Juana María Ferrada.
Minas, 26 de julio de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34244 Nov 14- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RAMOS MONFORT, MARIA VERONICA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-795/2011 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA



3ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 16/06/69, ACTA Nº 128, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "FRANCISCO RAMOS DE NACIONALIDAD ORIENTAL", DEBE DECIR: "DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA", POR ASI CORRESPONDER. MALDONADO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34252 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "TEJERA, LORENA GRISSEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-313/2010, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de NATALIA AGUSTINA PEREIRA TEJERA, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 17 de Julio de 1996, Acta Nº 385, en el sentido que: donde dice: "PEREIRA TEJERA", debe decir: "PEREIRA FIGUEIRA", por así corresponder.

SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PRESENTES PUBLICACIONES.-

San Carlos, 24 de Octubre de 2011.- Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32857 Nov 03- Nov 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CUCCARO CEBALLOS; JOSE MARTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-794/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida DE NACIMIENTO de JOSE MARTIN CUCCARO CEBALLOS, extendida el 17.06.1997, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1177, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "Que en Fray Bentos, 1ª Sección el día primero de mayo de 1990" debe decir "Que en Fray Bentos, 1ª Sección del departamento de Río Negro el día primero de mayo" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 25 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 32818 Nov 03- Nov 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "INNELLA; JORGE EDUARDO y BAGNASCO; SILVIA CRSTINA- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-818/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida DE NACIMIENTO de JORGE INNELLA BAGNASCO, extendida el 30.08.1994, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1552, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "hijo legítimo de Jorge Inella" debe decir "hijo legítimo de Jorge Innella" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "INELLA BAGNASCO JORGE" debe decir: "INNELLA BAGNASCO JORGE" por ser lo correcto.- Paysandú, 24 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32477 Oct 31- Nov 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "FROS RODRIGUEZ ALEJANDRO MIGUEL Y DE CASTRO ESTEVES SILVA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 330-226/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: NICOLÁS FROS CASTRO, en el apellido de la abuela materna en lugar de decir "Estevez" debe decir "Esteves" por ser lo correcto.- Rivera, 29 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33215 Nov 07- Nov 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 5137 de fecha 03/10/2011 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. MARIA JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO en autos caratulados: "RIVERO PEREYRA JESSICA ROMINA, RIVERO PEREYRA MATIAS DANIEL, TOLEDO SUAREZ MERCEDES MARISABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-485/2011". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede la Sra. JESSICA ROMINA RIVERO PEREYRA, el Sr. MATIAS DANIEL RIVERO PEREYRA y la Sra. MERCEDES MARISABEL TOLEDO SUAREZ, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO, Inscripta el 21/10/1988, en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha- Acta No. 34, de la 3era. Sección, en el sentido que al margen donde dice: "Rivero Enrique Daniel y Pereyra Mercedes Marisabel", debe decir: "Rivero Enrique Daniel y Toledo Mercedes Marisabel" y donde dice: "... y doña Mercedes Marisabel Pereyra", debe decir: "... y doña Mercedes Marisabel Toledo", y donde dice: "... hija de Carlos Clemente Pereyra", debe decir: "... hija de Wilson Vandy Toledo"; PARTIDA DE NACIMIENTO, Inscripta el 21/10/1988, en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, Acta Nº 133, de la 3era. Sección, en el sentido que al margen donde dice: "Rivero Pereyra Jessica Romina", debe decir: "Rivero Toledo Jessica Romina" y donde dice "...y Mercedes Marisabel Pereyra", debe decir "...Mercedes Marisabel Toledo" y donde dice "...Carlos Clemente Pereyra" debe decir "...Wilson Vandy Toledo"; PARTIDA DE NACIMIENTO, Inscripta el 02/04/1991, en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, Acta Nº 54, de la 3era. Sección, en el sentido que al margen donde dice: "Rivero Pereyra Matías Daniel" debe decir "Rivero Toledo Matías Daniel" y donde dice: "... y Mercedes Marisabel Pereyra", debe decir: "... y Mercedes Marisabel Toledo", y donde dice: "...Carlos Clemente Pereyra", debe decir: " ...Wilson Vandy Toledo".-

Por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil once.- ESC. MARTA FERNÁNDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32497 Oct 31- Nov 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ABARNO SANT'ANNA. RODOLFO. RECTIFICACIÓN de PARTIDAS", FICHA número I.U.E.: 352-1017/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: RODOLFO ABARNO SANT'ANNA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: RODOLFO ABARNO SANT'ANNA, ACTA número 278, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 10/05/1973.- 2) de MATRIMONIO de: RODOLFO ABARNO SANT'ANNA y MARÍA ANDREA MOREIRA, ACTA Nº 152, de fecha 01/06/2000.

En el sentido de que en las mismas, donde dice: "SANT ANNA o SANTANA o SANT'ana", debe decir "SANT'ANNA"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 1 (UNO) de NOVIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 33750 Nov 10- Nov 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er.. Turno en autos caratulados: "ARENA ECHEVERRIA MARIA

CRISTINA" RECTIFICACION DE PARTIDAS IUE. 371-293/2011 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de OSCAR MARIA ARENA, en el sentido que donde dice "que es nieto de JUAN ARENA" debe decir "Nieto de VICENTE JUAN ARENA", de la PARTIDA DE DEFUNCION de JUAN ARENA, en el sentido que donde dice "JUAN ARENA" debe decir "VICENTE JUAN ARENA" y la PARTIDA DE MATRIMONIO de PABLO ARENA y JUANA CORNU, en el sentido que donde dice "que PABLO ARENA es hijo de JUAN ARENA" debe decir "que es hijo de VICENTE JUAN ARENA", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 14/10/2011. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34273 Nov 14- Nov 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1° Turno, en autos: "SIERRA MONTIEL, MARIA INES. Rectificación de partidas". IUE. 382-179/2011, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede MARIA INES SIERRA MONTIEL, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos STEVEN NAHUEL y LUCIA NAHOMI GARCIA, en el sentido de que donde dice "MONTIEL" como segundo apellido debe decir "SIERRA", por así corresponder; y que donde dice nieto por línea materna, se escriture el nombre del Sr. HECTOR AGRIPINO SIERRA, por así corresponder.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 17 de octubre de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 34028 Nov 11- Nov 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos: "CORTES, CRISTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA"-; FICHA: 397-755/2010; Se hace saber que se ha presentado Cristina Cortés solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta Nº 1180 de fecha 13 de marzo de 1973, en el sentido que donde dice "COSTES", debe decir "CORTES" por así corresponder. TACUAREMBO, 26 DE ABRIL DE 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33262 Nov 07- Nov 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "FARIAS SILVA, MARIA DEL ROSARIO POR SU MENOR HIJA. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-412/2011; se hace saber que se han presentado María del Rosario Farías Silva, iniciando Rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 210, expedida el día 16 de febrero de 1994, en el sentido que donde dice "SEXO MASCULINO E HIJO LEGITIMO" debe decir "SEXO FEMENINO E HIJA LEGITIMA" por así corresponder. TACUAREMBO, 25 DE OCTUBRE DE 2011. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33808 Nov 10- Nov 23

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 29°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "AMESTOY QUIJANO, NORA C/ TRIGO, EDUARDO. PROCESO EJECUTIVO." IUE 113 - 817/1997, se hace saber que el próximo 21/11/11, hora 15. en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay N°. 826 (A.N.R.T.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, a la vista y sin reclamo, con base (2/3 partes de su valor de Tasación) y en pesos uruguayos del siguiente solar de terreno y demás mejoras que le acceden: Padrón 27.379 (anterior m/á 11661), ubicado en 7ª. Sección judicial del Dpto. de Canelones y Paraje Médanos de Solymar, solar 26, de la manzana 35, que según plano del Agr. Carlos Hughes de 12/1962 inscripto en la D. G. Catastro con el N°. 12.154 el 16/1/1964 se compone de una superficie de terreno de mts. 722,07 dms. y se deslinda así: mts. 15 al SO. de frente a la calle "E", mts. 48,11 al NO. lindando con solar 27, mts. 15 al NE. lindando con solar 12 y mts. 48,25 al SE. lindando con solar 25.-
BASE $ 205.562,67.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, asimismo la situación por deudas de gastos comunes.- 5) Se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del estado.- 6) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta.- 7) El bien remata de acuerdo a lo que surge de autos: certificados registrales y los mismos se hayan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Avda. 18 de Julio Nº. 1589 P. 2.
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

20) $ 6175 5/p 33585 Nov 08- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "Ventayol Muniz, Isabel. Herencia Yacente". Ficha: 64-277/2002, se hace saber que el próximo 30 de Noviembre de 2011, a las 15:30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de $ 450.971,33 (dos terceras partes del valor de tasación) y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 1205, que forma parte del edificio construido según la Ley 14.261 y concordantes en un terreno sito en la decimoquinta sección judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 407.700, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Hugo Lluveras, de marzo de 1985, cotejado por el Servicio del Plan Regulador el 17 de abril de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 29 de Abril del mismo año, con el Nº 8372. Tiene una área de 1.400 mts.2 44 dmts.2; con 37 mts. 3 cmts. de frente al Este a la calle Patria y 38 mts. 15 cmts. al Sur de frente a la calle García de Zúñiga, número de puerta 2245, siendo esquina. La unidad 1205, según el referido plano se ubica en el piso 12, a cota vertical más 31 metros 95 centímetros, empadronada individualmente con el Número 407.700/1.205, tiene un área de 49 mts.2 60 dmts.2, y le corresponde el uso de la "Terraza S doce". Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de

remate. 4) Que por resolución No. 1.653/11 de fecha 12 de Abril de 2011, (que surge de fs. 416), dictada por la Intendencia Municipal de Montevideo por la cual exonera a A.N.E.P. del pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria y sus adicionales a partir del ejercicio 2003 y del pago de la Tasa General a partir del 1 de julio de 2005 que gravan el inmueble padrón 407.700/1205. 5) Que el Inmueble está dado en Comodato por la ANEP, a la Organización de Olimpíadas Especiales, desde el año 2004., (de carácter precario y revocable). 6) Que se ignora si existen deudas al BPS o IMM por construcciones. 7) Que se ignora si existen deudas por gastos comunes. 8) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle Uruguay 1030, Piso 2do. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 4 de Noviembre de 2011. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

20) $ 8450 5/p 33916 Nov 10- Nov 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUCAS DE ARMAS REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "URQUIZA, Enrique, Ángela, María; MIRABALLES, Juan, Ernesto; CASTILLO, José; BERNAOLA, Margaret; DOLDAN, Isabel, Clotilde y OCAMPO, Eugenia. C/ URQUIZA, Julio, José; RODRÍGUEZ, Alfredo, Juan, Felipe, María del Rosario y María del Carmen. Partición" FICHA: 65-35/2007. Se hace saber que el día 2 de diciembre de 2011 a las 15.00 horas en el local, sito en Av. Uruguay Nº 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUT 212674690016), rematará en dólares estadounidenses sobre los dos tercios de la tasación aprobada en autos, los siguientes inmuebles: 1) Fracción de campo con mejoras, sito en la 9ª sección catastral del Departamento de Lavalleja, zona rural, padrón 6.771 (antes padrón 1.250 en mayor área), que según Plano de Mensura levantado por los Agrimensores Alfredo Rodríguez Luciani y Miguel A. Graña en mayo de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 1489 el 20 de junio de 1958, se designa como fracción cuatro, consta de una superficie de 101 hectáreas 9742 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte recta que mide 1034 metros 60 centímetros lindando con fracción tres y Arroyo Malo; al Este recta que corre de Norte a Sur que mide 539 metros 60 centímetros; otra recta de Oeste a Este de 545 metros 70 centímetros y otra de Norte a Sur de 42 metros 40 centímetros, lindando las 2 primeras con Teodora Benítez y la tercera con Camino Vecinal; por el Sur 2490 metros con fracciones 5 y 6 y por el Oeste el Arroyo Malo. 2) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en Pueblo Pirarajá, Localidad Catastral Pirarajá, (antes 9ª sección judicial) zona urbana, padrón 70, el cual según Plano del Agrimensor Félix Logaldo de Julio de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2574 el 19 de Julio de 1966, consta de una superficie de 2.000 metros cuadrados y se deslinda así: al Suroeste 20 metros de frente a Avenida Correa, distando el punto medio 50 metros de la esquina con la calle Diego Lamas; al Noroeste 100 metros con padrones 74 y 79; al Noreste 20 metros de frente a la calle 25 de Mayo, distando el punto medio 50 metros de la esquina con la calle Diego Lamas; y al Sureste 100 metros con padrón 71. SE PREVIENE: 1º) La fracción de campo padrón 6.771 se rematará sobre la base de USD 162.263,oo y el Solar de terreno con construcciones padrón 70 sobre la base de USD 5.877,oo. 2º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 3,66% (comisión de compra e IVA). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2,22% del precio (comisión de venta, IVA e impuesto municipal). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria desde el año 2005 a la fecha por el Padrón Nº 6.771 no habiendo deuda por el Padrón 70. 5º) Se ignora si existen otras deudas municipales o frente al BPS. 6º) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes. 7º) Del certificado de DI.NA.MI.GE expedido el 5 de octubre de 2011, surge que el padrón rural 6.771 posee permiso de prospección Nº 1636/2010 y 789/2011 (art. 86 Código de Minería). 8º) Del Certificado del Registro de Propiedad Inmueble de Lavalleja, surge una reserva minera por el Ministerio de Industria y Energía de fecha 3 de mayo de 2011 (Se otorgó a Wepping Apple S.A. permiso de prospección, área 5.113 hás 1173 metros cuadrados, según Asunto 136/2010, Resolución 149/2011). 9) Los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen en el expediente, documentación, y certificados registrales agregados a estos autos, que están a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en Av. Uruguay, piso 2º. Y a los efectos legales se publica el edicto de remate en cinco oportunidades. Montevideo, 28 de octubre de 2011. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

20) $ 11375 5/p 33804 Nov 10- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "KEMPINSKY, SERGIO CARLOS c/ SUCESORES de GODOY CORREA, OSCAR OMAR" - Crédito Hipotecario - IUE 2-3239/2007, se hace saber que el próximo 30 de Noviembre del 2011, a partir de la hora 15 horas en el local de la ANRTyCI (Av. Uruguay 826), por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUT 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá al remate público SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 001 de Propiedad Horizontal, ley 10.751 y 14.261, perteneciente al edificio sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz nº 125.919, que según plano del Agr. Alcides Aldama de agosto de 1985, inscripto en Catastro con el nº 7220 el 4 de setiembre de 1985, consta de una superficie de 323 metros 39 decímetros (y según títulos de 327 metros), con 9,93 metros de frente al Sureste a la calle Azara entre Larravide y José Serrato, distando el punto más próximo 41,82 metros a la esquina con la calle Larravide. La citada unidad está empadrona individualmente con el nº 125.919/001, que según el plano citado se ubica en panta baja a cota más 15 centímetros, consta de un área de 79 metros 12 decímetros y le corresponde el uso exclusivamente en planta baja del jardín y acceso "A"; porche "B"; patio "C"; depósito "D"; y en planta azotea: azotea "A uno", techo (proyección horizontal) "B uno", y techos "C uno", "D uno", "E uno" y "F uno" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generarán la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que existe deuda tributaria con la IMM (Contribución Inmobiliaria, tributos domiciliarios, tasa de saneamiento). 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (IMM, BPS). 6º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,22% del valor de subasta. 7º) Que la parte actora manifiesta que no existen gastos comunes y que por lo tanto tampoco Administración. 8º) Que los títulos y sus demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales - Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2011. Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 7800 5/p 34245 Nov 14- Nov 18

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno dictada en autos BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ FITALER S.A. Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA - IUE 2-36989/2009 se hace saber que el 29 de noviembre de 2011 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Montevideo, antes 21era. Sección Judicial, zona urbana, empadronado con el nro. 400678 segregado del padrón 52543 señalado con el nro. 26 de la manzana A en el plano de fraccionamiento suscrito por el Agrimensor Rodolfo Gepp en noviembre de 1956 aprobado por la Dirección de Plan Regulador del Municipio de Montevideo inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/9/1961 con el nro. 41705 y según el cual tiene una superficie de 500 mts. 72 dms. y se deslinda así: 15 mts. 35 cms. de frente al NO a la calle Clemenceau entre las calles Pedro Trápani y calle nro. 5 distando el punto medio de su frente 43 mts. 353 mms. del comienzo de la ochava curva formada con la primera; 33 mts. 11 cms. al NE lindando con el solar 27; 15 mts. 39 cms. al SE lindando con parte de los solares nros. 3 y 23 y 32 mts. 12 cms. al SO lindando con el solar nro. 25. Los solares mencionados pertenecen todos al mismo plano.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque

certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de venta. 4) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate (ITP e IRPF si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura) existiendo deudas por otros conceptos que al 27/6/2011 ascienden a $ 83.323. 5) Los títulos, expediente y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado Pasaje de los D.D.H.H. 1309 P2. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 4 de noviembre de 2011. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7475 5/p 33714 Nov 09- Nov 15

DÉCIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictado en autos caratulados "CAPITAL ORIENTAL S.A. C/ CONVERSO TORCHIARO, Antoniett o Antonieta o Antonella, Crédito Hipotecario", Ficha 2-26074/2009 se hace saber que el día 5 de dicieembre de 2011 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad de Propiedad Horizontal 007 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 54.450 señalado con la letra "A" y "B" en el plano de los Agrs. Eduardo Larrieux y Eugenio Sauri de abril de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1956 con el Nº 33.024, consta de un área de 1.273 metros 2.485 decímetros y da 13 metros 74 centímetros de frente al Noreste a la Av. Agraciada puerta 2921, distando el punto medio 17 metros 45 centímetros del quiebre que forman la referida Avenida ubicado al Noroeste del predio hacia la calle Gral. Farias; y 14 metros 20 centímetros al Suroeste también de frente a la calle Jujuy, sin ser esquina. La unidad 007, padrón individual 54.450/007 según plano citado, cotejado por la Dirección de Arquitectura del Consejo Departamental de Montevideo en agosto de 1956, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 3 metros 95 centímetros, y consta de un área de 46 metros 3.122 centímetros. Le corresponde el uso exclusivo del porche "P" y patio de aire y luz "Q" (bienes comunes).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que no se conoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce si el bien tiene deudas municipales o por Imp. de Primaria. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 31 días del mes de octubre de 2011. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7800 5/p 34029 Nov 11- Nov 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno en autos caratulados "CHRISTOPHERSEN S.A. C/ PROPIETARIO Y/O ARMADOR Y/O CHARTEADOR DEL BUQUE SANTA SOFIA" Juicio Ejecutivo, IUE 2-18288/2009 se hace saber que el próximo 24 de Noviembre a partir de las 14.30 horas en el local de la A.N.R.C.I. Avda. Uruguay 826, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUT 210831470011), asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea U$S 150,000.oo, el buque pesquero de cabotaje SANTA SOFIA, Mat. 790 del Uruguay, Eslora mts. 35.16, Manga 9.60, Puntal mts. 3.90, Tonelaje neto 132 TT y Tonelaje total 194 TT, embargado en autos: SE PREVIENE QUE; 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos, en el acto, en efectivo o cheque certificado.- 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2.44%.- 3) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley estipula a su cargo.- 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada. 5) Toda la documentación proporcionada se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 2do. piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de noviembre de 2011.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 2535 3/p 34271 Nov 14- Nov 16

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados "REPÚBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y MARTINEZ IGLESIAS, LEONARDO REGINO c/ SURRIBAS RODRIGUEZ, ROSA y TISSIERRE CANNING, JEAN ALEX", ejecución de hipoteca ficha IUE 27-790/2004, se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 2011 a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: solar con edificio, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón número 21.959, según plano del ingeniero Agrimensor O. Nelson Geep de mayo de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 12.615 el 13 de junio de 1988, según el cual tiene una superficie de 407 metros 52 decímetros (y según títulos 405 metros 83 decímetros), que se deslindan así: 9 metros 47 centímetros de frente al Sur a Avenida Rivera entre Joaquín Requena y Juan Paullier, distando su punto medio 34 metros 78 centímetros de la última nombrada siendo sus puertas de acceso números 2177 a 2181; 43 metros 03 centímetros al Oeste que linda con padrón 21.958; 9 metros 47 centímetros al Norte que linda con padrón 21.967; y 43 metros 04 centímetros al Este, que linda con padrones 21.965 y 21.970.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio. 4) Podrán ser descontados del precio de la subasta lo que se adeudare por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria hasta la fecha de la subasta. 5) Se desconoce la situación contributiva y tributaria del inmueble. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada que se encuentra a disposición en la Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309.

Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4290 3/p 34030 Nov 11- Nov 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: LENART WOLFF JUAN c/a ESEVICH PARDO GUSTAVO, Ejecución Hipotecaria, Ficha 207-242/2005, se hace saber que el día 12 de diciembre del año 2011, a las 10:00 horas en la calle Dr. Herrera Nº 711, por intermedio del Rematador Ricardo Isasa Silveira, matrícula 1.898, RUC. 030076140018, asistido del Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble rural: Padrón N 1565 que se compone de una superficie total de 651 Hás y 7.582 metros, ubicado en la 14. sección catastral del departamento de Colonia, paraje Minuano, fracción A en el plano del Agrimensor Alfredo Haureau de octubre de 1943, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 de octubre de 1943, con el número 291. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, al serle aceptada su oferta, deberá consignar el 30% de la misma, mas comisión del Rematador e impuestos que legalmente correspondan (3,66%) debiendo integrar el precio dentro del plazo legal. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA (1,22%), mas el 1% de



Impuesto Municipal, así como los gastos originados por el remate. 3) La subasta se hará en dólares americanos. 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a cargo del comprador. 5) La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener. Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. 6) Que existen adeudos de Contribución Inmobiliaria, se desconoce la situación ocupacional del bien, y se desconoce si existen adeudos con BPS por construcciones o cualquier otro tributo, así como diversos consumos que se puedan adeudar, desconociéndose la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar al bien; 7) Se previene que luego del remate y antes de la escritura, el bien será ofrecido en venta al Instituto Nacional de Colonización de conformidad con lo consignado en el art. 35 de la ley 11.029, en la redacción dada por el art. 15 de la ley 18.187.- Melo, 5 de Octubre de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 6825 5/p 33575 Nov 09- Nov 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "GARCÍA ECHEVERRÍA, María del Carmen contra Luis Alejandro BERTINI - PARTICIÓN - F/ 260-142/2009"; se hace saber que el día 9 de diciembre a las 15 horas, en el local de la calle Pocho Fernández No. 3299, esquina Manuel Calleros, el martillero don Nelson RODRÍGUEZ HUNTER, R.U.C. 070108030017, Matrícula No. 5399, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno y construcciones, ubicados en el Huerto No. 25 de la zona sub-urbana de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, Manzana No. 537, empadronadas en conjunto con el No. 7856, antes padrones No. 7855 y No. 7856, señalados con los números "cuatro A" y "cinco" en el plano respectivo y con una superficie de: I) Fracción "cuatro A" 85,21 m² II) Fracción "cinco" 564,93 m².- BASE: U$S 21.000,oo.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y consignar el saldo de precio en el plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma o sea 3% más I.V.A. más 1% Impuesto Municipal. III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1% más I.V.A. más IRPF; dichos porcentajes se calcularán tomando como base el valor obtenido por los bienes inmuebles subastados. IV) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y demás adeudos no descontables que puedan existir. V) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediante y de la titulación que se encuentra depositada en la caja de seguridad dela Sede, a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en el inmueble.- VII) Que las ofertas de la subasta, deberán efectuarse en DOLARES ESTADOUNIDENSES, y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- Florida, noviembre 1o. de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6825 5/p 33940 Nov 10- Nov 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "REPUBLICA AFISA. SEGUNDO FIDEICOMISO FINANCIERO DE RECUPERACION DE CARTERAS DEL BROU. C/ OJEDA ALMADA, DELCIDIO. EJECUCION HIPOTECARIA". I.U.E 318-164/1998: se hace saber que el día 16 de diciembre de 2011, a la hora: 10:00 en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, sito en calle Montevideo No. 3397 de esta ciudad, el martillero ALBERTO ZINOVEEV, Matrícula 4353, RUC 130046780015, asisitido por la Sra. Alguacil de esta Sede, procederá a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: dos terrenos contiguos ubicados en la localidad catastral Young, cuarta Sección Judicial de Rio Negro, zona urbana de Young, empadronados en conjunto con el número tres mil novecientos cuarenta y tres (3943), antes padrón Noventa en mayor área, señalados como solares 12 y 14 de la manzana 39 en plano del Agrimensor Luis A. Carballo inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Rio Negro con el número 138 el 17 de diciembre de 1951, según el cual tienen las siguientes áreas y deslindes: 1) solar 12 tiene una superficie de trescientos cuarenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros, que se deslindan: 12 metros cincuenta centímetros al sureste frente a calle Hervidero, 27 metros 50 centímetros de fondo que lindan: al Suroeste con fracción 11, al Noroeste con el solar 15 y al Noreste con los solares 14 y 13. II) Solar 14: tiene una superficie de trescientos once metros cuadrados veinticinco decímetros que se deslindan: 12 metros 50 centímetros al Noreste frente a calle Montevideo, por 24 metros 90 centímetros de fondo, lindando con el solar 13 por el Sureste, al Suroeste con el solar 12 y al Noroeste con el solar 15. SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada su postura. 2) Que se deberá tener presente la existencia de acreedores embargantes posteriores a la hipoteca por el posible remanente de la subasta. 3) Que en el bien existen construcciones desconociéndose el estado de las mismas respecto del pago de los impuestos respectivos 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, según declaración de parte actora a fs. 145 de autos. 5) que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones, en la ciudad de Young, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil once. EN FE DE ELLO, DE Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los cuatro dias del mes de noviembre del año dos mil once. ESC. LUISA MARIA VICO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 6240 4/p 34235 Nov 14- Nov 17

Sociedades de Responsabilidad Limitada

MPC LIMITADA

Contrato: 19/10/2011.
Inscripción: Nº 16845 (24/10/2011).
Socios/cuotas:
- Miguel Angel OLIVENCIA ALQUIER (50).
- Pablo BERLANO SARMIENTO (50).
Capital: $ 50.000.
Objeto: Publicidad, diseño y mantenimiento de páginas web.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 34352 Nov 14- Nov 14

SYM S.R.L.

Contrato: 13/09/2011.
Inscripción: Nº 14758 (16/09/2011).
Socios/ cuotas:
- Karina SEOANE MOREIRA (10).
- Eulalia MORENO POGGIO (10).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Compra, venta, transformación e intermediación de bienes y prestación de servicios.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
DECLARATORIA: 04/10/2011.
Inscripción: Nº 16604 (18/10/2011).
Nueva denominación: SEOANE Y MORENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 34345 Nov 14- Nov 14

"YPÉ CONSTRUCCIONES S.R.L."

Contrato: 07/10/2011.
Inscripción: Nº 16.592 (18/10/2011).
Socios: Carlos Joaquín VIÑOLY RODRÍGUEZ y José Guillermo ELIZALDE MERGEL.
Cuotas: 50 cada socio.

Capital: $ 23.000 (100 cuotas de $ 230 c/u).
Objeto principal: Construcción. Importación y exportación.
Administración y representación: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 34342 Nov 14- Nov 14

JANPEL S.R.L.
(Antes Janpel S.A.)
Transformación

Por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 19 de mayo de 2011, se resolvió transformar el tipo social a una sociedad de responsabilidad limitada:
Nombre: Janpel S.R.L.
Capital: $ 100.000, dividido en 100 cuotas de $ 1000 c/u.
Socios: Jason Gregory Weiss (50 cuotas) y Hersch Meyer Klaff (50 cuotas).
Objeto: El objeto de la sociedad será: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editoriales, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones de toda clase de bienes; c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes; d) Desarrollo de todo tipo de explotación agropecuaria y ganadera; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. El referido objeto será entendido en la forma más amplia posible a fin de lograr su fiel cumplimiento, por lo que la sociedad podrá realizar y suscribir todos los actos y documentos que fueren necesarios o convenientes a juicio de sus administradores, sin más limitaciones ni prohibiciones que las que surjan de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por períodos de 10 años,
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 13023, 23/08/2011.

Única Publicación

22) $ 6630 1/p 34332 Nov 14- Nov 14

NEXT TECHNOLOGY INC. SRL

Contrato: 13/10/2011
Inscripción: Nº 16759/2011
Socios: SANTIAGO NOGARA y DANIEL NOGARA
Capital: $ 150.000.- (150 cuotas de $ 1.000.- c/u) aportados por mitades.
Objeto: Importación, exportación y venta de luminaria.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 34330 Nov 14- Nov 14

RIVAR LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 10/5/2011
Inscripción: Nº 9478 el 22/06/2011
Cedentes: OSCAR MOREIRA PEREIRA y LESBIA GRACIELA GOYETCHE (Total de cuotas) Cesionarios: María Virginia Bauzan Pedocchi (298 cuotas) Pablo Barreira Pagani (2 cuotas)
Administración: María Virginia Bauzan.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 34329 Nov 14- Nov 14

ESCANDELL ABELENDA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 31 agosto 2011
Inscripción: Nº 14856 el 19/09/2011
Cedentes: JOSE WALTER ESCANDELL GONZALEZ (40 cuotas)
ANA MARIA ABELENDA OLIVERI (50 cuotas)
Cesionario: Leonardo Walter Escandell Abelenda (90 cuotas)
Administración: Leonardo Walter Escandell Abelenda.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 34328 Nov 14- Nov 14

VICTOR DELLA VALLE Y ASOCIADOS LTDA.
CESION-MODIFICACION

Fecha: 19/9/2011.
Inscripción: 15065/2011
Cedente: VICTOR DELLA VALLE (30 cuotas).
Cesionario: ALEJANDRO BALBI (30 cuotas).
Modificación: Administración, representación dirección de los negocios sera ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 34310 Nov 14- Nov 14

"ZORKRAUT S.R.L."

Contrato: 6/10/2011
Inscripción 17169/2011
Socios: Karen ZORKRAUT KABZANES (99 cuotas) - ADMINISTRADORA.
Ricardo ALONSO PICCION (1 cuota)
Capital $ 20.000
Objeto: Servicios Personales profesionales universitarios. En cumplimiento del mismo toda clase de actos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 34309 Nov 14- Nov 14

SCREW SERVICE LTDA.

Fecha: 11/10/2011.
Inscripción: 16134/2011.
Socios: Eduardo SCALONE (50 cuotas), Juan José ASQUETA (50 cuotas).
Objetos: Reparación, mantenimiento y service de equipos de refrigeración industrial.
Capital: $u 30.000
Plazo: 20 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 34308 Nov 14- Nov 14

JUMAGANI GROUP S.R.L.

Contrato: 26/10/2011
Inscripción: 17151/2011
Socios: Gabriel Ignacio GONZALEZ CORREA y Diego Martín ALVAREZ SARACHU (20 cuotas c/u)
Objeto: proveedor de servicios de informática, de servicios de descuento en plaza para clientes y proveedor de servicios de administración
Capital: $ 40.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: conjunta.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 34307 Nov 14- Nov 14

CORRBANK 2000 SRL
CESION DE CUOTA

Fecha: 21/02/2005
Inscripción: Nº 1696 (10.03.2005).
Cedente: Guillermo Darío Germán García (5 cuotas)
Cesionario: Andrea Rojo Domínguez (5 cuotas).

Única Publicación

22) $ 884 1/p 34194 Nov 14- Nov 14

SRL

NOMBRE: SERBIAM S.R.L.
FECHA DE CONTRATO: 20 de junio de 2011
NOMBRE DE LOS SOCIOS: MANDUCA DIEGO TAIS GARDIL, MARIA NOEL PENAS YAURRECHE.
OBJETO: prestación de servicios y comercialización de productos, bienes y artículos en general, importación y exportación-por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes; contrato de obra o servicios y actos de comercio; intermediación de servicios, operaciones civiles, comerciales o industriales. Compra y venta de granos e insumos. Transportes, fletes, cargas y descargas de mercaderías y productos en general, tanto en el territorio nacional como en el extranjero adquirir y enajenar bienes muebles, semovientes, frutos del país, Dar y tomar en pastoreo o capitalización; Realizar cualquier operación o negocio que se relacione directa o indirectamente con los fines sociales.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
ADMINISTRADOR: Indistinta
CAPITAL: $ 180.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.800, 50 cada socio.
INSCRIPCION: 9886 el 29/06/2011.

Única Publicación

22) $ 3536 1/p 34164 Nov 14- Nov 14

"AYUN S.R.L."
Cesión y Modificación.

Contrato: 4 de octubre de 2011.
Inscripción: 15772 Año 2011.
CEDENTES: Elsa Celia GULPIO DOGLIO, 33 cuotas.
Leonardo Raúl Gazzo Gulpio 33 cuotas.
CESIONARIOS: Raúl Sandalio GAZZO BAZZANO.



María Lucía GAZZO BAZZANO.
ADMINISTRACION: Raúl Sandalio GAZZO BAZZANO.
PLAZO: 30 años a contar del 14/10/1997.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 34161 Nov 14- Nov 14

FOCUS MULTIMEDIA S.R.L.

Contrato. 24/10/2011
Inscripción: Nº 17032 - 26/10/2011
Socios: Richard Martiniano GOMEZ SORTEL Violeta Rosanna ARDITTI LASKI (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Objeto: Prestación de servicios para soluciones audiovisuales para eventos, conferencias, reuniones empresariales, etc., alquiler de equipos audiovisuales, grabaciones, ediciones, filmaciones, circuito cerrado, traducción simultánea, sistemas de votación. Importar, exportar, representar, distribuir y comercializar bienes y servicios, de cualquier tipo de mercadería e insumos; adquirir bienes de cualquier naturaleza destinados a los usos y fines sociales, gravarlos y enajenarlos; realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto precedentemente indicado; y en general realizar o participar en toda actividad permitida por la ley.-
Capital: $ 100.000.-
Plazo: 30 años
Administración: Richard Gómez.

Única Publicación

22) $ 2652 1/p 33969 Nov 14- Nov 14

Venta de Comercios

Atiley S.A. prometió vender a Dideral S.A. establecimiento textil comercial e industrial sito en Veracierto 2663.
Acreedores presentarse en Ejido 1217 apto. 28.

25) $ 2280 20/p 33910 Nov 10- Dic 07

LEY 2.904.- TERESA BEATRIZ ESPIÑEIRA CASTRO y FERNANDO ROBERTO ALONSO CHIAPPARRA prometen ceder a Alejandro Javier Losada Fernández pensión en Durazno 1518, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2280 20/p 33709 Nov 09- Dic 06

Ley Nº 2904. "Sucesores de Jorge Estefan SA" prometió vender a "Blapey SA" el comercio que gira en el ramo Supermercado, sito en la calle Fco. Fondar Nº 785 de Trinidad. Acreedores presentarse en Ciudadela Nº 1258/401 Montevideo.

25) $ 2280 20/p 33122 Nov 04- Dic 01

Ley 2904. Cesión permiso suministro de TV para abonados, localidad Cerro Colorado, de Tala Cable Color S.R.L. a Cerro Cable Color S.R.L. Acreedores: Rincón 625, Esc. 18.

25) $ 2280 20/p 32983 Nov 03- Nov 30

Ley 2.904. Sucesores de Jorge Estefan SA prometió vender a Blapey SA el comercio que gira en el ramo Supermercado, sito en la calle Fco. Fondar Nº 785 de Trinidad. Acreedores presentarse en Ciudadela Nº 1258/401 Montevideo.

25) $ 2280 20/p 32912 Nov 03- Nov 30

LEY 2904. GUADALUPE PEPE RICHLY PROMETIÓ VENDER A "PUNA LIMITADA" FARMACIA "PIRIAPOLIS" (DAMASO A. LARRAÑAGA 4548), MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.

25) $ 1140 20/p 31557 Oct 21- Nov 18

Ley 2.904
Mary Ferdinand prometió vender Alvite y Garcia, sociedad hecho, Almacén Marijor, sito Santiago Artigas 2393 Mdeo.
Acreedores alli.

25) $ 1140 20/p 31416 Oct 21- Nov 18

Ley 2904. LAURA CHIRICO prometió vender SALON FIESTAS a "ASÍ ME GUSTA A MÍ S.R.L." (Cataluña 3122, Montevideo).
Acreedores allí.

25) $ 1140 20/p 31360 Oct 20- Nov 17

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTIEL, WALTER MARCELO - TENENCIA, RATIFICACIÓN", I.U.E.: 2-25957/2011, se cita, llama y emplaza a SILVANA PATRICIA OVIEDO MARIN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/ curador de bienes.-
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO
Consultorio jurídico gratuito- Ley 18.078
PIEDRAS BLANCAS I (Av. Belloni 4370).
Montevideo, 30 de junio de 2011.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 33684 Nov 09- Nov 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BELLANI DE SOUZA, JUAN ANTONIO Y STURZENEGGER BOVE, MARIA LAURA - OTROS - SEPARACION DEFINITIVA - Ficha 2-22866/2011", se cita, llama y emplaza a SILVIA BETTINA O BETINA PEÑA OLIVERA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de Octubre de 2011.
SE DEJA CONSTANCIA QUE CONFORME AL ART. 133 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LA PUBLICACION A EFECTUARSE EN EL DIARIO OFICIAL EN CASOS DE SEPARACION DEFINITIVA SON GRATUITAS. ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33919 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "BALO CARBALLUDE MARIA- RATIFICACION DE DE TENENCIA- FICHA 2-102637/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4480/2011 de fecha 30/09/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la SRA. BEATRIZ BASSO a comparecer en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los diceisiete días del mes de Octubre del año dos mil once.-
El presente trámite se encuentra se realizó bajo el amparo de la la Ley No. 18 078 Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 33884 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "ISLAS KAREN- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-103920/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4560/2011 de fecha 04/10/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al SR. WILLIAM GIRO a comparecer en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de Octubre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 32780 Nov 01- Nov 15

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SOTO OLIVERA, ANGELICA C/ DARWIN OBELAR -TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-102381/2011 por Providencia Nro. 5507/2011 de fecha 18/10/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. DARWIN OBELAR, a comparecer en estos autos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Se hace constar que los presentes autos son trámitados por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 31 de octubre de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33687 Nov 09- Nov 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BARREIRO AGUILAR, WALTER C/ PEREIRA, JOHANA -AUTORIZACION DE VIAJE, Ficha 2-106145/2011", se cita, llama y emplaza a JOHANA NOELI PEREIRA GARCIA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 19 de Octubre 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) $ 2840 10/p 34354 Nov 14- Nov 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA EMMANUEL RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-103187/2011, se cita y emplaza a NATALIA RIVERO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, VEINTISIETE DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32513 Oct 31- Nov 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GONZÁLEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN C/ CUBILLA WASHINGTON HECTOR Y OTROS- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION"- FICHA Nro. 2-27700/2011, por Providencia Nro. 3470/2011 de fecha 02/08/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. WASHINGTON HECTOR CUBILLA, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 27 de octubre de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32714 Nov 01- Nov 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BORBA FRANCA DE LIMA MARINA C/ FARIAS ALVAREZ EMILIANO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-108888/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. EMILIANO JORGE FARIAS ALVAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el trámite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, siete de noviembre de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33846 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CARBALLO ALVAREZ MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-107021/2011, se cita, llama y emplaza a al Sr. LUIS ALBERTO CARBALLO ALVAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el tramite se encuantra auxiliado de pobreza, Ley 18078.-
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil once.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34256 Nov 14- Nov 25

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "WILLAT PEDROZO GERARDO ABELARDO- TENENCIA- RATIFICACION" Ficha Nº 2-23489/2011, se cita, llama y emplaza al Sra. MICAELA SOLEDAD CALVO FERNADEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que en autos se concedio el beneficio de Auxiliatoria de pobreza, autorizando a la parte la su publicacion unicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil once. Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33872 Nov 10- Nov 23

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "REYES ANGELO HUBER C/ DIAZ RODRIGUEZ MARIA -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 2-100324/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. MARIA PATRICIA DIAZ RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que los autos estan patrocinados por UDELAR, autorizando a la parte la su publicacion unicamente en el Diario Oficial.- Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil once. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33641 Nov 09- Nov 22

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BARRAGAN LORENA - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-102785/2011, se cita, llama y emplaza a los Sres. CLAUDIA BARRAGAN Y JAVIER HERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se encuentras patrocinado por UDELAR.
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil once.- Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33632 Nov 09- Nov 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CUELLO CUNHA, MARIA de LOURDES c/ RAMOS FRANCO, JONATHAN.- PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA.-"; Ficha 2-101893/2011 se cita, llama y emplaza a la Sr. JONATHAN RAMOS FRANCO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4977/2011 de fecha 18 de octubre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34146 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CILENTO, OLGA.- OTROS, SEPARACION DEFINITIVA.-"; Ficha 2-33379/2011. Emplazase a la Sra. ELIANNE OYENI AYALA y al Sr. IGNACIO DANIEL MUNIZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2840 10/p 34121 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "OXLEY PATRICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-107053/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4452 de fecha 19 de octubre de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. SERGIO DANIEL CACERES.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como



el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 26 de octubre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 33102 Nov 04- Nov 17

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "JORGE EVORA, SANDRA C/ BAUTISTA MARTINEZ, GABRIEL RAMON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-36485/2011 por Decreto Nº 3818/2011 de fecha 14/09/2011, se dispuso citar y emplazar al Sr. GABRIEL RAMON BAUTISTA MARTINEZ a estar a derecho y a contestar la demanda de Pérdida de Patria Potestad respecto de sus menores hijos SORANSH SHANDIRA Y LEANDRO MISHAEL BAUTISTA JORGE, iniciada por la Sra. SANDRA JORGE en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecinueve de setiembre del año dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) $ 4970 10/p 33008 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ACUÑA SAN MARTIN LETICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-107354/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4596 de fecha 19 de octubre de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. WALTER DANIEL VARELA ESPINOSA.- Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 26 de octubre de dos mil once.- Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 33279 Nov 07- Nov 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "VILLASANTE, INES LILIAN -TENENCIA, RATIFICACION-", FICHA Nº 2-28745/2011, se dispuso notificar por edictos al Sr. JULIO EVARISTO MENDEZ PEÑALOSA de que la Sra. Inés Lilián Villasante, solicitó la ratificación de tenencia de sus menores nietos JULIO MARCELO MENDEZ AVILA y ROMAN GASTON MENDEZ AVILA.
Se deja constancia de que la parte actora se asiste por el Consultorio Jurídico del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, veintiocho de Julio de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33278 Nov 07- Nov 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "G..D.P.O. -ADOPCION PLENA - LEY 18.590- IUE: 157-276/2010, se emplaza al Sr. Miguel Pintos a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día primero de Noviembre de dos mil once.
Se expidieron dos ejemplares del precedente edicto los que se entregan al interesado.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34175 Nov 14- Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "GONZALEZ BERRIEL, CARMEN ADRIANA Y CUITIÑO ALBANO, EDUARDO ENRIQUE - SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" I.U.E. 168-531/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GABRIELA CECILIA ALVAREZ REY para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 11 de Octubre de 2011 Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 33280 Nov 07- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
"Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, dictada en autos: VALDIVIA PEÑA ROSA NILDA. RATIFICACION IUE 485-269/2010", según providencia Nro 1398/2011 de 6 de mayo de 2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. MAYRA LUCIA ROUCO VALDIVIA por el termino de 60 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que el accionante esta auxiliado de pobreza
Atlántida, veintiseis de mayo de dos mil once. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33722 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "ADOPCIÓN" IUE 180-483/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA DE LOURDES VALDEZ por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 19 de octubre de 2011.
Ciudad de la Costa, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil once. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3550 10/p 34120 Nov 11- Nov 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "PIÑEYRO MARIA Y LIMA CARLOS C/ DE BRUM ROBERT. SEPARACION DEFINITIVA. IUE 179-1030/2010", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ROBERT DE BRUM, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32556 Oct 31- Nov 14

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ HECTOR Y MARTIRENA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 493-90/2011", se CITA, LLAMA y

EMPLAZA a la Sra. ROSARIO DIAZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3550 10/p 33145 Nov 04- Nov 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "RODRIGUEZ, SILVANA C/ SIRITO, JORGE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" EXP. IUE 227-280/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor JORGE ANDRES SIRITO, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 22 de Junio de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3550 10/p 32900 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "DAVILA, Silvia y otro c/ ROSANO, Jorge y otra -SEPARACIÓN DEFINITIVA, PERDIDA PATRIA POTESTAD; TENENCIA", IUE 225-488/2011, y por Decreto Nº 5648 de fecha 18 de octubre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JORGE RICARDO ROSANO por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 21 de octubre de 2011.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) $ 3550 10/p 34264 Nov 14- Nov 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos "MENENDEZ LOPEZ, Edgardo Francisco.- RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 254-565/2011, según providencia Nº 5102/2011 de fecha 26 de Setiembre de 2011 se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a la Sra. Teresita Gaciela TEJEDOR, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legar, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 28 de Octubre de 2011 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34022 Nov 11- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "SANTANA CANFALONIERI, ANA LEONOR.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-460/2011.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANIEL ANDRES PIGOLA; ELBIO FERNANDO MARTINEZ ZEBALLOS Y JORGE DANIEL BARBOZA CASTIÑEIRA, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.- Por auto Nº 2472/2011 de fecha 31/08/2011, se HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 20 de Octubre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33748 Nov 10- Nov 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SALDAMANDO BLANCO, JOSE HECTOR Y MARTINEZ BICA, MANUELA C/A DUARTE GARCIA, NATALIA. SEPARACION DEFINITIVA".-; FICHA: 397-266/2011; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LA SRA. NATALIA DUARTE GARCIA, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 21 DE OCTUBRE DE 2011. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33913 Nov 10- Nov 23

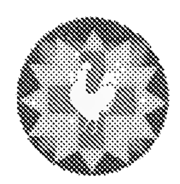
Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL



POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
HOSPITAL POLICIAL
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO

RESCINDIR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS CON FECHA 08/07/2011 CELEBRADO POR LA AUXILIAR DE ENFERMERIA ELIDA FIGUEROA ECHEVARRIA POR RESOLUCION Nº 511/11.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33912 Nov 10- Nov 14

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CONCÉDESE el Registro de la Marca FEMICARE YAXIBELLE LAFRANCOL, solicitada bajo expediente No. 397944 a favor de LAFRANCOL S.A. en la/s clase/s internacional/es 5 y 33.
Única Publicación
27) $ 162 1/p 34237 Nov 14- Nov 14

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 12/10/2011 en el asunto 1832/2006, se otorgó prórroga del Permiso de Prospección otorgado a MONTEMURA S.A., por el plazo de 12 meses, contados a partir del 18 de junio de 2011, afectando a los predios padrones Nº 4679, 4947, 4948, 4949, 4950, 5088, 6412, 6413, 6712, 6734, 6737(p) y 9090 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 1035 hás. 9615 m².
Ing. Agrón. Héctor Larriera, Enc. Despacho de División Minería.
Última Publicación
27) $ 1215 3/p 33783 Nov 10- Nov 14

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 27/09/2011 en el asunto 1016/2006, se otorgó prórroga del Permiso de Prospección, a favor de MONTEMURA S.A., por el plazo de 12 meses contados a partir del 26 de noviembre de 2010, afectando a los predios padrones Nº 1101, 1177, 1197, 1225, 1299, 1300, 1304, 1305, 1309, 1310, 1315, 1317, 1318, 1334, 1336, 1357, 1373, 1439, 1652, 1667, 2396, 2413, 2435, 2489, 2519(p), 2524, 2861, 2952, 3104, 3150, 3151, 3392, 3473, 3566, 3970, 4352, 4503, 4604(p), 4680, 4878, 4882, 5243, 5526, 5527, 5528, 5529, 5530, 5531, 5532, 5533, 5682, 5683, 5684, 5685, 5686, 5860, 6149, 6170, 6324, 6325, 6326, 6414, 6442(p), 6443, 6445, 6534, 6535, 6536, 6537, 6587, 6588, 6711, 6730, 6731, 6732, 6733, 6973, 7150, 7321, 7566, 7568, 7569, 7570, 7572, 7756, 7758, 8462, 9125, 9455, 9634, 9635, 9658, 8166, 8168, 8169, 12149, 12150, 12151, 12152, 12251, 12448 y 12449 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 2656 hás. 7865 m².
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.

Última Publicación

27) $ 2430 3/p 33782 Nov 10- Nov 14

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 04/10/2011 en el asunto 386/2007, se otorgó prórroga del Permiso de Prospección otorgado a CINCO RIOS S.A., contados a partir del 16 de enero de 2011, por el plazo de 12 meses, afectando a los predios padrones Nº 222, 233, 465, 474, 3136, 3180, 3205, 3499, 3500, 3501, 3502, 3508, 3858, 6363, 7024, 7669, 7670, 9171, 9188, 9397, 9601, 9602, 10053, 10671 y 10394 (p) ubicados en la 2ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 4602 hás. 6653 m².
Ing. Agrón. Héctor Larriera, Enc. Despacho de División Minería.

Última Publicación

27) $ 1458 3/p 33778 Nov 10- Nov 14

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de RAFELOR S.A., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de escorrentía de una cañada sin nombre, tributaria del arroyo de Arias, afluente de arroyo Chamizo, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de cultivos verano- pasturas. El dique y embalse se ubican sobre el padrón Nº 598 de la 5ª Sección Catastral departamento de Florida.
El lago del embalse afectará a dos columnas pertenecientes a una línea de tendido eléctrico de UTE.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 06 de diciembre del 2011 a las 13:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Montevideo, sita en la Av. Rondeau 1921 esquina Lima, piso 11, de dicha ciudad.
Ing. Agrim. Ernesto de Macedo Arcari
JEFE REGIONAL SUR.

Última Publicación

27) $ 1458 3/p 33850 Nov 10- Nov 14

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Especial
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2) por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decretro 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Especial presentada por CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A. para el proyecto de Ampliación de su Planta Industrial de almacenamiento, procesamiento y secado de arroz en la ciudad de Treinta y Tres y en José Pedro Varela (Lavalleja). Se ubica en los padrones Nº 39, 608, 1043, 1426, 1432 y 1433 en la 10ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja y en el padrón Nº 3.667 (fracción B) de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Treinta. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.

Única Publicación

27) $ 729 1/p 34253 Nov 14- Nov 14

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. FRANCISCA GONZÁLEZ, de la siguiente Resolución del CEIP dado que se le citó telefónicamente y manifestó que no se presentaría a firmar:
"1º.- Acéptase la renuncia presentada por la señora FRANCISCA GONZÁLEZ VALDEZ, Auxilar Grado 1/6, presupuestada, adscripta la jardín de Infantes Nº 233 de la Capital, y consecuentemente fíjase como fecha de cese efectivo el día 1º de marzo 2011".

27) (Cta. Cte.) 3/p 33995 Nov 11- Nov 15

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Se INTIMA -por este único medio- a la Prof. Marina HERNÁNDEZ ITURBURUA, a presentar renuncia a su cargo, a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

27) (Cta. Cte.) 3/p 33994 Nov 11- Nov 15

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,262500	
BRASIL	REAL	1000		1,763100	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,594900	
JAPON	YEN	3600		77,625000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,905000	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,362100	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,057	4,057
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,020	11,020
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,747	19,747
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,725	19,725
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,725	19,725

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34443 Nov 14- Nov 14

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR DEUDAS MUTUALES recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en General Artigas 1049, edificio de ATYR Pando, dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales pertinentes.
Nº Empresa, Nombre, Nº de trámite, Monto: A115638, NEGRO TACOGNA SILVIO, 2010/1/21835, $ 47.572, 5138429, BARBOZA GUELMO JOSE, 2010/1/81997, $ 584; 5274414, SANTA CRUZ SUAREZ ANALIA, 2011/12/57786, $ 4986; 3753884, TABEIRA GOMEZ WASHINGTON, 2010/1/46158, $ 3087; 3256604, TECHERA MILA JUAN CARLOS, 2011/12/57788, $ 1555; 3255074, GARCIA FERNANDEZ FERNANDO GABRIEL, 2010/1/55511, $ 2715; 5052957, DURANTE JATTAR CAROLINA, 2011/12/57799, $ 3063; 5187708, ROVIRA ROMERO MAURO MARCELO, 2009/12/29306, $ 3243.
Gerencia Unidad Descentralizada de Atención Integral - Pando
Dpto. de Canelones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34202 Nov 14- Nov 16

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

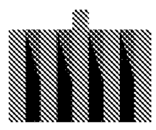
Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo interino de Coordinador de la Comisión Académica de Posgrado (CAP) de la UdelaR (Esc. G, Gº 5, 30 hs) (CSIC) - Resol. Nº 43-CDA-01/11/2011-Exp. 004010-001615-11. Apertura: 14 /11/2011 - Cierre: 14/01/2012.-
- 1 (un) cargo interino de Asistente (Esc. G, Gº 2, 30 hs), UNAPAC, para trabajar en Línea IV "Regionalización Universitaria" y Línea II "Creación y actualización de bases de datos." (CCI).
Resol. Nº 42-CDA-01/11/2011-Exp. 003050-003449-11. Apertura: 15/11/2011 - Cierre: 12/12/2011.-
- 1 (un) cargo interino de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 20 hs), para trabajar en la Línea II de la UNAPAC "Diseño comunicacional del trabajo de la UR en el interior." (CCI) - Resol. Nº 41- CDA - 1º/11/2011- Exp. 003050-003190-11. Apertura: 14/11/2011 - Cierre: 9/12/2011.-
- 1 (un) cargo interino de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 30 hs, para la Unidad de Proyectos del SCEAM. -
Resol. Nº 45-CDA-1º/11/2011-Exp. 006200-004025-11. Apertura: 16/11/2011 - Cierre: 13/12/2011.-
Inscripciones: Sección Concursos Docentes: Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas - Tel: 2 4008055.-
www.universidad.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34192 Nov 14- Nov 14

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS

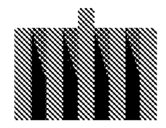


"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Ciudadanos de la República hasta 45 años)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y pruebas, entre todos los ciudadanos de la República, para cargo titular y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para el Hospital de Clínicas o de otros Servicios Universitarios de:
LICENCIADO EN TERAPIA OCUPACIONAL (Esc.A1, Gdo.10, Profesional III, 36 horas semanales).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 14 de noviembre de 2011 hasta las doce horas del día 29 de noviembre de 2011.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Los aspirantes deberán poseer título de Licenciado en Terapia Ocupacional expedido o revalidado por la Escuela de Tecnología Médica dependiente de la Facultad de Medicina (habilitado y registrado por el M.S.P.) (original y fotocopia).-
* Edad hasta 45 años al día del cierre de inscripciones del llamado.-
* Dos Formularios de inscripción Impresos. No se aceptarán formulario llenados a mano.
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente.
* Titulo
* Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.-
* Los formularios de inscripción se podrán bajar de la Página Web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy/concursos o retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34295 Nov 14- Nov 14

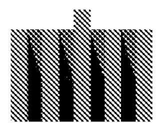


"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes por antecedentes para cargos interinos en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para:
LICENCIADOS EN NEUMOCARDIOLOGIA (Esc. A1, Gdo. 9, 36 horas semanales, Profesional III)
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 14 de noviembre de 2011 hasta las doce horas del día 25 de noviembre de 2011.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Los aspirantes deberán poseer título de Licenciado en Neumocardiología expedido o revalidado por la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina (habilitado y registrado por el M.S.P.) (original y fotocopia).-
* Dos formularios de inscripción IMPRESOS, no se aceptarán formularios completados a mano.
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente.
* Título
* Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.-
Los formularios de inscripción se podrán completar e imprimir desde la Página Web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy, o retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34294 Nov 14- Nov 14



"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes para la formación de un cuadro de candidatos para el Hospital de Clínicas o de otros Servicios Universitarios de:
BECARIO INFORMÁTICO (Asimilado a Docente Grado 1, 40 horas semanales).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 14 de noviembre de 2011 hasta las doce horas del día 28 de noviembre del 2011.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Los aspirantes deberán ser estudiantes avanzados de la carrera de Ingeniería o Analista en Computación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad, de la República o de otras instituciones universitarias reconocidas por el MEC, o egresados de dicha carrera con menos de un año de graduados.-
* Dos Formularios de inscripción Impresos. No se aceptarán formulario llenados a mano.
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente.
* Escolaridad
* Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.-
Los formularios de inscripción y las bases se podrán bajar de la Página Web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy/concursos o retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34293 Nov 14- Nov 14

FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 3 de noviembre de 2011

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE:

UN CARGO DE AYUDANTE, ESC. G, GR. 1, 20 HRS. SEMANALES, PARA EL ÁREA EXTENSIÓN, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN POR EL PERÍODO REGLAMENTARIO DE DOS AÑOS, Nº CARGO 6252 (Carpeta Nº 8104/11, Cart. 425/11).

Lugar y plazo de Recepción:

MONTEVIDEO - Sección Concursos	*3/11/11 a 3/02/12*	*9.00 a 13.00 hrs.*
PAYSANDÚ - Centro Universitario	"	*13.00 a 16.30 hrs.*
TACUAREMBÓ - Casa de la Universidad	"	*9.00 a 14.00 hrs.*
MALDONADO - Centro Univ. Reg. Este	"	*9.00 a 13.00 hrs.*
SALTO - Sección Concursos	"	*10.00 a 12.00 hrs.*
RIVERA - Centro Universitario	"	*13.00 a 18.00 hrs.*

DURANTE EL MES DE ENERO NO SE REALIZAN INSCRIPCIONES.

FAC. VETERINARIA - MONTEVIDEO: A. Lasplaces 1550, tel. 2628 0129.
Mail: concursos@fvet.edu.uy **WEB:** www.fvet.edu.uy.

Vencido el plazo no se recibirá inscripción ni se agregarán documentos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34191 Nov 14- Nov 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1632/11) la designación del Sr. Leonardo Sebastian Marzol Martinez con C.I. 4.756.487-1, como Peón Zafral para la localidad de Chuy, se lo intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Rocha, sita en 25 de Agosto 43, Rocha.
El plazo para presentarse es de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33879 Nov 10- Nov 14

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1632/11) la designación de los Sres. Juan Eduardo Batto Silva con C.I. 3.331.064-2 y Gustavo Daniel Caitano Elma con C.I. 4.218.242-8, como Peones Zafrales para la localidad de Montevideo, se los intima a presentarse en la Oficina Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º Piso.
El plazo para presentarse es de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33793 Nov 10- Nov 14

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Ref. 2011/09
RECURSOS HUMANOS
REITERACIÓN LLAMADO PÚBLICO EXTERNO

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A PERSONAS INTERESADAS EN DESEMPEÑARSE EN UN RÉGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930, ARTÍCULO 187) en puestos de: Ingeniero/a Electricista (perfiles Electrónica, Telecomunicaciones y Potencia) o títulos equivalentes de UDELAR o títulos equivalentes de nivel universitario reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura, otorgados por otros institutos.
En función de las necesidades de servicio, ANTEL dispondrá la cantidad y destino de puestos a cubrir de acuerdo al orden de la lista de elegibles resultante del llamado, la cual tendrá una vigencia de 1 año a partir de la fecha de finalización del proceso de selección.
Las bases del llamado se obtienen exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy
INSCRIPCIONES:
Las personas interesadas podrán inscribirse exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy, completando y enviando el formulario de inscripción por éste medio, desde las 09 hs. del lunes 14/11/2011 hasta las 17 hs. del lunes 28/11/2011
Quienes se inscriban, deberán presentar la documentación solicitada en ANTEL, Paraguay y Panamá, Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, nivel 2, desde el miércoles 30/11/2011 al viernes 02/12/2011 inclusive, en el horario de 10 a 16 hs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34206 Nov 14- Nov 14

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Paula Canteiro que según Resolución Nº 1183/11 de Directorio de fecha 24 de mayo de 2011 que ha continuación se transcribe: 1) Disponese la reducción a 30 (treinta) horas semanales de labor la carga horaria habitual de trabajo a la funcionaria Sra. Paula Canteiro, FAP 11315".
Firmado por: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34193 Nov 14- Nov 16

PODER JUDICIAL

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 130/2011
REF: DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO (Dario RODRIGUEZ ALFARO)
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.-
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 589/11/28 de fecha 31 de agosto de 2011, la Suprema Corte de Justicia dispuso la sanción de desinvestidura temporaria al Escribano Darío RODRIGUEZ ALFARO, quien queda por lo tanto inhabilitado para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República.-
Asimismo, se informa que el mencionado profesional fue notificado el día 27 de setiembre del corriente año.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34272 Nov 14- Nov 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Belén GARCÍA AROSTEGUY para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 34311 Nov 14- Nov 14

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º



Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ ACOSTA, Gloria y otros. Intimación. IUE 2-27933/2008", se intima a los sucesores a cualquier título de Gloria Acosta con plazo de 10 días, el pago de UR 134 (ciento treinta y cuatro unidades reajustables) por cuotas de adquisición impagas, correspondientes al inmueble ubicado en Pasaje Oficial Nº 5755 Block L del Barrio Pena y Yugoeslavia. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en Montevideo el 26 de octubre de 2011.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 33900 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 22º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Antonia Moreno- Intimación" Ficha 2-38311/2011, y según decreto 1976/2011, de fecha 5 de setiembre de 2011, se intima a los sucesores a cualquier titulo de la Sra. Antonia Moreno y en especial a los Sres. Antonia, Nelson, Alba, Juan, Angela, Mirtha, Edgardo, Perla, Nelly, Eusebio, Amada y Blanca Soca Moreno a la escrituración de la vivienda ubicada en Andres Latorre nº 4579, unidad 003, Block B, Padrón individual 409823/B/003 antes padrón en mayor área 62059, Barrio Flor de Maroñas, departamento de Montevideo, por el termino de 10 días. Montevideo 3 de noviembre de 2011. Esc. NANCY CAMEJO MIGUEL, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 34331 Nov 14- Nov 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 25 Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de José Rodriguez- Intimación" Ficha 37285/2011, por decreto 2224/2011, de fecha 29 de agosto de 2011, se intima a los sucesores a cualquier titulo del Señor José Rodriguez Franco a la escrituración de la vivienda ubicada en Pasaje Central nº 4492, Cerro Norte, La Paloma por el termino de 90 días. Montevideo 17 de octubre de 2011. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 32622 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "IRRAZABAL BLANCO, FERNANDO - Ausencia", Expediente Nº 2-5376/2011, se inicio ante esta Sede un juicio por ausencia relativo a Fernando IRRAZABAL BLANCO (nacido el día 1º de febrero de 1953) según Art. 59 del Código Civil; siendo la presente la segunda publicación.
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil once. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

27) $ 4860 10/p 34032 Nov 11- Nov 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente;
Nº 11/05201, 2011-81-1050-00664.
Canelones, 11 de octubre de 2011.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 9 (nueve) meses contados a partir del 25 de agosto de 2011, al conductor Cédula de Identidad Nº 1.904.079-2, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, cuyo demás datos se informan en actuación Nº 2 del presente expediente, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
2.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.

27) (Cta. Cte.) 3/p 34025 Nov 11- Nov 15

Resolución, Expediente;
Nº 11/04183, 2011-81-1050-00538.
Canelones, 8 de agosto de 2011.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 9 (nueve) meses contados a partir del 23 de junio de 2011, al Sr. Antonio Santos TRUCIDO DEUFUNAY, C.I. Nº 3.273.523-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General deTránsito y Transporte.

27) (Cta. Cte.) 3/p 34024 Nov 11- Nov 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INTEGRACIÓN REGIONAL
DIVISIÓN PROMOCIÓN ECONÓMICA
UNIDAD GESTION COMERCIAL

NOMBRE, CEDULA DE IDENTIDAD, REFERENCIA;
Waldemar Ferré, 3.011.941, 7300-005511-10;
Federico Fredes, 674.684, 7300-005064-11;
Liber Acuña, 1.010.400, 7300-004893-11;
Ruben Gonzalez, 2.531.661, 7300-004867-11;
Vanessa Santana, 4.512.782, 7300-004605-11;
Mario Cabrera, 1.404.326, 7300-004469-11;
José María Ezon, 858.209, 7300-004432-11.
PRESENTARSE EN LA UNIDAD GESTIÓN COMERCIAL, 25 de mayo 691 esq. Juncal, DE LUNES A VIERNES DI 10:00 A 16:00 HS. POR ASUNTOS DE SU INTERÉS.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34343 Nov 14- Nov 14

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio sede. Piso 9½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 4 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Ing. Luis Ponce que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
-156378
-122421.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34340 Nov 14- Nov 16

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio sede. Piso 9½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 11 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Quiebrayugos que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números

de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
-181553.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34339 Nov 14- Nov 16

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio sede. Piso 9½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 4 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Gral. Máximo Tajes que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
-400806
-192103
-194518.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34336 Nov 14- Nov 16

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio sede. Piso 9½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 4 de noviembre de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Cavour que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
-26494
-109006
-26456
-14521
-26513.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34334 Nov 14- Nov 16

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 5420-002099-07, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar al señor Juan José Delodon, adjudicatario de la vivienda sita en Timoteo Aparicio Pasaje A Nro. 4040 unidad 203, Barrio Unión, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 21 de octubre de 2011, se dispuso remitir el expediente referido al Servicio de Actividades Contenciosas a fin de intimar judicialmente el pago de la suma de UR 501,60 por concepto de cuotas de adquisición de la vivienda, y eventualmente iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma, debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33908 Nov 10- Nov 14

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 5420-005039-06, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los señores Martha Reneé, Miguel Angel, Ana María y Mirtha Raquel SILVA PEREYRA, hijos de la adjudicataria Sra. Octavia Ramona Pereyra y a todas aquellas personas que entiendan tener derecho sobre la vivienda sita en la calle Santiago Rivas Nro. 1668/304, Barrio Buceo, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 7 de setiembre de 2011, se dispuso remitir el expediente referido al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación de la vivienda; debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro del plazo de 10 días hábiles.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33906 Nov 10- Nov 14

VARIOS

POINT S.A. notifica a BROKSONIC CO. LTD. la cesión del saldo de crédito por la suma de USD 69.564,38 (dólares de los Estados Unidos de América sesenta y nueve mil quinientos sesenta y cuatro con treinta y ocho centavos), derivado de la ejecución realizada en el expediente caratulado “Zona Franca de Rivera, Trade Almer S.A. Abandono de mercaderías”, individualizado con el Nº 2009/05/014/0000/282, tramitado ante la Dirección General de Comercio, Área de Zonas Francas. Por consiguiente, se notifica mediante estas publicaciones la cesión del referido crédito otorgado por documento privado de fecha siete de setiembre del dos mil once, suscrito entre Trade Almer S.A. y Point S.A.

Primera Publicación

27) $ 4860 10/p 34240 Nov 14- Nov 25

Quien suscribe, Escenario S.R.L, Rut 212399390010, con domicilio en la calle Cerro Largo 1328, pone en conocimiento que por razones de fuerza mayor, fue suspendido el espectáculo del grupo RUMBO previsto para el 18 de noviembre del 2011, por lo que informa que:
* las devoluciones de las entradas compradas en efectivo se harán a partir del día martes 8 de noviembre en las oficinas de Uts (18 de julio 878 esc 701), hasta el viernes 18 de noviembre de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Las devoluciones de crédito se cancelarán en forma automática.

Primera Publicación

27) $ 1215 3/p 34205 Nov 14- Nov 16

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 13 DE SETIEMBRE DE 2011.
INSCRIPCION: Nº 38977 29 DE SETIEMBRE DE 2011.
ESCRIBANO AUTORIZANTE: MARIA ESTHER RODRIGUEZ
PADRON: 93162 LOC. CATASTRAL MONTEVIDEO.
CALLE: Dr. ALBERTO .ZUBIRIA (EX PETAIN) 1141
COSTITUYENTE: GRACIELA DA ROSA DO NACIMENTO, O DO NACIMIENTO Y MIGUEL AMERICO RIVARA OCAÑO
BENEFICIARIOS: GRACIELA DA ROSA DO NACIMENTO, O DO NACIMIENTO Y MIGUEL AMERICO RIVARA OCAÑO.
TASACION: B.H.U 2.694,14 UR.

27) (Sin Costo) 10/p 34031 Nov 11- Nov 24

Sociedades Anónimas y Balances

EDILMAC SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 100.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) El sector de la industria edilicia, de la construcción de edificios civiles, industriales, obras de albañilería, obras especiales en cemento armado y demoliciones, minería obteniendo las autorizaciones y concesiones pertinentes cumpliendo con las normas legales y reglamentarias en la materia (comprendiendo trituración de piedra y roca), recuperación de las áreas verdes de los terrenos, construcción de plantas para el tratamiento de desechos, construcción y pavimentación vial, construcción de acueductos, canales de drenaje, plantas de irrigación, trabajos de canalización, gasoductos, oleoductos, construcción de diques, galerías, pozos y tanques por cuenta propia o por cuenta de terceros (subcontratos), consolidación de terrenos y obras especiales en subsuelo e impermeabilizaciones de terrenos. B) La promoción, construcción, reestructuración y venta de complejos o edificios destinados a fines industriales, comerciales o residenciales, por cuenta propia o por cuenta de terceros. C) La conservación y manutención de obras, plantas y servicios urbanos e industriales. D) Importaciones, exportaciones, compra, venta, arriendo de maquinaria destinada a la industria edilicia, representaciones, comisiones y afectaciones. E) Compra, venta, alquiler, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. F) Explotación agrícola y actividades vinculadas a la producción animal o vegetal en todas sus formas y sus correspondientes frutos. G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operan en los sectores de actividad mencionados previamente.
Inscripción: 11/11/2011, Nº 18041.

Única Publicación

28) $ 5304 1/p 34401 Nov 14- Nov 14

DICORA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica,

electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 04/11/2011, 17680.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 34323 Nov 14- Nov 14

HEDMUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.0000 4/11/2011, 17681.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 34321 Nov 14- Nov 14

KERLAST S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.0000 4/11/2011, 17682.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 34320 Nov 14- Nov 14

ATRISY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 27/10/2011, 17209.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 34318 Nov 14- Nov 14

BALKEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 24/10/2011, 16892.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 34314 Nov 14- Nov 14

BEVERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 26/10/2011, 17082.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 34298 Nov 14- Nov 14

BERNABY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 26/10/2011, 17088.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 34296 Nov 14- Nov 14

GLADWIN INVESTMENT S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 800.000. 27/10/2011 - 17207.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 34292 Nov 14- Nov 14

JIWON TRADING S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 800.000. 27/10/2011 - 17208.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 34291 Nov 14- Nov 14

JAKLYN CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por

cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 800.000. 27/10/2011 - 17215.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 34289 Nov 14- Nov 14

MICROS FIDELIO DE URUGUAY S.A.

OBJETO.- Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) A la fabricación , armado, importación, exportación de: 1) maquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como "hardware", así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, 2) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de "software", B) A la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; C) asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal, dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a la actividad de sistemas informáticos, los que serán impartidos por profesionales en la materia; D) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de: electrónica, electrotecnia, enseñanza, hotel, imprenta, informática, servicios profesionales, técnicos y administrativos, E) representaciones, comisiones, y consignaciones. Montevideo. 100 años. $ 80.000. 03/11/2011, 17583.

Única Publicación

28) $ 3978 1/p 34288 Nov 14- Nov 14

IMPRESORA DEL LITORAL S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
RIO NEGRO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 08/11/2011 Nº 17852.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 34187 Nov 14- Nov 14

BORAMERICA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 08/11/2011 Nº 17858.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 34185 Nov 14- Nov 14

ASTRY S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 08/11/2011 Nº 15857.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 34184 Nov 14- Nov 14

NATURPLAN S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 08/11/2011 Nº 17855.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 34183 Nov 14- Nov 14

KINMAX S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 08/11/2011 Nº 15853.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 34182 Nov 14- Nov 14

Hormigón Azul Mixto SA

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, cemento y cal en todas sus variedades y demás derivados de la piedra caliza, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Capital: $ 40.000
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 25/10/11, Nro. 16.985.

Única Publicación

28) $ 3536 1/p 34181 Nov 14- Nov 14

ERLICK COMPANY AGENTE DE VALORES S.A.

Asamblea: 7/10/2011
Artículo 3. Objeto. Tiene por objeto desarrollar la actividad de Agente de Valores de acuerdo a lo establecido en el inciso C) del artículo 2º de la ley Nº 15.921, y a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores Nº 18.627; Recopilación de Normas del Mercado de Valores del

Banco Central de Uruguay, es especial el Libro IV, sus modificaciones y normas complementarias, como usuaria de Zona Franca. Podrá adquirir, vender, invertir, mantener y administrar, ya sea a nombre de la Sociedad o bien de terceros, todo tipo de instrumentos financieros, con o sin oferta pública tales como, acciones, bonos, notas, letras, debentures, obligaciones negociables, bonos convertibles, warrants, obligaciones bancarias, participaciones en créditos, opciones, contratos de futuro y otros instrumentos similares.
Inscripción: 21/10/2011; Nº 16821.

Única Publicación

28) $ 3094 1/p 34180 Nov 14- Nov 14

REFORMAS

SEAPORT TERMINALS MONTEVIDEO S.A.

Asamblea del 31/03/11, resolvió reducir el capital integrado a: $ 879.952.218 (pesos uruguayos ochocientos setenta y nueve millones novecientos cincuenta y dos mil doscientos dieciocho). Documentación en Buenos Aires 275, ciudad de Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

Primera Publicación

28) $ 13260 10/p 34432 Nov 14- Nov 25

LINSTOCK COMPANY S.A.

"ARTICULO 3 . CAPITAL Y ACCIONES. El capital será de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones) y estará formado por títulos representativos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una. Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Acta: 17-5-2011
Inscripción: 22 setiembre 2011 Nº 15046.

Única Publicación

28) $ 2652 1/p 34403 Nov 14- Nov 14

BASSIN SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Asamblea: 18/06/2008
Artículo 3º: Acciones nominativas
Inscripción: Nro 18.036, 11/11/2011.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 34402 Nov 14- Nov 14

VINI & VINCI S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria: 25/05/2011.
Modifica Art. 3º.
Acciones al portador pasan a nominativas.
Inscripción: 13086 (23/08/2011).

Única Publicación

28) $ 442 1/p 34348 Nov 14- Nov 14

VELOZCAR S.A.

Asamblea: 07/10/2011
Rescate de capital por $ 198.321.674,61. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 Piso 1, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en el plazo legal.

28) $ 8840 10/p 33983 Nov 10- Nov 23

CARLEDO S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 25/10/2011. Documentación a disposición de Acreedores en Juncal 1378 / 501 Montevideo, convocándose a deducir oposiciones en el plazo legal.

28) $ 8840 10/p 32789 Nov 01- Nov 15

IBOPE MEDIA URUGUAY S.A.

Asamblea 31/03/2010. Reduce Capital Integrado a: pesos uruguayos 6.503.089 (seis millones, quinientos tres mil ochenta y nueve). Documentación en Juncal 1305, piso 21. Se convoca a los interesados por 30 días.

28) $ 8840 10/p 32650 Nov 01- Nov 15

Cantidad de avisos de fecha 14/11/2011 publicados en esta edición: 198.

PETRONA VIERA

1895 - 1960 | PINTORA

RESEÑA BIOGRÁFICA



Calle Santa Lucía. Óleo sobre tela. 55x74 cm. Colección MNAV

Petrona Viera nació en Montevideo, el 24 de marzo de 1895. Su padre, Feliciano Viera, fue presidente de la república entre los años 1915 y 1919. Cuando tenía dos años de edad Petrona sufrió meningitis, enfermedad que le dejó como secuela, una completa sordera.

A fines del siglo XIX, no existía en Uruguay educación para sordos, por lo tanto su familia contrató una institutriz privada. Lo sucedido a su hija sensibilizó a los padres, quienes, perteneciendo a una familia influyente, fueron impulsores de la generación de posibilidades educacionales para los niños sordos en nuestro país.

En primer lugar, extendieron a otros niños sordos los beneficios que ella recibía, mediante la implementación por parte del estado uruguayo de becas para que maestros realizaran cursos en Argentina sobre ortofonía y discapacidad auditiva. Los Viera también propiciaron la fundación de la primera escuela para discapacitados auditivos en Montevideo. La que fue creada, en 1909, por la Ley 3474, con el nombre de *Instituto Nacional de Sordomudos*. Tenía calidad de internado y era solo para niñas. Recién en 1920 se incorporaron varones a la enseñanza pública para sordos.

El texto de creación decía: [...] «la misión fundamental del Instituto es proporcionar lenguaje hablado y escrito, al niño sordo, además de educarlo como los demás niños normales, iniciándoles en un oficio para ser útiles».

Dentro de ese contexto de principios del siglo XX, Petrona Viera se ubicó en el «oficio» de pintora y se destacó. Recibió clases del pintor catalán Vicente Puig de formación clásica y luego de Guillermo Laborde quien la introdujo en el Planismo. Su producción pictórica se desarrolló plenamente a partir de 1922; bajo la influencia de Laborde se convirtió en una destacada *planista*, pero sus cuadros tienen una marcada impronta personal que los caracteriza: los temas de su pintura lo constituyen escenas de la vida cotidiana, de niños jugando y del ambiente familiar. Ya en 1923 comenzó a exponer en Montevideo, con buena acogida de la crítica. A esta primera experiencia le siguieron exposiciones en el exterior: en Buenos Aires, en 1931 y en París en 1936.

Laborde mantuvo su amistad con ella hasta que muere en 1940. La muerte de su amigo y maestro cambió la vida y el arte de Petrona. Fue cambiando la temática de sus cuadros, comenzó a aprender técnicas de grabado y su pintura se fue inclinando por las escenas de la naturaleza como flores y pájaros.

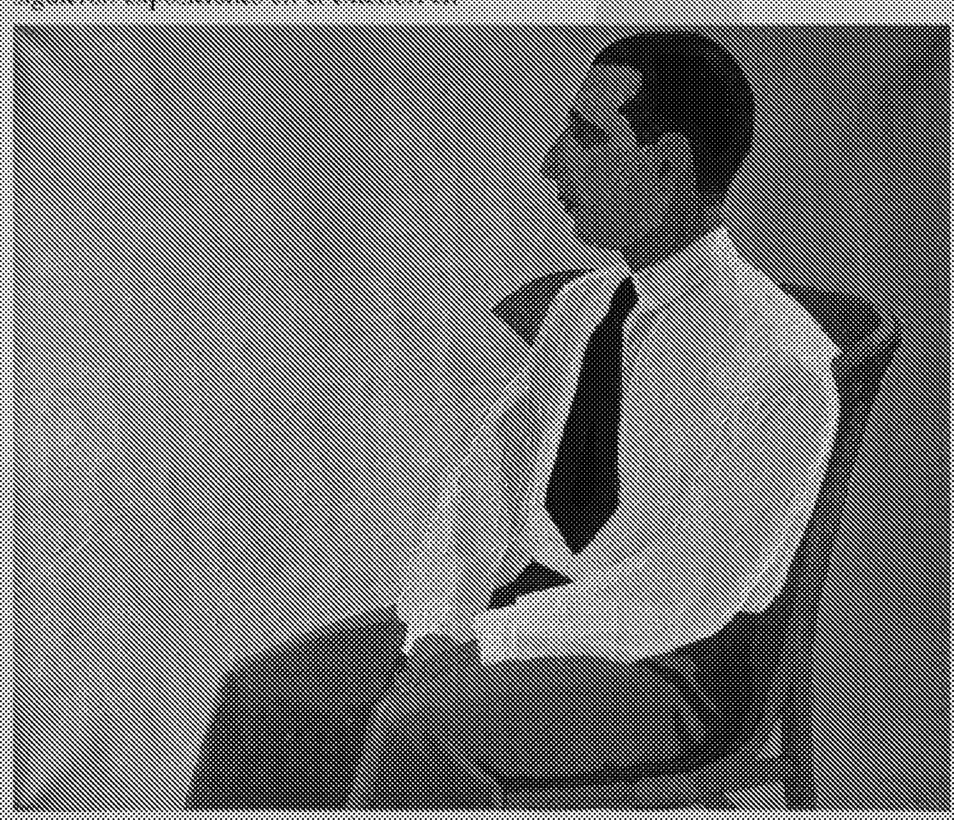
Hacia 1950, comenzó a aislarse en su casa y a pintar cada vez menos.

En sus últimos años de vida realizó una clasificación de su obra y destruyó una parte.

Cuando ya estaba enferma, realizó dos autorretratos diferentes que reflejan cada uno su estado de ánimo. El 4 de octubre de 1960 falleció en Montevideo.

Actualmente, la escuela 210 de Montevideo lleva el nombre Petrona Viera en su honor.

Hoy cerca de cuatrocientas de sus obras forman parte del acervo del Museo Nacional de Artes Visuales. Es considerada una mujer pionera en la pintura uruguaya: por su calidad, porque vivió de su arte y trascendió las fronteras nacionales.



Retrato de Luis F. Pombo. c.1930. Óleo sobre tela. 95x123 cm. Colección MNAV



BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011
más información, más ciudadanía